

LynX

Panorámica de Estudios Lingüísticos

Edita: Departament de Teoria dels Llenguatges
i Ciències de la Comunicació
Universitat de València
Avda. Blasco Ibáñez, 32
46071 València

Director Honorario: Ángel López García-Molins (Universitat de València)

Secretario-Editor: Enrique N. Serra Alegre (Universitat de València)

Comité editorial (de la Universitat de València):

Beatriz Gallardo Paúls	Ricardo Morant Marco
Carlos Hernández Sacristán	Verónica Moreno Campos
Daniel Jorques Jiménez	Manuel Pruñonosa Tomás
Ángel López García-Molins	Pelegrí Sancho Cremades
María Amparo Montaner Montava	Enrique N. Serra Alegre

Comité científico:

Silvia Betti (<i>Università degli Studi di Bologna / ANLE</i>)	Isabel García Izquierdo (<i>Univeritat Jaume I de Castelló</i>)
Maria Vittoria Calvi (<i>Università degli Studi di Milano</i>)	Luis Fernando Lara (<i>El Colegio de México</i>)
Julio Calvo Pérez (<i>Academia Peruana de la Lengua Española</i>)	Jingsheng Lu (<i>Shanghai International Studies University</i>)
Miguel Casas Gómez (<i>Universidad de Cádiz</i>)	Luis Luque (<i>Università di Venezia</i>)
Ana María Cestero Mancera (<i>Universidad de Alcalá</i>)	Alfredo Matus Olivier (<i>Universidad de Santiago de Chile</i>)
Matteo De Beni (<i>Università degli Studi di Verona</i>)	Giovanna Mapelli (<i>Università degli Studi di Milano</i>)
José del Valle (<i>City University of New York</i>)	Violeta Martínez-Paricio (<i>Universidad Complutense de Madrid</i>)
Floriana Di Gesù (<i>Università degli Studi di Palermo</i>)	Michael Metzeltin (<i>Universität Wien</i>)
Adolfo Elizaincín (<i>Universidad de Montevideo</i>)	Francisco Ocampo (<i>University of Minnesota</i>)
Maitena Etxebarria Arostegi (<i>Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea</i>)	Constanza Padilla de Zerdán (<i>Universidad Nacional de Tucumán - CONICET</i>)
Milagros Fernández Pérez (<i>Universidade de Santiago de Compostela</i>)	Joel Rini (<i>University of Virginia</i>)
Chrystelle Fortineau-Brémond (<i>Université Rennes 2</i>)	Montserrat Veyrat Rigat (<i>Universitat de València</i>)
	Klaus Zimmermann (<i>Universität Bremen</i>)

Cubierta: Reproducción de la obra de Sacristán (2004) *Biblioteca IV*

Diseño, corrección, maquetación y edición: Enric Serra (Universitat de València)

Imprime: Guada Impresores, S.L.

c/ Montcabrer, 26; 46960 Pol. Ind. de Aldaia-València

Distribuye: Universitat de València – Servei de Publicacions

c/ Arts Gràfiques, 13; 46010 València (Fax: 963864067)

ISSN: 2171-7710

Depósito Legal: V. 2.900-1988

LynX. *Panorámica de Estudios Lingüísticos* pretende ofrecer una visión de los estudios sobre los diferentes ámbitos lingüísticos. Publica números anuales que incluyen, por una parte, artículos sobre el estado de la investigación en una parcela de estudio y, por otra, reseñas de aportaciones relevantes al desarrollo de la descripción y reflexión lingüísticas.

LynX. *Panorámica de Estudios Lingüísticos* acepta obras para su reseña crítica así como propuestas de reseñas hasta el 30 de septiembre de cada año. El Comité Editorial, en colaboración con el Comité Científico, seleccionará las obras y propuestas atendiendo a criterios de generalidad y carácter innovador de los trabajos recibidos.

Envío de obras para reseña crítica y de propuestas de reseñas:

Enrique N. Serra Alegre

dirección electrónica: enrique.serra@uv.es

Departament de Teoria dels Llenguatges
i Ciències de la Comunicació
Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació
Universitat de València-Estudi General
Avda. Blasco Ibáñez, 32
46071 València

ÍNDICE

ARTÍCULO INICIAL

- David Navarro Ciurana:
Discurso referido: panorámica y estado de la cuestión
en los estudios interlingüísticos 5

RESEÑAS

- Betti, Silvia y Matteo De Beni (eds.) (2019): *Conversaciones sobre el español en los Estados Unidos* 51
Maria Morant Giner
- Freitas, Maria J. y Ana L. Santos (eds.) (2017): *Aquisição de língua materna e não materna: Questões gerais e dados do português* 61
Lara Lorenzo Herrera
- Gavaldà Roca, Josep V. y Nel·lo Pellisser Rossell (2019): *Las comisiones parlamentarias de investigación: “El accidente de la Línea 1”* 65
Diego Mollá
- L. Lapeña, Alejandro (2016): *A pie de escenario. Guía de traducción teatral* 70
José Fernando Carrero Martín
- Llamas Saíz, Carmen (ed.) (2018): *El análisis del discurso político: géneros y metodologías* 77
Hanae Trola Skalli
- López García-Molins, Ángel (2018): *El español en contraste con otras lenguas. Un método enactivo* 83
Marisa Santos Vilaplana

Moure, Teresa (2019): <i>Linguística eco-. O estudo das línguas no Antropoceno</i>	90
Pablo Figueiredo Palacios	
Pellisser Rossell, Nel·lo y Joan M. Oleaque Moreno (coords.) (2019): <i>Mutaciones discursivas en el siglo XXI: La política en los medios y las redes</i>	96
Francesc Viadel	
Pintado Gutiérrez, Lucía & Alicia Castillo Villanueva (eds.) (2019): <i>New Approaches to Translation, Conflict and Memory: Narratives of the Spanish Civil War and the Dictatorship</i>	100
Laura Miñano Mañero	
Rodríguez Rodríguez, Francisco (2019): <i>Cómic y traducción: preliminar teórico-práctico de una disciplina</i>	105
Julio de los Reyes Lozano	
Rosell Clari, Vicent, Teresa Cervera Crespo y Carlos Hernández Sacristán (coords.) (2018): <i>Lenguaje y funcionamiento ejecutivo. Una perspectiva pluridisciplinar</i>	109
David Navarro Ciurana	
Sánchez-Saus Laserna, Marta (2019): <i>Centros de interés y capacidad asociativa de las palabras</i>	114
Vanesa Álvarez Torres	
Shen, Qi (2017): <i>El valor de la educación de lenguas extranjeras. Estudios comparativos internacionales</i>	119
Danna Chen	

NOTICIAS Y COMENTARIOS

La formación de los traductores especializados en Argelia (combinación lingüística árabe/español)	125
Soumia Gramloul	
<i>LynX</i> en la red.....	129
Enrique Serra Alegre, Manuel Pruñonosa Tomás, Verónica Moreno Campos, Laura Miñano Mañero y David Navarro Ciurana	

Artículo inicial

**Discurso referido: panorámica
y estado de la cuestión en los
estudios interlingüísticos**

David Navarro Ciurana

DISCURSO REFERIDO: PANORÁMICA Y ESTADO DE LA CUESTIÓN EN LOS ESTUDIOS INTERLINGÜÍSTICOS¹

David Navarro Ciurana
Universitat de València-Estudi General

Resumen: El discurso referido es un recurso lingüístico universal que sigue planteando problemas para una definición interlingüística. En este trabajo se ofrece, en primer lugar, una panorámica por algunas de las teorías que han contribuido a su estudio y descripción desde un punto de vista teórico, como el dialogismo o su análisis desde distintas áreas lingüísticas, como la sintaxis o la pragmática. En segundo lugar, se revisan algunos de los estudios que han intentado elaborar una caracterización del discurso referido desde una perspectiva interlingüística en los últimos años.

Palabras clave: Discurso referido, estudios interlingüísticos, pronombres logofóricos, dialogismo, demostraciones.

Abstract: The reported speech is a universal linguistic resource that continues to pose problems for an interlinguistic definition. This paper offers, in the first place, an overview of some of the theories that have contributed to its study and description from a theoretical point of view, such as dialogism or its analysis from different linguistic areas, such as syntax or pragmatics. Secondly, some of the studies that have tried to elaborate a characterization of the referred discourse from an interlinguistic perspective in recent years are reviewed.

Keywords: reported speech, crosslinguistic studies, logophoric pronouns, dialogism, demonstrations.

Sumario

1. Introducción y problemática en torno a la definición y alcance del discurso referido
2. Aportes teóricos al estudio del discurso referido
 - 2.1. El discurso referido desde un punto de vista dialógico/interaccional
 - 2.2. Cruces de espacios mentales: un análisis del discurso referido desde la Lingüística Cognitiva
 - 2.3. Las citas más allá de lo lingüístico: las demostraciones
 - 2.4. Las citas como un dominio sintáctico propio

¹ Este trabajo se ha realizado gracias a la Ayuda predoctoral Formación del Profesorado Universitario (FPU18/02190), financiada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Asimismo, la presente investigación se enmarca dentro del proyecto de investigación FFI2017-84951-P, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

- 2.5. Delimitación y clasificación del discurso referido en una única lengua: el español conversacional
- 2.6. Aportaciones desde la psico y neurolingüística al estudio del discurso referido
3. El discurso referido en los estudios sobre Tipología Lingüística
 - 3.1. El discurso referido en los estudios interlingüísticos
 - 3.2. El discurso referido en las lenguas de África Occidental: pronombres logofóricos
4. Conclusión
5. Bibliografía

1. INTRODUCCIÓN Y PROBLEMÁTICA EN TORNO A LA DEFINICIÓN Y ALCANCE DEL DISCURSO REFERIDO

We can go so far as to say that in real life people talk most of all about what other talk about –they transmit, recall, weigh and pass judgement on other people’s words, opinions, assertions, information; people are upset by other’s words, or agree with them, contest them, refer to them and so forth. Were we to eavesdrop on snatches of raw dialogue in the street, in a crowd, in lines, in a foyer and so forth, we would hear how often the words “he says”, “people say”, “he said”, are repeated, and in the conversational hurly-burly of people in a crowd, everything fuses into one big “he says... you say... I say” (Bakhtin, 1981: 338).

Tal y como afirma Bajtín, gran parte de la comunicación humana se centra en hablar sobre lo hablado, y esto parece ser una característica universal en el ser humano, dado que todas las lenguas disponen de un sistema que les permite citar palabras de otros hablantes (Coulmas, 1986). De forma similar, Finnegan propone que la importancia del lenguaje citado es extensiva a todos los usos comunicativos, y esto lo describe a través del término *quotingness*, que vendría a designar «the interplay of overlapping voices and viewpoints that we work with» (Finnegan, 2011: 264).

Esta capacidad de hablar sobre el discurso, de utilizar el lenguaje para hablar sobre la actividad lingüística es lo que se ha identificado como reflexividad lingüística y es, precisamente, uno de los aspectos distintivos de la especie humana. Se trata,

en efecto, de una propiedad exclusiva del uso humano del lenguaje, lo que se refleja de manera diversa en los medios expresivos de las lenguas (Lucy, 1993).

La reflexividad lingüística se manifiesta en una variedad de técnicas, en niveles conscientes y preconscientes del uso del lenguaje, que permiten al sujeto modular sus expresiones lingüísticas de diferentes maneras y con distintos objetivos. Estas técnicas metalingüísticas son, en ocasiones, explícitas, como cuando se utiliza el lenguaje para hablar del propio lenguaje, mientras que otras veces son implícitas, como cuando se decide mentir. Por otro lado, las técnicas metalingüísticas pueden manifestarse verbalmente, como es el caso del discurso referido, o manifestarse a través de procedimientos semióticos no verbales, como los gestos que enfatizan un enunciado (Hernández-Sacristán, Rosell-Clari, Serra-Alegre y Quiles-Climent, 2011). En el caso del discurso referido, esto implica tomar al mismo tiempo el lenguaje como objeto de comunicación y como objeto de percepción, lo que permite un distanciamiento del instrumento de comunicación al mismo tiempo que se está utilizando.

Además, no solo somos capaces de citar nuestro propio discurso, sino que también podemos citar las palabras de otros e, incluso, *construir* lo que podrían haber dicho o lo que imaginamos que dirían en una situación dada. Esto es debido a que una de las características de los seres humanos es que somos capaces de reflexionar sobre nuestra propia conciencia (Damasio, 2010), lo que nos permite distinguir entre el ‘yo’ y el ‘otro’. Por consiguiente, implica que, a través del uso del lenguaje, más allá de expresar nuestros propios pensamientos, sentimientos, intenciones, etc., también somos capaces de entender y manifestar aquellos de los ‘otros’ (Reesink, 2019). Por lo tanto, podríamos situar al discurso referido en la conjunción de estos dos planos: la referencia o construcción lingüística de fragmentos del discurso a través de la reflexividad del lenguaje y la atribución de los mismos al ‘yo’ o al ‘otro’.

El discurso referido ha gozado de una gran popularidad

en el estudio de algunos campos, como la sociolingüística, la filosofía del lenguaje o el análisis del discurso. Sin embargo, aunque ha sido ampliamente estudiado desde una perspectiva teórica, sigue planteando numerosos interrogantes respecto a su funcionamiento, estructura y su posición dentro de la sintaxis y la semántica (D'Arcy, 2015). Uno de los principales escollos con el que se han encontrado gran parte de las investigaciones sobre el discurso referido radica en su definición y, sobre todo, en su alcance y delimitación. En este apartado introductorio veremos alguno de los problemas que plantea una definición del discurso referido, antes de pasar a ver propuestas de algunos autores.

Tomemos como ejemplo una de las variantes clásicas y considerada la estructura prototípica de las citas, el discurso directo. En algunos tratados gramaticales², la noción de discurso directo solía asociarse con una idea de literalidad con la cita original (RAE, 1973; Maldonado, 1999, etc.). Sin embargo, esta idea fue rápidamente desestimada, tanto por la imposibilidad del hablante de reproducir *verbatim* las palabras originales, como por la existencia de ejemplos como (1), donde podríamos suponer que *blablabá* sustituye en la cita a alguna crítica que pudiera haber hecho en las palabras originales:

- (1) Les dije: «está muy bien, aunque blablablá, pero lo habéis hecho muy bien».

Además, tal y como apunta Hernández Sacristán (1999), si nuestro objetivo es alcanzar una definición interlingüística del fenómeno del discurso referido, nos tenemos que plantear qué es exactamente *decir lo mismo*. Y, aunque es posible que en el ámbito cultural occidental entendamos esto por la repetición exacta de los segmentos fonéticos, difícilmente podemos aplicar esto a otras culturas partiendo del concepto de *literalidad*, especialmente en culturas que desconozcan los conceptos de *letra* o de

² Para un estado de la cuestión del discurso referido en el ámbito del español oral, puede consultarse Benavent (2015) y Gallucci (2018).

escritura alfabética, nociones previas para poder hablar de repeticiones literales, dado que «la distinción (...) entre una repetición de sólo contenido o de contenido y forma de una expresión lingüística puede no existir y –de hecho no se observa– en otros ámbitos culturales» (ídem: 109). Por lo tanto, queda claro que no podemos asomarnos al concepto del discurso referido esperando encontrar repeticiones de forma, sino que tenemos que plantearnos cuál es el límite entre el mensaje original y un mensaje posterior para que se considere como una cita, esto que Becker describe utilizando el concepto javanés *jarwa dhosok*, que significa coger el lenguaje pasado (*jarwa*) y empujarlo hacia el presente (*dhosok*) (Becker, 2000).

Otra caracterización que se ha otorgado al discurso directo es que, aunque altere el contenido semántico original, se caracteriza por una imitación de la forma original, a través de cambios prosódicos para tratar de imitar el enunciado original. A pesar de esto, podemos considerar un ejemplo como (2) donde, más que intentar imitar su propio estilo en el pasado, el hablante reconstruye el mensaje con intención de hacer evidente sus pensamientos al respecto, sin ninguna intención de fidelidad con respecto al enunciado original, ni de forma ni de contenido. Es por esto que algunos autores prefieren hacer uso del término *discurso construido* (Tannen, 2007), ya que en este caso no se *refiere*, al menos de forma directa, a ningún enunciado anterior.

- (2) Vi que no me estaban haciendo caso y les dije: «sois unos egoístas, con la de horas que he dedicado a hacer esto para que ahora estéis pasando de mi cara». Bueno, no se lo dije así, pero ya me entiendes.

Como podemos ver, muchas de las definiciones que caracterizan al discurso directo encuentran rápidamente sus contraejemplos. Esto se observa en mayor grado si planteamos una hipotética definición interlingüística de un recurso universal, en la que se deban tener en cuenta fenómenos propios de algunas lenguas como, por ejemplo, los pronombres logofóricos (§3.2),

donde se ofrece una interpretación deíctica propia del discurso directo a pronombres que aparecen en cláusulas en discurso indirecto.

Por otro lado, los problemas de definición y delimitación no afectan únicamente al discurso directo, sino que afectan al discurso referido en su conjunto. Observemos los siguientes ejemplos:

- (3) Laura dijo: «¡Quiero ir allí!».
- (4) Laura dijo que quería ir allí.
- (5) Laura hizo (señala en una dirección de forma insistente).
- (6) Laura lo dijo.
- (7) Seguro que Laura diría de ir allí.
- (8) Creo que Laura dijo que quería ir allí
- (9) Laura iría allí según nos dijo.

Todos estos ejemplos podrían considerarse usos reflexivos del lenguaje, dado que se utiliza el lenguaje para hablar sobre una actividad lingüística anterior; sin embargo, no existe un consenso unánime entre los autores para determinar cuáles de estos usos podrían clasificarse como discurso referido.

Por todo esto, viendo algunos de los problemas que siguen afectando a la descripción teórica del discurso referido, nos planteamos hacer una visión panorámica de algunos de los estudios que han tratado esta temática, sin ninguna intención de exhaustividad. Nuestros objetivos en este artículo son:

- realizar una breve panorámica por algunas de las aportaciones más relevantes que contribuyen al estudio del discurso referido desde distintas teorías lingüísticas, tales como la noción de *footing* de Goffmann (§2.1), los espacios mentales de la Lingüística Cognitiva (§2.2); el concepto de demostración de Clark y Gerrig (§2.3) y los avances empíricos desde los estudios neurolingüísticos (§2.6).
- en segundo lugar, nos proponemos revisar algunas de las propuestas de definición y delimitación del discurso referido, sea desde un ámbito pragmático (§2.3), sintáctico (§2.4) o

- restringido al español conversacional (§2.5);
- por último, efectuaremos una aproximación a la caracterización del discurso referido desde los estudios tipológicos (§3.1) y a uno de los fenómenos que más escapa de la concepción europea del discurso referido, el uso de los pronombres logofóricos en las lenguas del África Occidental (§3.2).

2. APORTACIONES TEÓRICAS AL ESTUDIO DEL DISCURSO REFERIDO

2.1. *El discurso referido desde un punto de vista dialógico/interaccional*

Mijaíl Bajtín/Valentín Volóshinov³ es uno de los autores más citados en los trabajos sobre el discurso referido, por haber enmarcado el análisis de esta cuestión dentro del Dialogismo en los estudios de filosofía del lenguaje en el marxismo. La idea fundamental del Dialogismo es que todas las acciones y enunciados son inherentemente interactivos, dado que el lenguaje no refleja titubeos subjetivos o psicológicos, sino interrelaciones sociales estables entre hablantes (Volóshinov, 1973). Desde el tono o el registro hasta el propio mensaje están determinados por cómo espera el hablante que el receptor reciba, comprenda y evalúe ese enunciado, y por las experiencias anteriores de otras conversaciones con esa persona, por lo que el hablante se orienta activamente a anticipar e imaginar el diálogo, dado que, en esta concepción dialógica del lenguaje, todo está sujeto a ser analizado intersubjetivamente; en palabras de Volóshinov, «word come into contact with word» (1973: 118).

Según afirma Spronck en su interpretación del trabajo

³ La autoría del trabajo que citamos (*El marxismo y la filosofía del lenguaje*) no es atribuida de forma unánime entre los estudiosos, dado que unos se la atribuyen a Bajtín (Goddard y Wierzbicka, 2018) y otros a su discípulo, Volóshinov (Spronck, 2019). Dado que ese no es el objetivo de este artículo, tomaremos la solución por la que también optan otros autores de citar a ambos autores al inicio del texto, si bien en adelante citaremos únicamente Volóshinov (1971), dado que es a quien la crítica reconoce mayormente como el autor (Lähteenmäki, 2001).

de Volóshinov (1973) y en oposición a la lectura que realizan Goddard y Wierzbicka (2018), limitarse a afirmar que los aportes de Bakhtin al estudio del discurso referido se limitan a destacar su naturaleza interpersonal es similar a decir que para Newton una manzana tiene gravedad (Spronck, 2019: 610), ya que para Volóshinov *todo* tiene una naturaleza interpersonal. Más allá de esto, dentro de la concepción dialógica, Volóshinov se plantea cómo se reciben los enunciados de otro hablante, esto es, cuál es el modo de existencia de enunciados ajenos en la conciencia intralingüística de un hablante y cómo determinan estos enunciados el discurso posterior de este hablante. Afirma que es precisamente el discurso referido un documento objetivo de esta recepción y que, por ello, lo que nos muestra el discurso referido son las tendencias sociales en la recepción activa de enunciados ajenos, cristalizadas en formas lingüísticas (Volóshinov, 1973: 117).

Por lo tanto, lo que caracterizaría el discurso referido es que podemos apreciar a simple vista la naturaleza dialógica del lenguaje, dado que tiene la forma de un intercambio dialógico:

what is expressed in the forms employed for reporting speech is an *active relation* of one message to another, and it is expressed, moreover, not on the level of the theme but in the stabilized constructional patterns of the language itself (Voloshinov, 1973: 116, cursivas en el original).

Esto es especialmente relevante si se contrapone a la tradición fregeana que imperaba en los estudios del momento, ya que en esta corriente el discurso referido era descrito como un obstáculo en un análisis referencial del lenguaje, ya que suponía una excepción a la idea de que el lenguaje es una relación entre un significado y un referente del mundo externo.

Además, al analizarlo desde un nuevo marco teórico, Volóshinov altera la interpretación tradicional sobre el discurso directo e indirecto. El discurso directo constituiría la forma dialógica por excelencia, dado que el hablante sale de sus propias

coordinadas deícticas para adoptar un rol dialógico distinto, mientras que la cita mantiene su autonomía construccional y semántica. El discurso indirecto, al estar estructuralmente incrustado, «hears a message differently; it actively receives and brings to bear different factors, different aspects of the message than do the other patterns» (Volóshinov, 1973: 129), por lo que más que la reproducción, muestra la percepción de ese rol, que, como representación estructural del diálogo, aspira a representar el punto de vista del enunciador. Entonces, teniendo en cuenta que «analysis is the heart and soul of indirect discourse» (ibídem), el discurso indirecto abre un interesante campo de estudio para analizar cómo los hablantes transmiten las palabras e ideas de los demás dentro de la gramática (Spronck, 2019).

La noción polifónica desarrollada por Voloshinov y su círculo influyó en muchos de los estudios posteriores, como el concepto de *footing* de Goffman. Goodwin (2007) señala que, mientras estudiaba con Goffman, este le insistió en que leyera los trabajos de Voloshinov. Por ello, aunque no aparece listado en las referencias bibliográficas de *Footing* (1981), Goodwin afirma que Volóshinov fue una de sus principales influencias de su maestro y, además, tanto Goffman como Voloshinov comparten una misma visión sobre cómo la interacción dialógica puede encontrarse incrustada en el habla de un solo hablante (ídem: 29-30).

En efecto, el concepto de *footing* (1981) supone un marco relevante para el estudio de la participación, un elemento absolutamente central en la organización dialógica del lenguaje humano (Goodwin, 2002: 17). El punto más destacado de esta propuesta para el análisis del discurso referido es que «nos permite caracterizar nuestro decir de diferentes formas atendiendo a la naturaleza del marco enunciativo en el que se participa» (Hernández Sacristán, 1999: 117).

Goffman deconstruye las figuras tradicionales de ‘hablante’ o ‘receptor’ propias de un esquema clásico de la comunicación. Levinson, en un trabajo en el que analizaba la propuesta

de Goffman, apuntó que muchos errores en los análisis déicticos o referenciales estaban causados por la simplificación excesiva del sistema diádico de la comunicación y, por ello, era necesario desarrollar más categorías para analizar los roles de los participantes que las ofrecidas por las descripciones tradicionales de la comunicación (Levinson, 1988: 164). Por ello, nos interesaremos por la deconstrucción de la figura del hablante que realiza Goffman, diferenciando distintos roles dentro de la polifonía de voces que aparecen. Analicemos el siguiente ejemplo, en el que María le está contando a su pareja las excusas que Félix, un compañero francés del trabajo, pone para no hacer su parte del proyecto:

- (10) Y va Félix y me dice: «Pe(g)dona, pe(g)o yo c(g)eo que esa pa(g)te te co(g)esponde(g)ía hace(g)la a ti».

En este ejemplo, podemos diferenciar los siguientes roles: animador, aquel que produce un enunciado, que se identificaría con María en este caso; autor, aquel que construyó la frase en primera instancia, esto es, Félix; principal, aquel que asume la responsabilidad de lo dicho y se compromete con ello, que en este caso también sería Félix y personaje, el protagonista de la escena que se describe, Félix. Además de esto, dentro de la cita, encontramos *laugh tokens* que no corresponderían al autor, al principal ni a la figura, sino que serían comentarios a la cita por parte del animador; en este caso, los *laugh tokens* serían las constantes imitaciones del acento francés de Félix, que marcan también un distanciamiento epistémico del animador con la cita.

En este punto, sería necesario introducir también el concepto de Goffman de acciones no serias [*nonserious actions*], que será recuperado por Clark y Gerrig (1990), como veremos en §2.4. Para Goffman, las acciones que son serias «are said to be really or literally or actually occurring» (Goffman, 1974: 47), mientras que las acciones no-serias son aquellas que no están ocurriendo realmente. Por ejemplo, tocar una guitarra eléctrica

sería una acción seria, pero simularlo con una escoba sería una acción no-seria. En definitiva, toda acción no seria implica que el resto de participantes en la actividad sean conscientes de que se ha producido una alteración sistemática y que se establezcan de forma clara los límites del juego. Entonces, en el ejemplo anterior, al establecer esta definición, el receptor puede entender que María no tiene repentinamente un acento francés, y que ni siquiera está tratando de imitarlo correctamente, sino que se trata de una acción no-seria que tiene la burla como objetivo.

En conclusión, la concepción dialógica de la comunicación humana propuesta por Volóshinov/Bajtín pone al discurso referido en el centro de mira y nos dota de algunas herramientas teóricas para su análisis, partiendo de una visión polifónica. Del mismo modo, desde el interaccionismo, la propuesta de Goffman nos permite distinguir entre los distintos roles que todo hablante adopta en las citas y su análisis en tanto que expresión ritualizada de la comunicación.

2.2. Cruces de espacios mentales: un análisis del discurso referido desde la Lingüística Cognitiva

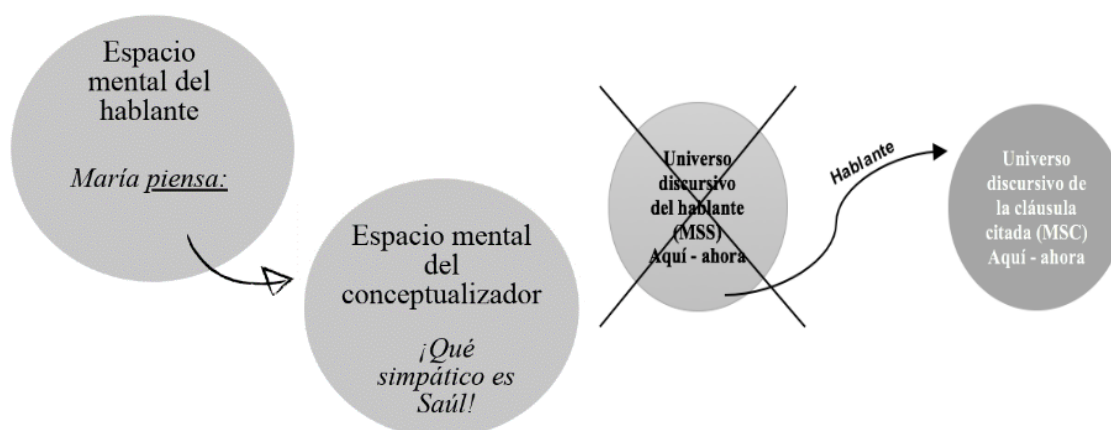
Los espacios mentales son estructuras de modelos cognitivos idealizados que se forman en tiempo real en el discurso, con el objetivo de permitir y facilitar la comprensión local de los enunciados (Fauconnier, 1994). Se ha planteado la hipótesis de que, a nivel neuronal, los espacios mentales son conjuntos de conjuntos neuronales activados y que las conexiones entre los elementos corresponden a los enlaces de coactivación. Por otro lado, los espacios mentales operan en la memoria de trabajo, pero se construyen en parte activando las estructuras disponibles desde la memoria a largo plazo (Fauconnier, 2010).

Basándonos en la teoría de Fauconnier (1994), proponemos el siguiente ejemplo para diferenciar los dos espacios mentales que se establecen en toda cita: imaginemos que, en una fiesta, a María le presentan a Raúl y le parece un chico muy sim-

pático, aunque, debido al ruido, ella entiende que se llama Saúl. En ese momento, estos dos enunciados serían igualmente ciertos: (i) *María piensa: ¡Qué simpático es Saúl!* (ii) *María piensa que Raúl es simpático*. A partir de esta dualidad, la Lingüística Cognitiva hipotetiza con que en toda cita se establecen dos espacios mentales: por un lado, el espacio mental del hablante (*Mental Space of the Speaker*, en adelante, *MSS*) y el espacio mental del conceptualizador (*Mental Space of the Conceptualizer*, en adelante, *MSC*):

Como podemos ver en la figura 1, el primer enunciado correspondería a una cita en discurso directo. En ese caso, se efectúa una traslación desde el espacio mental del hablante, con los elementos deícticos de un mundo organizado a su alrededor, al espacio mental del conceptualizador, donde sí tiene sentido que aparezca el nombre de Saúl.

Figura 1. Espacios mentales del discurso directo



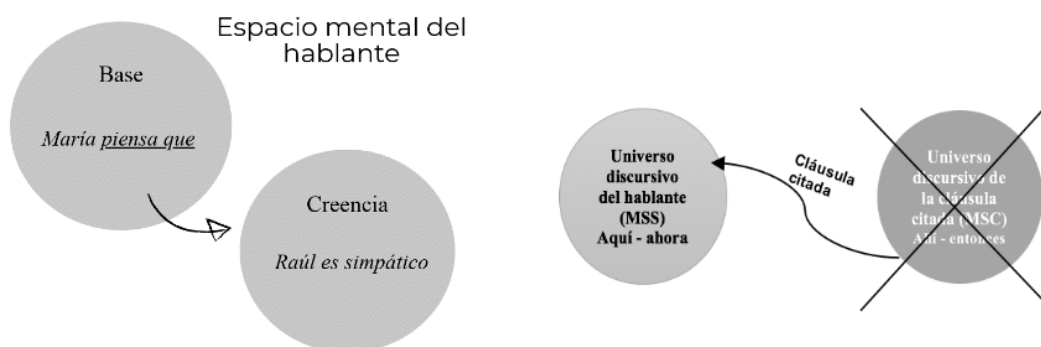
Gracias a la posibilidad de cambiar del espacio mental del hablante al del conceptualizador, cuando un sujeto hablante cita en discurso directo a otra persona, o incluso a él mismo en el pasado, lo hace fingiendo su propia desaparición y creando un nuevo universo discursivo. De ahí, se dirige al oyente en una nueva situación comunicativa prototípica, materializada a través de esta perspectiva desdoblada (Langacker, 1987), que seguiría el siguiente esquema, de forma general (Benavent, 2003: 17):

Hablante → relato {sujeto conceptualizador (MSC) =
 Hablante'+enunciado citado}

El hablante como sujeto empírico finge su propia desaparición, por ello aparece tachado, para ceder toda la importancia al relato, pasando así del *MSS* al *MSC*. Es en este relato en el que cobra vida el hablante' que se dirige a un oyente distinto en unas nuevas circunstancias espaciotemporales. Además, la teoría de los espacios mentales también explica por qué el discurso directo siempre se enuncia acompañado de una actividad de dramatización, ya que, como vemos en el esquema anterior, el hablante finge ser miméticamente el hablante' y, por ello, intenta imitarlo prosódicamente (Delbecque, 2000).

Respecto al discurso indirecto, retomando el segundo ejemplo propuesto anteriormente, la situación es distinta. Como podemos ver en la figura 2, no se realiza ninguna translación entre universos discursivos distintos. A pesar de que sí se crean dos espacios mentales separados, ambos tienen lugar dentro del universo discursivo organizado alrededor del hablante y, por lo tanto, en este caso el referente es llamado 'Raúl'.

Figura 2. Espacios mentales del discurso indirecto



En definitiva, esta división de la cita en dos espacios mentales separados permite analizar de forma separada la matriz introductora de la cita, y otorga una explicación a los cambios deícticos y verbales que se producen en uno u otro tipo de citas.

2.3. *Aportaciones desde la psico/neurolingüística al estudio del discurso referido*

El auge en los últimos años de las investigaciones psico-lingüísticas y neurolingüísticas ha permitido confirmar algunas de las hipótesis que, desde los estudios de análisis del discurso, se habían venido postulando.

En primer lugar, un estudio demostró que el contexto pragmático determina de forma clave el coste del procesamiento cognitivo del discurso directo/indirecto, debido al contexto reportado prominente. Por lo tanto, en contextos de transmisión de información, donde predomina la perspectiva del reportador, el discurso indirecto es cognitivamente más fácil de procesar; sin embargo, en contextos narrativos, donde la atención se centra en lo reportado más que en el narrador, el discurso directo resulta más sencillo de interpretar (Köder y Maier, 2018). Este estudio demuestra, de forma parcial, la efectividad de estudiar el discurso referido desde el punto de vista de los espacios mentales.

Estos mismos autores, en un estudio anterior (Köder y Maier, 2016), demostraron que, en contra de lo que podría esperarse, el discurso indirecto es más fácil de comprender que el discurso directo para niños en proceso de adquisición de la lengua. Esto es debido a que, para interpretar correctamente los elementos deícticos dentro de la cita del DD, deben ser capaces de inhibir la interpretación prominente del universo discursivo del hablante y cambiar al universo discursivo del conceptualizador. Sin embargo, como ya han demostrado estudios psicológicos (Brocki y Bohlin, 2004), las funciones ejecutivas de la atención e inhibición están menos desarrolladas en niños que en adultos, por lo que resulta lógico que tengan mayores dificultades para llevar a cabo las translaciones constantes entre universos discursivos que exige el discurso directo.

En segundo lugar, en un estudio con IRMf (imagen por resonancia magnética funcional) (Yao, Belin y Scheepers, 2012),

se demostró que los receptores esperan predeterminadamente oralizaciones vívidas y miméticas para el DD. Para esto, se reprodujo a los sujetos de un estudio citas en DD leídas monótonamente, sin alteraciones prosódicas suprasedgmentales, y los resultados fueron que los fragmentos monótonos de discurso directo elicitaron una actividad cerebral mayor en las áreas temporales de voces (TVA) de la corteza auditiva derecha (Yao, Belin y Scheepers, 2012). Por lo tanto, ante una cita en discurso directo sin contenido mimético, el cerebro estimula ciertas áreas para compensar este déficit, tal y como reza el título de este artículo, «*The brain talks over boring quotes*».

Esto también es aplicable a la lectura silenciosa, dado que en un estudio previo con *eye-tracking* (Yao y Scheepers, 2011), se demostró que, mientras la velocidad de lectura no variaba en las citas de discurso indirecto, los sujetos incrementaban la velocidad de lectura cuando sentían que el protagonista hubiera hablado más rápido, y la aminoraban cuando creían que era una cita que se hubiera pronunciado de forma más pausada.

Por lo tanto, estos dos últimos estudios demuestran que el carácter mimético del discurso directo está anclado cognitivamente en los sujetos hablantes de inglés. Sin embargo, a pesar de que el discurso directo se percibe como más mimético y se utiliza para hacer las narraciones más atrayentes (Wierzbicka, 1974), no se han encontrado evidencias de que los sujetos ‘se sientan transportados’ o recuerden mejor las narraciones contadas a través del uso de discurso directo (Eerland y Zwaan, 2018).

A pesar de que en este ámbito la cantidad de estudios publicados sobre el discurso referido es inferior a otros, por lo reciente de su desarrollo, es necesario tener en cuenta estos avances más recientes de la investigación lingüística, dado que pueden servir para confirmar hipótesis planteadas desde el análisis del discurso. No obstante, y como ya lo advierten los autores de los estudios citados, hay que ser cautos antes de aceptar estos resultados de forma general, ya que, por un lado, estos es-

tudios están realizados únicamente sobre una o dos lenguas y, por otro lado, el tipo de registro empleado en el texto de los experimentos puede determinar los resultados, sobre todo en los que se centran en la memoria, ya que en un debate político puede ser más determinante recordar quién dijo qué que en una conversación entre amigos (Eerland y Zwan, 2018).

2.4. *Las citas van más allá de lo lingüístico: las demostraciones*

El panorama de las citas es más amplio que la dicotomía discurso directo/indirecto y, a este respecto, contribuye el artículo de Clark y Gerrig (1990), donde desarrollan el concepto de *demonstración* de las citas. Tal y como ellos afirman, es engañoso afirmar que la estructura interna de las citas es de naturaleza únicamente lingüística (1990: 772), abriendo la puerta a la consideración de elementos no verbales, tales como la prosodia o los gestos, como una parte fundamental de las citas, aunque generalmente estas citas no verbales no se habían considerado parte del discurso (1990: 782).

Estos autores se remontan a Grice (1968) y afirman que los actos comunicativos se pueden ejecutar de tres formas distintas: indicación, descripción y demostración. Es este último concepto el que nos interesa: las demostraciones tienen como objetivo representar la acción de forma no seria (Gooffman, 1974) y mostrársela *como si* la hubiera presenciado personalmente. Adaptando el ejemplo que plantean Clark y Gerrig, si un hablante dijera: «Juan siempre saca *así*», podemos dividir su cita demostrativa no lingüística *así* en cuatro partes:

- *Aspectos representativos*: reproducen las acciones del referente; por ejemplo, el posicionamiento de sus pies y manos.
- *Aspectos de refuerzo*: son necesarios para apoyar los aspectos representativos; por ejemplo, la realización de la acción a cámara lenta.
- *Aspectos anotativos*: aspectos que no son necesarios para la representación de la acción, pero que ayudan a identificar al re-

ferente; por ejemplo, hablar o sonreír como suele hacerlo Juan.

- *Aspectos incidentales*: esta categoría reúne todos aquellos aspectos que no tienen una intención específica para la demostración de la cita; por ejemplo, el acercamiento a la línea de saque.

La importancia de la prosodia y la gestualidad en las citas, planteada por Clark y Gerrig, será recuperada por varios autores, que reconocerán el carácter multimodal del discurso referido y afirmarán que se trata de un fenómeno que no se marca únicamente a través de la estructura lingüística, sino que los elementos multimodales realizan una contribución equiparable (Dancygier y Sweetser, 2012; Blackwell et al. 2015 y Stec et al. 2015). Incluso, D'Arcy (2015) llega a afirmar que la morfosintaxis no posee ningún rol fundamental en el discurso referido, una perspectiva contrapuesta a la postura de aquellos autores para los que el discurso referido es una categoría sintáctica (Spronck y Nikitina, 2019), como veremos en §2.4, y para autores como McGregor, quien afirma que a pesar de lo que afirman algunos autores, el discurso referido no puede reducirse a ser tratado como un mero fenómeno multimodal externo a la gramática (2019: 207).

Dentro de la perspectiva de que el discurso referido es eminentemente un fenómeno multimodal, Hodge y Cornier (2019) afirman que tanto los hablantes de lenguas orales como signadas combinan movimientos del cuerpo, posturas y miradas para reconstruir eventos pasados y que, del mismo modo, se pueden reconstruir acciones (representando acciones no lingüísticas) y diálogos (representando palabras o signos). De este modo, afirman que el uso de la representación (*enactment*) puede complementar e, incluso, remplazar el significado que se codificaría mediante recursos semióticos convencionalizados, como signos léxicos o palabras (ídem: 189), tal y como podemos ver en el siguiente ejemplo:

- (11) I got out of the car, and I just [demonstration of turning around and bumping his head on an invisible telephone pole] (Clark y Gerrig, 1990).

En este caso, un marco enunciativo lingüístico en inglés precede la representación, y es entonces cuando, en lugar de expresarlo mediante una descripción convencionalizada, se representa mediante una cita no convencionalizada, dado que «it is a ‘singular event’ during interactants enchronically interpret a form as ‘standing for’ a meaning» (Hodge y Cornier, 2019: 188). En definitiva, estos autores afirman que el discurso referido no debería analizarse desde un punto de vista sintáctico, sino que debe ser analizado como parte de un fenómeno más amplio de *representación mimética*.

Por otro lado, la idea de que las citas son, esencialmente, demostraciones propuesta por Clark y Gerrig constituirá el punto de partida de la ‘Teoría de la Representación’ (*Depiction theory*). Esta teoría, según se postula en De Brabanter (2017), entre otras publicaciones, afirma que las citas no son un fenómeno lingüístico más que de forma periférica, en tanto que la producción lingüística es de base simbólica y las citas son icónicas (demostraciones, en palabras de Clark y Gerrig). Por lo tanto, De Brabanter (2017) afirma que cualquier teoría que trate de explicar las citas desde una perspectiva semántica será incompleta, por lo que desarrolla una teoría que trata las citas desde la pragmática. Los objetivos del autor con esta teoría son: a) describir enunciados empíricos obtenidos de corpus; b) fijar los límites del fenómeno de las citas y c) hacer justicia con su esencia icónica (sic) (De Brabanter, 2017).

Los cimientos de esta teoría los constituyen algunas de las aportaciones de Clark y Gerrig en su artículo de 1990, y es la idea de que las citas son no serias y selectivas exactamente del mismo modo que lo son las demostraciones no verbales, es decir, se equipara una cita verbal con la representación de una acción. Por ejemplo, si aplicáramos esta concepción a una cita en

discurso directo como «Laura dijo: quiero ir al cine», el enunciador intentaría permitir que su receptor pudiera experimentar lo que hubiera sido ver y escuchar a Laura en la enunciación original. Por lo tanto, esta cita es no seria en tanto que el enunciador no está pidiendo ir al cine y selectiva en tanto que únicamente decide representar algunos aspectos del enunciado original, como el contenido proposicional, el lenguaje o la prosodia. Además de estos aspectos representativos, también podemos identificar los otros aspectos enumerados anteriormente: los aspectos de apoyo los encontramos en que el timbre de la voz sería distinto por mucho que se intente imitar la prosodia; los aspectos anotativos en la exageración de algunos rasgos de Laura, con la finalidad de que al receptor le sea más fácil reconocerla y los aspectos incidentales podrían ser, por ejemplo, que el enunciador está sentado en lugar de de pie, como en la cita original (De Brabanter, 2017: 234).

De Brabanter, a diferencia de otros filósofos del lenguaje como Recanati, considera que las citas híbridas, el discurso indirecto libre y el discurso indirecto no son citas. A pesar de que exhiban algunos aspectos comunes con las citas, tanto las citas híbridas⁴ como el discurso indirecto libre no son un acto comunicativo icónico en sí mismo, sino que forman parte de un acto comunicativo superior; por otro lado, el discurso indirecto ni siquiera contiene acto icónico alguno. Por lo tanto, dado que las citas son demostraciones y las demostraciones *son* actos comunicativos icónicos, quedarían excluidas todas aquellas variantes que únicamente los contengan dentro de un acto comunicativo más amplio o aquellas que carezcan de contenido icónico.

En conclusión, más allá de las propuestas específicas de cada autor, el principal aporte de Clark y Gerrig, y de la perspectiva que abrieron, fue la superación de la dicotomía discurso

⁴ Por citas híbridas (mixtas en otros autores) entendemos aquellas citas que añaden un contenido icónico a cláusulas en discurso indirecto, como en el siguiente ejemplo: “And then Mrs. Dewlap said that he [raising voice] COULD JUST WAIT FOR HIS TURN WITH THE REST OF THEM [lowering voice] and so he did” (Clark y Gerrig, 1990: 791).

directo/discurso indirecto, y la consideración de que el fenómeno de las citas y del discurso referido va mucho más allá de las emisiones puramente verbales, como también demuestran los estudios sobre lenguas de signos (Quer, 2019).

2.5 *Las citas constituyen un dominio sintáctico propio*

Una de las aportaciones más recientes que intenta definir y limitar el alcance del discurso referido desde un punto de vista interlingüístico es la caracterización llevada a cabo por Spronck y Nikitina (2019a) desde un enfoque basado en la gramática de construcciones (CxG). Estos autores argumentan que el discurso referido constituye por sí mismo una categoría sintáctica autónoma. Al inicio, estos autores se plantean una definición de discurso referido compatible con las descripciones del discurso referido en los estudios tipológicos, aunque rápidamente se ve descartada por las problemáticas que plantea:

Reported speech is the representation of an utterance as spoken by some other speaker, or by the current speaker at a speech moment other than the current speech moment. For our current purposes, this includes all relevant meanings involved and the dedicated linguistic devices for signalling them (Spronck y Nikitina, 2019a)

En primer lugar, podría resultar problemática la propia nomenclatura de *reported speech*, ya que no tendría en cuenta las representaciones de pensamientos o de deseos. En segundo lugar, es importante tener en cuenta que, como fue señalado por Clark y Garrig (1990), las estructuras en discurso referido, especialmente el discurso directo, pueden ser llevadas a cabo por medios extralingüísticos como los gestos. Por último, esa definición preliminar no marcaría una distinción entre el discurso referido como acto discursivo o como construcción gramatical.

A continuación, Spronck y Nikitina realizan un total de ocho observaciones sobre el discurso referido, basadas en evi-

dencias ofrecidas por los estudios tipológicos:

- (i) Las construcciones de discurso referido reflejan una estructura binaria, donde M (*Matrix*, el marco introductor de la cita) y R (*Reported*, el contenido citado) forman una estructura semántica que no refleja una relación de coordinación ni de subordinación.
- (ii) La M puede permanecer como un elemento opcional en la expresión de la relación sintáctica (defenestración).
- (iii) Existe una asimetría fundamental entre M y R, y es que la interpretación de los pronombres y de otros elementos deícticos en M es de carácter pragmático, dado que depende de mecanismos en el acto referencial más que en convenciones gramaticales estrictas; por otro lado, en R la interpretación de estos elementos es semántica, dado que su interpretación es convencional.
- (iv) La existencia de fenómenos gramaticales como los pronombres logofóricos apoya la validez de reconocer R como una unidad estructural diferenciada.
- (v) La interpretación de creencias erróneas tiene un significado biperspectivo: indexa las perspectivas del hablante en la situación actual y del hablante en la cláusula citada.
- (vi) Como ya apuntó Evans (2013), la distinción entre discurso directo e indirecto responde en realidad a una estructura escalar de perspectivización. En las construcciones de discurso referido, la elección entre las distintas opciones sintácticas tiene efectos directos en el alcance de la coincidencia de la perspectiva del hablante actual con la del mensaje referido.
- (vii) Las construcciones de discurso referido pueden servir como construcciones fuente para una gran variedad de funciones, en una escala evidencial, modal y aspectual.
- (viii) El discurso referido tiene una naturaleza multimodal, dado que suele ir acompañado de gestos y cambios prosódicos. Sin embargo, ningún elemento multimodal tiene un papel comparable a la expresión morfosintáctica del discurso referido.

Basándose en estas ocho observaciones, Spronck y Nikitina proponen una definición tripartita en la que toda construcción de discurso referido deberá incluir mínimamente estos tres componentes:

- a) Un estatus semiótico de demostración: las construcciones de discurso referido no reflejan simplemente lenguaje simbólico, sino que «they are intended to depict (mimic, simulate, provide an iconic representation of) the target of quotation» (Recanati, 2001).
- b) Evidencialidad: las construcciones de discurso referido reflejan una relación deíctica entre dos eventos: la situación original de producción del discurso y la situación actual.
- c) Modalidad: las construcciones de discurso referido reflejan una evaluación epistémica del enunciado referido, permitiendo que el enunciador de la cita cualifique el mensaje a través del refuerzo o de la debilitación del compromiso del enunciador con la verdad del mensaje.

Utilizando esta definición, Spronck y Nikitina analizan algunos enunciados que se sitúan en el límite de lo que se ha venido considerando discurso referido. Reproducimos aquí, de forma sintética, la adaptación de uno de estos ejemplos:

(13) Él ve que ella está entrando en la habitación

Este enunciado es una oración factiva y la adición de una valoración modal que, por ejemplo, pusiera en duda esta aserción sería semánticamente extraña. Además, no puede ser interpretado como un elemento demostrado ni está mediado a través de un evento perceptivo. Sin embargo, podríamos considerar también el siguiente enunciado:

(14) Él ve que ¡ah! ¡Ella está entrando en la habitación!

La única manera de entender (14) sería pensar que «¡ah!

¡Ella está entrando en la habitación!» es un pensamiento o una declaración atribuida al referente de «ve», es decir, si entendemos el enunciado como discurso referido. Concretamente y, haciendo uso de la definición, (14) es la demostración de un enunciado que fue percibido, esto es, que tiene un significado evidencial; además, en este caso, la adición de una valoración epistémica por parte del hablante sí sería aceptable, como «pero yo no me lo creo».

Esta propuesta de Spronck y Nikitina fue publicada en mayo de 2019 en la revista *Linguistic Typology*, donde fue tratada como un *target paper* que recibió ocho comentarios en ese mismo número por parte de otros estudiosos del discurso referido, muchos de ellos citados por otros trabajos en este artículo (Güldemann, Goddard y Wierzbicka, Maier, McGregor, etc.). Estos comentarios, en general, reconocen el valor de esta propuesta por proporcionar criterios unificados interlingüísticos para reconocer una construcción lingüística como discurso referido (McGregor, 2019: 207) y están de acuerdo en la necesidad de considerar el discurso referido como un fenómeno independiente en la Tipología Lingüística, y no como una yuxtaposición de marcadores evidenciales, adscripciones actitudinales y citas metalingüísticas (Maier, 2019: 197).

Además, la principal crítica al artículo de Spronck y Nikitina también es bastante unánime en los distintos comentarios, y es precisamente la objeción de considerar el discurso referido como un dominio sintáctico (Rumsey, 2019; Reesink, 2019; Goddard y Wierzbicka, 2019; Güldemann, 2019; Dancyer, 2019; Hodge y Cornier, 2019 formulan algunas de las críticas en este sentido). Güldemann (2019: 178) afirma que, para poder considerar el discurso referido como un dominio sintáctico, se deberían cumplir las siguientes características:

- a) establecer el dominio con rasgos predominantemente sintácticos;
- b) mostrar que es un recurso internamente unitario en términos sintácticos;

- c) delimitarlo con claridad de otros dominios sintácticos, y
- d) mostrar que puede ser una categoría sintáctica universal.

Respecto a las ocho observaciones interlingüísticas que estos autores realizan, Güldemann se plantea cómo pueden servir de base para afirmar con rotundidad que el discurso referido es un dominio sintáctico, cuando, de esos puntos, (iii-vii) son de carácter semánticopragmático y, de los tres restantes, que sí tienen un carácter sintáctico, (ii) y (viii) tratan precisamente sobre la falta de código sintáctico; únicamente (i) versaría propiamente sobre la sintaxis, pero no es una categoría sintáctica universal. Del mismo modo, Goddard y Wierzbicka afirman que sería mejor caracterizarlo como un dominio semántico o funcional, dado que algunos aspectos clave de la definición de Spronck y Nikitina dependen de nociones semánticas (Goddard y Wierzbicka, 2019: 167).

A partir de ahí, cada autor desarrolla su propia propuesta sobre cómo debería entenderse y clasificarse el discurso referido; sin embargo, no nos detendremos sobre estas propuestas en este punto, dado que muchas de ellas ya son tratadas en otras partes de este artículo, basándonos en trabajos anteriores de estos autores. Sin embargo, sí nos interesaremos por la respuesta que ofrecen Spronck y Nikitina (2019b) a estas críticas.

Afirman que la propuesta solo puede funcionar si la sintaxis es concebida como un dominio que incluye múltiples niveles de abstracción. Por ese motivo, aunque en distintas lenguas las estructuras de discurso referido se asemejen más a cláusulas subordinadas o a construcciones transitivas (Rumsey, 2019), no son más que instancias idiosincráticas complejas de estas construcciones, pero que, precisamente, se hayan abarcadas en la relación entre un elemento abstracto M (matriz) y un elemento abstracto R (cita).

De este modo, estos autores consideran que su categoría sintáctica puede analizarse como un concepto comparativo⁵

⁵ Martin Haspelmath (2010) describe los conceptos comparativos como categorías creadas por los lingüistas para poder identificar fenómenos interlingüísticos

(Haspelmath, 2010), dado que puede ser visto como un concepto nocional diseñado para la comparación tipológica entre lenguas. E, incluso, que además de esto, representa toda una constelación de significados que puede expresarse como un tipo específico de estructuras lingüísticas, que identifican el discurso referido como categoría.

En conclusión, lo que las distintas visiones de estos autores reflejan son, en el fondo, concepciones distintas sobre el lenguaje y su valor social, así como distintos valores de análisis. Pero lo que muestra este debate es que el discurso referido sigue planteando numerosos interrogantes en la lingüística actual y que estas caracterizaciones de carácter interlingüístico pueden contribuir a entender mejor el discurso referido como recurso lingüístico, así como su importancia en la formación de sociedades humanas.

2.6. Delimitación y clasificación del discurso referido en el ámbito hispánico

En los últimos años, algunos estudios centrados en el español han contribuido a clasificar y delimitar el cajón de sastre que en muchas ocasiones había supuesto el término discurso referido. Entre otras referencias obligadas, en este apartado nos centraremos en dos de ellas, que han contribuido a ordenar los distintos fenómenos de cita que se agrupan bajo un mismo término, que son los trabajos de Graciela Reyes (2002) y de María José Gallucci (2018).

Graciela Reyes se basa en las nociones de reflexividad lingüística y de metapragmática (Lucy, 1993) para empezar a esbozar su propuesta. En primer lugar, Reyes efectúa un cambio terminológico respecto a la tradición, como han hecho otros tantos autores, ya que decide optar por la expresión *representación*

comparables y, a partir de ahí, poder elaborar generalizaciones interlingüísticas. Esta visión se opone, principalmente, a la lingüística tipológica propia del Generativismo, donde los lingüistas tienen que identificar primero estas categorías antes de poder comparar lenguas.

del discurso para hacer referencia a cuando se utiliza el lenguaje reflexivo para «representar hechos de habla» (Lucy, 1993: 29), dado que entiende que la etiqueta *discurso referido* se limita únicamente a los textos narrativos. Por otro lado, entiende el concepto *cita* como una «denominación que recubre todos los procesos de representación, más o menos miméticos o parafrásticos, incluso aquellos que apenas tienen manifestaciones visibles en la superficie textual» (Reyes, 2002: 58); por lo tanto, en ningún caso deberá entenderse ese concepto como una reproducción literal o *verbatim*.

En la siguiente tabla podemos ver la propuesta de Reyes (2002: 73) sobre la clasificación de las actividades reflexivas. No entraremos en la descripción de cada una de estas manifestaciones y propiedades, sino que nos limitaremos a destacar esta clasificación por el hecho de ser uno de los primeros intentos en español de agrupar y delimitar el fenómeno complejo de las citas y de la reflexividad lingüística. Sin embargo, estas categorías «tienen límites borrosos y además tienden a la promiscuidad» (ibídem), por lo que, si bien estos mecanismos de cita tienen un origen sintáctico, poseen propiedades sintáctico-pragmáticas, por lo que cada una de estas manifestaciones deberá ser evaluada y clasificada ateniendo a su contexto pragmático.

Otro punto que podemos destacar de esta propuesta es que, además de contar con un fundamentado plano teórico, ofrece herramientas para poder realizar análisis de corpus orales de este fenómeno.

Actividad	Manifestaciones	Propiedades	Nivel de reflexividad
Glosa			1
Comentario			2
Conexión intra e intertextual	<i>Deíxis discursiva</i>		2
	<i>Patrones temáticos y rítmicos</i>		2
Sumario de acción	<i>Narración de acción lingüística</i>		2

Actividad	Manifestaciones	Propiedades	Nivel de reflexividad
lingüística	<i>Narración de estados internos</i>		2
Reconstrucción mimética	<i>Estilo directo</i>	“Monumental” <i>Explícito/ Implícito</i> <i>Atribuido/ No atribuido</i> <i>Narrativo</i>	3
	<i>Eco</i>	“Monumental” <i>Implícito</i> <i>Atribuido/ No atribuido</i> <i>Interactivo</i>	3
Paráfrasis	<i>Estilo indirecto libre</i>	“Monumental” y “sintético” <i>Implícito</i> <i>Atribuido y no atribuido</i> <i>Narrativo</i>	3
	<i>Estilo indirecto</i>	“Sintético” <i>Explícito</i> <i>Atribuido</i> <i>Narrativo</i>	3
	<i>Estilo cuasi indirecto</i>	“Sintético” <i>Explícito/ Implícito</i> <i>Atribuido/ No atribuido</i> <i>Narrativo e interactivo</i>	3

Por otro lado, Gallucci (2018) realiza un estudio sobre un corpus oral de la ciudad de Caracas y propone otra clasificación del discurso referido. Basándose en investigaciones previas sobre el discurso referido en el ámbito hispánico (Méndez-García de Paredes 1999, San Martín y Guerrero 2013), que ya apuntaban que este fenómeno forma parte de un *continuum*. La autora afirma que un menor nivel de paráfrasis, y, por tanto, menor distanciamiento respecto a la cita original, implica un mayor

ve apartado nos permite asomarnos a la clasificación de muestras de discurso referido que se puede realizar en el ámbito de una única lengua.

3. EL DISCURSO REFERIDO EN LOS ESTUDIOS SOBRE TIPOLOGÍA LINGÜÍSTICA

3.1. El discurso referido en los estudios interlingüísticos

El discurso referido ha sido descrito como un universal lingüístico (Coulmas, 1986). Sin embargo, a pesar de estar presente en todas las lenguas que se han descrito, su forma de aparición varía en cada una de ellas, sobre todo si se pretende analizar desde los estándares europeos. En la siguiente cita, Goddard y Wierzbicka describen la importancia del discurso referido en las sociedades humanas, pero vinculándolo a la variación que este posee en vinculación a las tradiciones culturales:

[W]e ... live, to a very large extent, among other people's utterances: they are the stuff of our daily life, our dreams, memories, thoughts, and stories, the fabric of our mental, emotional and social lives. The languages of the world have developed various ways of dealing with this material, and these ways are largely culture-dependent: they depend on literacy, technology, education, literature, and all types of cultural transmission (Goddard y Wierzbicka, 2018)

El monográfico de Coulmas (1986) fue uno de los primeros trabajos que trató de clarificar las nociones de *discurso directo* y *discurso indirecto* desde un acercamiento interlingüístico y cooperativo, al reunir en un solo monográfico las investigaciones de catorce investigadores sobre catorce lenguas distintas, de distintas familias lingüísticas.

En este trabajo, Coulmas afirma que la principal diferencia entre el discurso directo y el indirecto radica en la perspectiva del hablante o en el punto de vista del reportador. Por

un lado, en el discurso directo, el reportador le presta su voz al hablante original y dice lo que dijo, adoptando su punto de vista. Por otro lado, en el discurso indirecto, el reportador transmite la cita como relataría cualquier otro evento, desde su propio punto de vista (1986: 2).

Sin embargo, como ya hemos apuntado en la introducción y como admite el propio Coulmas analizando ejemplos de otras lenguas (1986: 18), esta distinción no parece mantenerse siempre, debido a la existencia de fenómenos gramaticales como, por ejemplo, los pronombres logofóricos en las lenguas del África occidental (§3.2). De hecho, en el mismo volumen, Ebert realiza una afirmación que ha sido recurrentemente citada en los estudios que analizan el discurso referido desde esta perspectiva, y es que «the idea that languages make a clear distinction between direct and indirect speech is for the most part a grammatical fiction» (1986: 156). Esta cita ha sido recuperada en estudios posteriores y evidencia la dificultad de delimitar interlingüísticamente los fenómenos de cita con las definiciones clásicas.

En segundo lugar, en un estudio sobre la tipología del discurso referido desde un punto de vista canónico, Evans (2013) afirma que la tipología del discurso referido ha sido durante mucho tiempo un área desordenada, debido a los variados sistemas de cita que muestran las distintas lenguas del mundo y las desviaciones que estos suponen de los conceptos tradicionales de discurso directo y discurso indirecto. Con voluntad de ofrecer un punto de referencia para la comparación tipológica, en primer lugar, Evans enumera las características que, basándose en la literatura previa sobre el tema, el discurso directo e indirecto canónicos deberían tener.

El discurso directo canónico reproduce las palabras como si fueran parte del enunciado original; incluye las peculiaridades lingüísticas del original y presenta todas las expresiones déicticamente sensibles desde el punto de vista del hablante original. Por otro lado, el discurso indirecto presenta el material

desde la perspectiva del reportador; reemplaza todas las particularidades lingüísticas del original por un estilo consistente con el del reportador y todas las expresiones deícticamente sensibles también son mostradas desde la perspectiva del reportador.

Sin embargo, un análisis de datos de distintas lenguas muestra que hay desviaciones a partir de esas definiciones canónicas.

En primer lugar, dentro del discurso directo, podríamos encontrar las desviaciones estilísticas, dado que son muchos los casos en los que se cita lo que se podría haber dicho, más que lo que realmente se dijo. Esta característica del discurso directo ha sido ya apuntada por la bibliografía en numerosas ocasiones y, de hecho, algunos autores como Tannen (2007) proponen que la denominación de *discurso referido* debería ser *discurso construido*, ya que de esta forma es más representativa de su contenido. Además, otra reconstrucción propia del discurso directo que asumimos en las sociedades occidentales es que las citas en otros idiomas incomprensibles para los receptores serán traducidas. Sin embargo, en determinadas sociedades, un buen narrador será aquel que reproduzca con la mayor fidelidad posible las citas de sus personajes, aunque los receptores no entiendan el idioma con el que son transmitidas. Por ejemplo, tal y como apunta Nikitina (2012), en la transmisión oral de narraciones en wan, es posible encontrar incrustados fragmentos en wan antiguo, una lengua que ya no es entendida por ningún hablante, pero de la que los narradores experimentados pueden hacer uso.

- (15) b́é à̃ gé ā̃ tē̃ŋ ā̃ ŋ ǒ ēē̃?
then 3PL say 2PL all COP PERF finish QUEST
'Then they said: Have you all finished?'
b́é à̃ gé èē̃ /à̃ gè pó wò lé yò/
then 3PL say yes /ANCIENT WAN/
'And they answered: Yes, /we have done it/.' (Ravenhill, 1970)

En el ejemplo (15), según apunta Nikitina, el fragmento en wan antiguo ayuda al narrador a marcar la distancia temporal entre los eventos míticos y el momento actual. Por lo tanto, y volviendo a Evans (2013), en contraposición a las tradiciones narratológicas en las que no se traducen algunas de las citas, la costumbre occidental de traducir todas las citas a una lengua comprensible por los receptores supone otra desviación estilística de reconstrucción del discurso directo.

El denominado ‘magnetismo de la segunda persona’ es otra de las desviaciones respecto al discurso directo canónico. En este caso, las segundas personas son interpretadas desde el punto de vista del hablante, no desde el punto de vista del sujeto del verbo de la cita en discurso directo, es decir, son interpretadas como si formaran parte de un discurso indirecto. Para justificar esto, Evans se basa en el estudio de van der Voort (2004) sobre el kwaza, una lengua de Brasil, donde no existe el discurso indirecto, y lo que podríamos denominar discurso directo – en ausencia de oposición-, se forma por la repetición literal de lo que ha sido dicho (van der Voort, 2004: 402). En esta lengua, las interpretaciones de la segunda persona son ambiguas, y permiten una interpretación como discurso directo (a) o como discurso indirecto (b).

- (16) tokoiri-xa-‘ki-tse
 tired-2s-decl-decl
 (a) ‘She said that I am tired’
 (b) ‘She said that you are tired’

Este comportamiento no se restringe al kwaza, sino que también ocurre en otras lenguas no emparentadas, en las que las citas ocurren principalmente en construcciones en estilo directo, pero que muestran un comportamiento excepcional en los casos en los que un referente del contenido citado es también el receptor de la cita.

Por otro lado, el discurso indirecto también muestra una

serie de desviaciones a partir de la definición canónica. Nos limitaremos a mostrar un caso de estas desviaciones, aunque una lista más detallada puede consultarse en Evans (2013):

Una de las características del discurso indirecto es que no tiene ningún tipo de coloración emocional o de atributos que se le puedan atribuir al hablante original. Sin embargo, en (18), vemos una transposición del enunciado original, que se aparta, por tanto, de la definición canónica. Esta transposición de los valores modalizados al discurso indirecto ha sido profundamente analizada en la tradición de estudios literarios, donde ha recibido el nombre de *discurso indirecto libre*:

(17) John said: 'Of course I'll bloody come'.

(18) John said that of course he'd bloody come.

Por lo tanto, desde un punto de vista interlingüístico, vemos que en numerosas lenguas los sistemas de cita escapan las definiciones canónicas de discurso directo y discurso indirecto. Hay autores que han hablado de discurso semidirecto o semindirecto, pero esto crea un problema terminológico debido a las distintas desviaciones que se pueden englobar bajo un mismo término. Evans (2013) propone una tercera denominación: discurso biperspectivo, esto es, las construcciones que representan dos puntos de vista al mismo tiempo. La existencia del biperspectivismo en la lengua resulta evidente, por ejemplo, en los términos de parentesco trirelacionales, característicos de algunas lenguas australianas y amazónicas⁷. Por tanto, se plantea Evans, si esta característica se manifiesta en el léxico, ¿por qué no podría manifestarse también en las construcciones de citas?

Una muestra de discurso biperspectivo lo constituirían

⁷ Citamos el siguiente ejemplo de términos de parentesco trirelacionales en la lengua bininj gun-wok, extraído de Evans (2003):

1. *al-garrng* 'aquella que es tu madre y mi hija, teniendo en cuenta que yo soy la madre de tu madre'.
2. *al-doingu* 'aquella que es tu hija y mi madre, teniendo en cuenta que yo soy la hija de tu hija'.

los pronombres logofóricos en las lenguas de África Occidental, como desarrollaremos en el apartado §3.2, donde realizaremos una aproximación a partir de la tipología a las técnicas narratológicas de esa zona, sometidas a la variabilidad lingüístico-cultural.

Evans (2013) concluye que, si bien el discurso directo canónico si es bastante frecuente en muchas lenguas, no lo son tanto el discurso indirecto o biperspectivo canónicos, sino que en la mayoría de lenguas son frecuentes las desviaciones a partir de estas definiciones canónicas. Sin embargo, destaca la ventaja de trabajar con cánones en la Tipología Lingüística, para conceptualizar de forma más sencilla aquellos sistemas de cita para los que todavía no existan puntos de referencia en la descripción lingüística:

The complexity of representing the words and thoughts of others and relating them to the perspective of ourselves and our interlocutors lies at the heart of our ability to coordinate, distinguish, and calibrate the jostling versions of a partly shared social world. In the evolution of language, as in biological evolution more generally, the more factors are at work in shaping structure the more complex and varied are the grammatical solutions that emerge. This makes the need for a supple yet comprehensive typology especially acute in the realm of quoted speech. A canonical approach, I have argued, is signally helpful in moving us towards that go (Evans, 2013: 98)

Otro acercamiento interlingüístico al discurso referido basado en los estudios tipológicos es el que realizan Goddard y Wierzbicka (2018). Estos autores afirman que la definición del discurso directo propuesta por Coulmas es «poetic but not precise enough» (ídem: 184), y que la propuesta de Evans, a pesar de ser más detallada, «since is proposed merely as “canonical”, it may not be helpful in particular cases» (ídem: 185). En contraposición, estos dos autores proponen sendas definiciones sobre el discurso directo e indirecto, basadas en generalizaciones.

El punto más destacado de su propuesta, y que critican de las anteriores, es el hecho de elaborar una definición interlingüística sin utilizar términos propios de una lengua concreta, esto es, ni tecnicismos lingüísticos (como *deictically sensitive expressions*) ni palabras específicas del inglés (como *reporter*). Reproducimos aquí sus generalizaciones del discurso directo, que, siguiendo esta definición y no otras, afirman que es un universal humano:

In all parts of the earth something like this often happens:

a. Someone says something to someone else.

After some time, this someone else wants some other people to know what this someone said.

At the same time this someone else wants these other people to know how this someone said it.

b. Because of this, this someone else says two things at the same time:

- one of them is “this someone said”

- the other one is the same thing as this someone said

When this someone else says it, he/she wants to say it in the same way, with the same words.

c. If one of these words was “I”, this someone else says it with the word “I”.

If this someone said it with words like “now”, “here”, “this”, this other someone says it with the same words (Goddard y Wierzbicka, 2018: 179-180)

En la primera línea, se indica que el discurso directo prototípico ocurre en todas las sociedades humanas. A continuación, en la sección (a) se muestra el carácter sociointeraccional propio del discurso referido, cuyo objetivo es recuperar un acto discursivo anterior a la interacción actual. La parte (b) muestra que todo discurso referido está compuesto por dos partes, que no tienen por qué ocurrir en ningún orden específico (se descarta la necesaria relación de coordinación o subordinación) y ni siquiera tienen por qué estar completamente separados la una de la otra; además, se aclara que el hablante tiene la *intención* de decirlo del mismo modo y con las mismas palabras. Finalmente, la sección (c) reelabora la idea de «other deictically

sensitive expressions are preserved» (Evans, 2013) sin tecnicismos lingüísticos propios del inglés.

Por otro lado, respecto al discurso indirecto, estos autores están de acuerdo con Nikitina (2012) y Evans (2013) en que hay una gran variedad de construcciones no-directas de cita en las lenguas del mundo, y que todas estas no podrían ser recogidas en una sola definición. Sin embargo, para todas aquellas lenguas en que esta construcción indirecta se identifica con la estructura *dice que...*, estos autores están de acuerdo con Volóshinov en que la esencia del discurso indirecto es su tendencia analítica, dado que todos los rasgos emotivo-afectivos expresados en la forma del mensaje no pasan al discurso indirecto, sino que son transformados de la forma al contenido y «only in that shape do they enter into the construction of indirect discourse, or are shifted to the main clause as a commentary modifyng the *verbum dicendi*» (Volóshinov, 1971: 128).

Por último, desde un punto de vista semántico, estos autores afirman que, además de la ya mencionada universalidad del discurso directo, todas las lenguas tienen una palabra que codifique el significado del verbo *decir*, con una valencia que le permite introducir una cita. Además, esta universalidad del verbo *decir* se mantiene en la posibilidad de combinarse con un aproximativo de la cita (*dijo algo así*) y que, seguido de este marco, pueda aparecer un discurso performativo de la cita.

Esta visión semántica sobre el discurso referido se opone, además, a las propuestas esgrimidas por Spronck y Nikitina (2019), que consideran el discurso referido desde una perspectiva sintáctica (§2.5), y a la propuesta de Brabanter (2017), que afirma que el discurso referido únicamente se puede explicar desde la pragmática (§2.4).

3.2. *El discurso referido en las lenguas de África Occidental: los pronombres logofóricos*

Las lenguas africanas han sido muy relevantes en las úl-

timas décadas en el estudio del discurso referido, ya que poseen un gran número de características que son ajenas a las lenguas europeas. Por ejemplo, la existencia de estructuras intermedias entre el discurso directo y el indirecto, la existencia de marcadores gramaticalizados cuya función es señalar las cláusulas de discurso referido o la imposibilidad de distinguir entre discurso directo e indirecto a partir de la matriz introductora. El resultado de la focalización en este campo de estudio ha sido la falsación de un gran número de supuestos que se daban como ciertos en el discurso referido, basándose únicamente en las lenguas europeas (Güldemann, 2008).

Uno de los principales focos de interés en la investigación lingüística en discurso referido en la actualidad son las lenguas del centro-oeste de África. Un número considerable de lenguas africanas poseen un sistema de marcado regular que, en el discurso referido indirecto, permite distinguir si un pronombre dentro de la cláusula citada es coreferencial con el supuesto hablante de la cita, que suele estar codificado en la construcción que lo introduce (Güldemann, 2003). Esto es, en construcciones que podríamos catalogar como discurso indirecto (o semi-directo en algunos autores), un pronombre logofórico podría desambiguar la referencia de un pronombre personal dentro de la cita. Imaginemos el siguiente ejemplo en español:

(19) Kofi dice que él se fue.

En este caso, la interpretación del pronombre «él» es ambigua, dado que puede hacer tanto referencia a «Kofi», como ser una referencia anafórica a otra persona mencionada anteriormente en el discurso. Sin embargo, las lenguas que cuentan con un sistema de pronombres logofóricos, como el ewe, pueden desambiguar los marcadores de referencia:

(20) *Kofi (gblɔ) be yè-dzo*
Kofi say that LOG-leave
'Kofi_i said that he_i (Kof_i) left.'

- (21) *Kofi (gblɔ) be e-dzo*
 Kofi say that 3-leave
 ‘Kofi_i said that (s)he_i (not Kofi_i) left’ (Dimmendaal, 2001).

Este mismo ejemplo ha recibido dos interpretaciones distintas por parte de dos de los trabajos que hemos citado en el apartado anterior, Evans (2013) y Goddard y Wierzbicka (2018). Evans afirma que el pronombre logofórico *yè* se podría analizar como «representing reference to a person who was the speaker in the reported speech event, but is third person in the primary speech event» (Evans, 2013: 90). Por lo tanto, sería una muestra del tercer tipo de citas, esto es, discurso biperspectivo, ya que implica un ajuste simultáneo de los valores personales tanto para el evento referido como para el primario.

Sin embargo, la interpretación de Evans supondría un contraejemplo a la definición de discurso directo de Goddard y Wierzbicka (§3.1). Por eso, proponen una glosa distinta para el ejemplo (20):

- (a) Kofi said: I left
 (b) Kofi said: I (he said) left

El punto que ellos destacan en este caso es que no hay un cambio deíctico en este caso y, por lo tanto, seguiría considerándose discurso directo según su definición, dado que el pronombre personal *yo* del hablante original se mantiene en la cita. La explicación que ofrecen para el cambio pronominal de *yè* a *nye*, aunque ambos tengan el mismo significado de primera persona, radica en su distinto contexto de aparición, de forma similar a *me* y *I* en inglés.

Respecto a la motivación semántica y cultural de los pronombres logofóricos, parece evidente que, en una lengua que haga un uso frecuente de mecanismos de cita indirectos, el número de casos de referencia opaca a la tercera persona aumentará. Por lo tanto, desde una perspectiva funcional, Gülde-mann plantea la hipótesis ese tipo de lenguas son más propen-

sas a desarrollar sistemas de marcaje logofórico, con el objetivo de resolver la creciente ambigüedad en la referencia interna de la cita a los pronombres personales (2003).

Felix Ameka apunta a otras causas como origen cultural de las lenguas logofóricas, y es que la bibliografía etnográfica del África Occidental ha registrado abundantemente el uso de intermediarios para canalizar la información entre un remitente y un destinatario, del mismo modo que en esas lenguas ha sido descrita la logoforicidad y la existencia de partículas epistémicas en el discurso referido. Por lo tanto, argumenta que: «logophoric marking and other forms of responsibility attribution devices (...) are an embodiment in the grammars of the cultural preoccupation with third party communication» (Ameka, 2004).

Por otro lado, Nikitina (2012) afirma que, si bien la existencia de pronombres logofóricos ha sido registrada en otras lenguas, resulta inusual la alta concentración de los mismos en las lenguas del África Occidental, por lo que plantea la hipótesis de si «its popularity could be related to the highly interactive practice of narrative performance widespread throughout West and Central Africa» (Nikitina, 2012: 259). De hecho, en estos países africanos —«the oral continent par excellence» (Scheub, 1985)—, la narración oral de historias ha sido vista como algo más que un simple entretenimiento, sino más bien como una parte de la herencia social que servía para transmitir el conocimiento cultural. Por ejemplo, en la narración tradicional de historias de esta zona, el narrador no solo desempeña su rol como narrador, sino que también tiene que asumir los papeles de varios personajes, que en la tradición narratológica europea serían atribuidos a actores distintos, e, incluso, invitar a la participación del público. Por ello, este cambio constante de perspectivas se ve compensado con la existencia de los pronombres logofóricos.

En conclusión, la existencia de los pronombres logofóricos, en especial en las lenguas nígero-congoleñas y nilo-saharianas del África Occidental, puede suponer un contraejemplo a

muchas de las definiciones dadas sobre el discurso directo e indirecto desde una perspectiva europea. Por lo tanto, es necesario tener en cuenta estas desviaciones tipológicas del canon a la hora de intentar establecer definiciones interlingüísticas, tal y como hacen los autores que hemos citado en este apartado.

4. CONCLUSIÓN

Tal y como afirman Goddard y Wierzbicka (2019), desde una perspectiva evolutiva, resulta imposible imaginar el surgimiento de una socialidad humana colectiva sin el discurso referido, dado que no es únicamente el habla, sino la capacidad de hablar sobre el habla lo que puede unir a grupos y a comunidades. En las últimas décadas, la proliferación de estudios tipológicos ha demostrado que muchos de los supuestos sobre el discurso referido en la lingüística europea no encajaban con las descripciones que se hacían en algunas lenguas, y que la solución no pasaba por la creación de categorías híbridas como el discurso semidirecto.

En este breve recorrido por alguna de las teorías que aspiran a caracterizar el discurso referido desde un punto de vista interlingüístico hemos podido ver cómo esta sigue siendo una cuestión abierta en la actualidad. De este modo, hemos visto como el discurso referido ha sido analizado como un dominio sintáctico (§2.4); como una representación pragmática (§2.3); como un dominio funcional de carácter semántico (§3.1), etc. Esta variedad de caracterizaciones no tiene por qué ser mutuamente excluyentes, sino que pueden contribuir a mejorar el estudio del discurso referido, cada una en un nivel de análisis, y a dar cuenta de las distintas peculiaridades que este recurso posee en distintas lenguas (§3.2).

En conclusión, en este artículo no hemos pretendido dar una solución a los interrogantes que plantea hoy en día el análisis del discurso referido, ni realizar una descripción exhaustiva de todas las teorías que se han ocupado del discurso referi-

do en los últimos años, sino ofrecer unas pinceladas de aquellas propuestas que, a nuestro juicio, son más relevantes o, al menos, suscitan más debate en la actualidad.

5. BIBLIOGRAFÍA

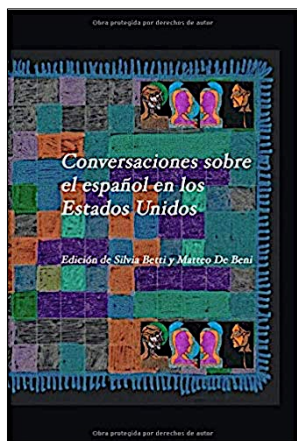
- Ameka, F.K. (2004). Grammar and cultural practices: The grammaticalization of triadic communication in West African languages. *The Journal of West African Languages*, 30(2), 5-28.
- Bakhtin, M. (2010). *The dialogic imagination: Four essays*. Texas: University of Texas Press.
- Becker, A.L. (2000). *Beyond translation: Essays toward a Modern Philology*. Michigan: University of Michigan Press.
- Benavent Payá, Elisa (2003). ¿Por qué contamos nuestras historias cotidianas en estilo directo? *Foro hispánico: revista hispánica de Flandes y Holanda*, 23, 11-20.
- Benavent Payá, Elisa (2015). *Decir y discurso directo en los relatos de la conversación coloquial*. Tesis doctoral. Valencia: Universitat de València.
- Blackwell, N.L., Perlman, M., & Tree, J.E.F. (2015). Quotation as a multimodal construction. *Journal of Pragmatics*, 81, 1-7.
- Brocki, K.C., y Bohlin, G. (2004). Executive functions in children aged 6 to 13: A dimensional and developmental study. *Developmental neuropsychology*, 26(2), 571-593.
- Clark, H.H., y Gerrig, R.J. (1990). Quotations as demonstrations. *Language*, 764-805.
- Coulmas, Florian (ed.) (1986): *Direct and indirect speech*. Berlin/New York, Mouton de Gruyter. (*Trends in linguistics. Studies and monographs*, vol. 31).
- D'Arcy, A. (2015). Quotation and advances in understanding syntactic systems. *Annu. Rev. Linguist.*, 1(1), 43-61.
- Damasio, A.R. (1999). *The feeling of what happens: Body and emotion in the making of consciousness*. London: Houghton Mifflin Harcourt.
- Dancygier, B. (2019). Reported Speech and viewpoint hierarchy. *Linguistic Typology*, 23(1), 161-165.
- Dancygier, B., y Sweetser, E. (eds.) (2012). *Viewpoint in language: A multimodal perspective*. Cambridge University Press.
- De Brabanter, P. (2017). Why quotation is not a semantic phenomenon, and why it calls for a pragmatic theory. In *Semantics and Pragmatics: Drawing a Line* (227-254). Springer, Cham.
- Delbecque, Nicole (2000). Cognitive constraints on complement cause cliticization in Spanish. En Horie, K., *Complementation: Cognitive and functional perspectives*, Amsterdam, John Benjamins, 159-197.
- Ebert, K. (1986). Reported speech in some languages of Nepal. En Coulmas, Florian, (ed.) (1986): *Direct and indirect speech*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter. (*Trends in linguistics. Studies and monographs*, vol. 31).

- Eerland, A., Engelen, J.A., y Zwaan, R.A. (2013). The influence of direct and indirect speech on mental representations. *PloS one*, 8(6).
- Eerland, A., y Zwaan, R.A. (2018). The influence of direct and indirect speech on source memory. *Collabra*, 4(1).
- Evans, N. (2003). *Bininj-Gun-wok: A pan-dialectal grammar of Mayali, Kunwinjku and Kune*. Canberra: The Australian National University.
- Evans, N. (2013). Some problems in the typology of quotation: a canonical approach. En Brown, D., Chumakina, M. y Corbett, G.G. *Canonical morphology and syntax*. Oxford: Oxford University Press.
- Fauconnier, G. (1994). *Mental spaces: Aspects of meaning construction in natural language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fauconnier, G. (2010). Mental Spaces. En (Eds. Geeraerts, D., Cuyckens, H.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- Finnegan, R. (2011). *Why Do We Quote? The Culture and History of Quotation*. Cambridge: Open Book Publishers.
- Gallucci, M.J. (2018). *Contribución al estudio del discurso referido en un corpus oral del español americano*. Tesis doctoral. Zaragoza: Repositorio de la Universidad de Zaragoza.
- Goddard, C. y Wierzbicka, A. (2018). Direct and indirect speech revisited: Semantic universals and semantic diversity. En Capone, A., García-Carpintero, M., Falzone, A.: *Indirect Reports and Pragmatics in the World Languages (173-199)*. Cham: Springer.
- Goddard, C. y Wierzbicka, A. (2019). Reported speech as a pivotal human phenomenon: Commentary on Spronck and Nikitina. *Linguistic Typology*, 23(1), 167-175.
- Goffman, E. (1974). *Frame analysis: An essay on the organization of experience*. Harvard: Harvard University Press.
- Goffman, E. (1981). *Forms of talk*. Pennsylvania: University of Pennsylvania Press.
- Goodwin, C. (2002). Time in Action. *Current Anthropology*, 43(4), 19-35.
- Goodwin, C. (2007). Interactive Footing. En E. Holt y R. Clift (Eds.), *Reporting Talk: Reported Speech in Interaction (Studies in Interactional Sociolinguistics, 16-46)*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Grice, H.P. (1968). Utterer's meaning, sentence-meaning, and word-meaning. In *Philosophy, Language, and Artificial Intelligence (49-66)*. Springer, Dordrecht.
- Güldemann, T. (2003). Logophoricity in Africa: an attempt to explain and evaluate the significance of its modern distribution. *STUF-Language Typology and Universals*, 56(4), 366-387.
- Güldemann, T. (2019). What is syntactic about reported speech/discourse? *Linguistic Typology*, 23(1), 177-183.
- Haspelmath, M. (2010). Comparative concepts and descriptive categories in cross-linguistic studies. *Language*, 86(3), 663-687.
- Hernández-Sacristán, Carlos (1999). *Culturas y acción comunicativa. Introducción a la pragmática intercultural*. Barcelona: Octaedro.
- Hernández-Sacristán, Carlos, Rosell-Clari, Vicent, Serra-Alegre, Enrique, y Quiles-

- Climent, Josep (2012). On natural metalinguistic abilities in aphasia: A preliminary study. *Aphasiology*, 26(2), 199-219.
- Hodge, G. y Cormier, K. (2019). Reported speech as enactment. *Linguistic Typology*, 23(1), 185-196.
- Köder, F., Maier, E., y Hendriks, P. (2015). Perspective shift increases processing effort of pronouns: A comparison between direct and indirect speech. *Language, Cognition and Neuroscience*, 30(8), 940-946.
- Köder, F. y Maier, E. (2016). Children mix direct and indirect speech: evidence from pronoun comprehension. *Journal of Child Language*, 43(4), 843-866.
- Köder, F. y Maier, E. (2018). The advantage of story-telling: children's interpretation of reported speech in narratives. *Journal of child language*, 45(2), 541-557.
- Lähteenmäki, M. (2001). *Dialogue, language and meaning. Variations on Bakhtinian themes*. Tesis doctoral. Jyväskylä: University of Jyväskylä.
- Langacker, R.W. (1987). *Foundations of Cognitive Grammar: descriptive application. Volume 2*. Stanford: Stanford University Press.
- Levinson, S. (1988). Putting linguistics on a proper footing: Explorations in Goffman's concepts of participation. En Drew, P. y Wootton, A., *Erving Goffman: Exploring the Interaction Order*, 161-227. Boston: Polity Press.
- Lucy, J.A. (ed.) (2010 [1993]): *Reflexive Language. Reported Speech and Metapragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press, [en línea]: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511621031>. [Consulta: 29/10/2019].
- Maier, E. (2019). On the exceptionality of reported speech. *Linguistic Typology*, 23(1), 197-205.
- Maldonado, C. (1991). *Discurso directo y discurso indirecto* (Vol. 3). Taurus universitaria.
- McGregor, W. (2019). Reported speech as a dedicated grammatical domain - and why defenestration should not be thrown out the window. *Linguistic Typology*, 23(1), 207-219.
- Méndez García de Paredes, E. (1999). Análisis de la reproducción del discurso ajeno en los textos periodísticos. *Pragmalingüística*, 7, 99-128.
- Nikitina, T. (2012). Personal deixis and reported discourse: Towards a typology of person alignment. *Linguistic Typology*, 16(2), 233-263.
- Quer, J. (2019). Delimiting reported discourse: Cross-modal criteria. *Linguistic Typology*, 23(1), 221-228.
- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Recanati, F. (2000). *Oratio obliqua, oratio recta: an essay on metarepresentation*. Cambridge: MIT Press.
- Recanati, F. (2001). Open quotation. *Mind*, 110(439), 637-687.
- Reesink, G. (2019). Quotations form a recursive discourse. *Linguistic Typology*, 23(1), 229-235.
- Reyes, Graciela (2002). *Metapragmática: lenguaje sobre lenguaje, ficciones, figuras*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid.

- Rosell-Clari, Vicent y Hernández-Sacristán, Carlos (coords.) (2014). *MetAphAs: protocolo de exploración de habilidades metalingüísticas naturales en la Afasia*. Valencia: Nau Llibres.
- Rumsey, A. (2019). Response to Spronck and Nikitina “Reported speech forms a dedicated syntactic domain”. *Linguistic Typology*, 23(1), 237-244.
- San Martín Núñez, A. y Guerrero González, S. (2013). Una aproximación sociolingüística al empleo del discurso referido en el corpus PRESEEA de Santiago de Chile. *Revista Signos*, 46(82), 258-282.
- San Martín Núñez, A. y Guerrero González, S. (2015). Estudio sociolingüístico del español de Chile (ESECH): recogida y estratificación del corpus de Santiago. *Boletín de Filología*, 50(1), 221-247.
- Scheub, H. (1985). A review of African oral traditions and literature. *African Studies Review*, 28(2-3), 1-72.
- Spronck, S. (2019). Speaking for Bakhtin: Two Interpretations of Reported Speech. A Response to Goddard and Wierzbicka (2018). *Russian Journal of Linguistics*, 23(3), 603-618.
- Spronck, S. y Nikitina, T. (2019a). Reported speech forms a dedicated syntactic domain. *Linguistic Typology*, 23(1), 119-159.
- Spronck, S. y Nikitina, T. (2019b). M and R as elements of a syntactic unit: Where would the relation between M and R come from, if not from syntax? *Linguistic Typology*, 23(1), 245-254.
- Stec, K., Huiskes, M. & Redeker, G. (2015). Multimodal analysis of quotation in oral narratives. *Open Linguistics*, 1(1).
- Tannen, D. (2007). *Talking voices: Repetition, dialogue, and imagery in conversational discourse*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Van der Voort, H. (2004). *A Grammar of Kwaza*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Volóshinov, V.N. (1973). *Marxism and the Philosophy of Language*. (Eds. L. Matejka y I.R. Titunik). New York/London: Seminar Press.
- Wierzbicka, A. (1974). The semantics of direct and indirect discourse. *Research on Language & Social Interaction*, 7(3-4), 267-307.
- Yao, B., Belin, P. y Scheepers, C. (2012). Brain ‘talks over’ boring quotes: Top-down activation of voice-selective areas while listening to monotonous direct speech quotations. *NeuroImage*, 60(3), 1832-1842.
- Yao, B. y Scheepers, C. (2011). Contextual modulation of reading rate for direct versus indirect speech quotations. *Cognition*, 121(3), 447-453.

Reseñas



**SILVIA BETTI Y MATTEO DE BENI
(EDS.) (2019): CONVERSACIONES
SOBRE EL ESPAÑOL EN LOS ESTADOS
UNIDOS. CHARLESTON: AXIARA
EDITIONS, 133 PP.**

Maria Morant Giner
Universitat de València-Estudi General

Este volumen, coordinado y editado por Silvia Betti y Matteo De Beni y prologado por Adolfo Elizaincín, recoge las intervenciones que tuvieron lugar en el *Incontri sullo spagnolo negli Stati Uniti* celebrado en el Dipartimento di Lingue e Letterature Straniere de la Università degli Studi di Verona en octubre de 2016. El propósito de este encuentro fue ofrecer una nueva panorámica de “los estudios sobre el español en y de los Estados Unidos, sus relaciones con el inglés y su empleo en los medios de comunicación” (p. iv). Dos grandes ejes temáticos atraviesan este proyecto según Elizaincín: el problema migratorio y la fortuna del español en Estados Unidos, abordados desde la perspectiva lingüística, sociocultural, histórica, identitaria y antropológica, para dar cuenta de los “problemas de identidad, de adaptación, integración y asimilación a una cultura y estilo de vida distintos” (p. iv) que surgen de la convivencia, en Estados Unidos, de dos universos tan diferentes como son el hispano y el anglosajón.

En el último cuarto de siglo estos asuntos han generado una considerable cantidad de bibliografía académica, hecho que demuestra que ha devenido en un tema central para la disciplina lingüística y el estudio de los fenómenos de lenguas en contacto (p. 8). Y es que la presencia del español en Estados Unidos no es un asunto marginal relacionado con minorías lingüísticas, ya

que, actualmente, esta lengua cuenta con 50 millones de hablantes (p. 8). No debe perderse de vista que el español se ha hablado en el sur de este país desde la llegada de la corona española al continente. Una vez finalizado el periodo colonial siguió empleándose en los recién formados Estados Unidos de México y, tras el enfrentamiento entre estas dos grandes naciones en el siglo XIX, con la firma del Tratado Guadalupe Hidalgo, parte del territorio perteneciente a México (California, Nevada, Texas, etc.) pasó a formar parte de la Federación Norteamericana. Con esta reubicación de fronteras el español no dejó de existir, sino que siguió transmitiéndose a los descendientes de aquellos que habían quedado en el lado de Estados Unidos. A estos *heritage speakers* debemos sumar los posteriores migrantes llegados desde diferentes territorios hispanófonos que decidieron mantener su lengua de origen como seña identitaria. Es por ello que, según investigaciones recientes realizadas por el Instituto Cervantes, todo apunta a que en 2050 el español de Estados Unidos será la variante dialectal más utilizada (p. 19).

La urgencia por dar al español el lugar que merece en este país fuertemente enraizado en políticas monolingües y lleva a un grupo de intelectuales y escritores hispanos, encabezado por Tomás Navarro Tomás (miembro de la Real Academia Española exiliado en Nueva York en el momento de la fundación) a crear en 1973 la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE). Gerardo Piña-Rosales sintetiza la ingente labor realizada por la ANLE hasta día de hoy en el capítulo dedicado a los “Antecedentes, presente y futuro de la Academia Norteamericana de la Lengua Española”. Esta nace como una corporación sin ánimo de lucro (sustentada por instituciones filantrópicas y donaciones de los amantes de la lengua española), cuyo principal objetivo es fomentar la unidad y defensa de la lengua española. Por ello, en 1980, durante el Congreso de la Asociación de Academias en Lima, es admitida en esta asociación con los mismos derechos y obligaciones que las demás instituciones. Desde ese momento, ha colaborado con la Comisión Perma-

nente de la Asociación de Academias en la revisión y ampliación de las publicaciones elaboradas más recientemente, como la *Ortografía*, el *Diccionario panhispánico de dudas* o la *Nueva gramática de la lengua española*.

El español en Estados Unidos, como sucede con otras tantas lenguas, se ve afectado por una situación de diglosia entre norma culta y variedad hablada, descrita por Ángel López García-Molins en “El español de EE. UU. entre Escila y Caribdis: espanglish o español internacional”. Como afirma este lingüista, no debe confundirse el espanglish con la lengua normativa empleada en los medios de comunicación, sino que ambos registros se manifiestan en contextos comunicativos diferentes:

[...] en Estados Unidos los hispanounidenses emplean el español popular [es decir, el esplanglish] en la vida corriente, al tiempo que los medios y educación utilizan y expanden el español internacional (p. 28).

Pese a que la ANLE vela por el uso correcto del español y trata de protegerlo del abuso de voces inglesas y esnobismos lingüísticos, son muchos los que acaban por permear, dando lugar a diferentes fenómenos de contacto lingüístico. En el registro escrito “la lengua de contacto [el inglés] solo moja la superficie y solo proporciona préstamos” (p. 23), dando como resultado un español lleno de anglicismos. En su manifestación oral desarrolla un dialecto poroso, “como una esponja sumergida en otro idioma del que toma gran número de elementos, pero nunca de forma ilimitada, solo hasta donde se lo permiten los huecos estructurales” (p. 21), conocido como espanglish.

Sin embargo, esta etiqueta de dialecto puede dar lugar a equívocos ya que no se trata de una variante espacial (se habla a lo largo de todo el país), social (su uso no es exclusivo de las clases desfavorecidas) ni de un registro (ya que se encuentra presente en obras literarias de gran prestigio que se proponen reflejar la complejidad identitaria del sujeto bilingüe). López García-Molins concluye que se trata de un dialecto psicológico,

exclusivo de los hablantes bilingües constitutivos¹.

La difícil catalogación del espanglish ha originado, en los círculos académicos, gran controversia acerca de su valoración sociolingüística. Para algunos, es “una modalidad lingüística propia de personas incapaces de aprender bien el inglés” (p. 16). Otros consideran esta mezcla de códigos como una práctica lúdica, “propia de bilingües perfectos que de este modo acreditan su dominio del inglés y español” (p. 16). A estas consideraciones faltaría sumar la dimensión simbólica del espanglish como manifestación del biculturalismo de sus hablantes y también su valor distintivo frente a otras minorías culturales que también forman parte de Estados Unidos.

El uso del espanglish señala su condición de hispanohablantes inmersos en una sociedad anglo, es el símbolo de “una nueva civilización de mestizos nacidos delante de nuestras narices, parte anglosajona, parte hispánica” (Stavans, 2004: web). Hay quienes hablan de una nación hispana, un nicho en el que se van agregando todos los inmigrantes llegados de diferentes puntos de América Latina y Central. Esta, formada por 35 millones de hispanos, supondría “la mayor nación iberoamericana de cuántas fueron desovadas por la corona española” (Montaner, 2002: web). Se habría convertido, además, en la primera minoría del país: “ya son pocos más los negros y tienen un mejor desempeño económico” (Montaner 2002: web).

Su sentimiento de pertenencia se encuentra escindido entre la comunidad iberoamericana (con la que comparte historia, cultura, lengua, religión) y la sociedad norteamericana (por su nacionalidad y la adopción de muchas costumbres y modos de vida). Silvia Betti en “Mestizaje cultural, hibridación, identidad. Desde el Mediterráneo al Atlántico: realidades vinculadas por lo hispano” reflexiona acerca de la complejidad que implica vivir en más de una cultura a la vez, como les sucede a los hispanos. Sin embargo, este es solo un ejemplo entre muchos de

¹ Son bilingües constitutivos aquellas personas que tienen asociadas cerebralmente en una red sináptica permanente dos versiones de cualquier elemento lingüístico (p. 20).

hibridación o mezcla cultural fruto de la convivencia entre culturas y lenguas que recorren el mundo actual. Este se ha transformado en una aldea global, “en un ágora por la cual circulan gentes de todas las razas y culturas” (Calvo Buezas, 2011: 4). Estados Unidos, nación formada por emigrantes en su origen, se ha convertido en el máximo exponente de este mestizaje cultural e identitario que debe ser estudiado para “confrontar las diferencias, comprenderlas, aceptarlas, vivirlas” (p. 34).

Ivette Bürki en “¿Qué nos dice la publicidad de *La Vara* sobre los sefardíes de Nueva York?” nos recuerda que la comunidad hispana no es la única minoría que emplea el español en Estados Unidos. Los sefardíes han ido llegando a Estados Unidos en distintas oleadas, trayendo consigo el judeoespañol, la variedad diaspórica que desarrollaron estas comunidades judías tras su expulsión de España y Portugal. Bürki se propone estudiar la identidad de los sefardíes que llegaron a Nueva York en la etapa Sefarad 3 (salida masiva de los territorios que había ocupado en el Imperio Otomano tras su caída) a partir de los anuncios del periódico sefardí *La vara*² ya que la publicidad “permite al investigador acercarse a la realidad social, cultural y lingüística del grupo humano al que va dirigida” (p. 46).

Estos anuncios van dirigidos explícitamente a la comunidad sefardí, como manifiesta el uso reiterado de su gentilicio. Las continuas remisiones a Turquía y la cultura otomana “revelan que, en términos identitarios, el sefardí emigrado a Nueva York se define, ante todo, como oriental otomano” (p. 64). Llama también la atención el uso de “español” para referirse al judezmo (término que marca étnicamente la variante distintiva de los judíos sefardíes), el empleo de este glotónimo no marcado se vio favorecido por una serie de circunstancias: el capital lin-

² Este periódico nace con la pretensión de ayudar a los recién llegados a adaptarse a las nuevas condiciones culturales y laborales, además informa a los sefardíes emigrados sobre lo que ocurre en la ciudad en su lengua. Esta publicación es especialmente valiosa por su aportación a la cohesión comunitaria, por su contribución a la construcción de redes étnicas que faciliten el afincamiento y la inserción en el mundo laboral de esta minoría (p. 52).

güístico que implicaba conocer el español en el ámbito comercial³ y las ideas del panhispanismo y la Doctrina Monroe que promovían las relaciones verticales entre los países del continente americano. El corpus publicitario nos sitúa en un momento en que los intelectuales sefardíes aspiraban a limar la variante de esta comunidad para asimilarla al español general. Finalmente, la estructura mixta de estos anuncios (inglés para el nombre del negocio y direcciones y judeoespañol para el reclamo y cuerpo publicitario) permite a Bürki señalar el capital lingüístico del inglés como lengua general, no marcada, frente al valor simbólico del judeoespañol como lengua de solidaridad grupal.

En “Lenguas criminales: Chicano English and Italian dubbing of Chicano gangsters in the movie *Training Day* (2001)” Dora Renna aborda la problemática de los estereotipos y su expansión a través de los medios de comunicación. Para ello, toma por objeto de estudio el caso del gángster chicano, analizando las distintas escenas en las que intervienen estos personajes en la película *Training day* (2001). Esto da lugar a plantear también las estrategias empleadas para el doblaje del inglés chicano, registro lingüístico hablado en los territorios que formaron parte de México hasta 1848. Con el tiempo, este interlenguaje de los hispanohablantes terminó gramaticalizándose en una variante que posee sus propias reglas y peculiaridades. Por ejemplo, toma la entonación circunfleja del Nauath, la fonética del California Anglo English y muchos términos del African American Vernacular English. Se trata de un etnolecto que los niños aprenden de forma extraacadémica en su barrio o entorno social.

Esta variante es empleada para caracterizar al personaje del chicano mafioso. Paradójicamente, mediante una representación auténtica de este discurso mexoamericano se reproduce

³ Pese a las diferencias existentes, los elementos compartidos aseguran la inteligibilidad con otras comunidades hispanófonas, esto les proporcionaba mayores oportunidades de trabajo e intercambio comercial con los países latinoamericanos.

una falsa construcción de la comunidad chicana basada en prejuicios etnocentristas. Esta repetición acaba por normalizar la asociación de etnia mexicana con criminalidad y violencia y construir un etnotipo que no se corresponde con hechos históricos, sino que es fruto de una poética desarrollada en el campo audiovisual. Por ello, Renna llama la atención sobre no confundir *identity* (conjunto de individuos dispares que conforman una comunidad) con *image* (la representación homogénea, simplificada y estandarizada de cierta identidad que se construye y expande a través de los medios de comunicación).

Plantea, además, qué sucede cuando se adaptan estos films a idiomas cuyos hablantes desconocen la realidad del chicano, cómo traducir la jerga, dialectalismos y demás elementos marcados. Para dar respuesta a estas cuestiones realiza un estudio contrastivo de los términos no estándar empleados en el guion original y su adaptación al registro italiano propio del sector audiovisual. Esto le permite constatar la estandarización de la lengua en los doblajes en italiano, que tiende a ignorar muchos de los términos marcados en la versión inglesa. En otros casos, se sustituye la jerga por términos en español, aumentando su uso respecto al original: encontramos mayor riqueza léxica, incluso pronuncian oraciones completas. El empleo del español aumenta en aquellas escenas en que el personaje pierde el control, hecho que favorece la identificación entre identidad mexicana y comportamiento violento y criminal. De este modo se consigue extrapolar a la realidad italiana la presunción que relaciona la figura del extranjero con el criminal, conectando con la situación de inmigración que vive el país. Por ello, la estudiosa nos insta a recordar que

an apparently ‘innocent’ effort of translating a foreign reality by cultural substitution may reinforce cultural stereotyping (in translation) rather than dispelling it (van Doorslaer, Flynn & Leersen 2015: 7).

Finalmente, Benedetta Binacchi y Elisa Sartor en “La

variedad hispanounidense en la serie *Modern Family*: un análisis lingüístico y cultural de las versiones dobladas (castellano e italiano)” ofrecen un análisis contrastivo del habla de un personaje hispanounidense en la versión original y sus respectivos doblajes en español peninsular e italiano. Los objetivos de esta investigación son “explorar la construcción de un personaje hispanounidense en una serie a través de determinados recursos lingüísticos y socioculturales” (p. 104), pero también exponer “las estrategias empleadas por los traductores para el doblaje del mercado europeo” (p. 105). Para ello, han centrado su estudio en el personaje de Gloria de la célebre serie *Modern Family*⁴, estereotipo de la inmigrante hispana que ha alcanzado el sueño americano: ha conseguido integrarse en una familia estadounidense moderna y mejorar su situación económica.

Para la reproducción del imaginario del hispanounidense se introducen en la serie tradiciones hispanas importadas por los inmigrantes, aunque de forma excesiva y estereotipada para provocar un efecto cómico. La serie trabaja con “el reflejo de cómo los estadounidenses anglos perciben a los hispanos, a través de sus prejuicios y sus expectativas distorsionadas” (p. 109). De este modo, Gloria, originaria de Colombia, mostrará un gran dominio de las armas y una historia familiar relacionada con el narcotráfico y venganzas cruentas. Por su parte, su marido Jay se comportará como el típico estadounidense blanco que no hace distinciones entre hispanos, por ello, acude a una fiesta colombiana llevando sombreros mexicanos. Lingüísticamente, Gloria es caracterizada, en la versión original, con un inglés con fuerte acento español y cargado de hispanoamericanismos y colombianismos. Ocasionalmente, comete también errores léxicos y fonéticos que se convierten en la principal fuente de comicidad y humor de este personaje. Este espanglish pone de manifiesto su condición de hispanounidense y pertenencia a dos culturas diferentes. Esto lleva a los traductores a enfrentarse a una

⁴ El corpus de estudio está formado por los veinticuatro capítulos de la sexta temporada en su versión original y doblajes en español peninsular e italiano.

serie de dificultades a la hora de adaptar el guion.

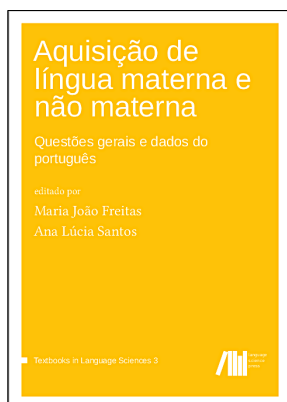
En el caso del español peninsular se pierde la distancia lingüística que separa a los personajes estadounidenses e hispanounidenses, ya que ambos grupos se relacionan en el mismo idioma. Para marcar adecuadamente la diferencia lingüística, Gloria emplea su variedad geolectal nativa, el dialecto colombiano. Esto lleva a los traductores a exagerar el uso del léxico colombiano e, incluso, a introducir otros americanismos provenientes de México, Ecuador, etc. Sin embargo, esto no es suficiente a nivel diegético, este doblaje no consigue trasplantar los malentendidos y equívocos lingüísticos ni la dificultad para expresarse del personaje, que, en algunas escenas, parece tener problemas más de tipo cognitivo que lingüístico. En el caso italiano, la actriz adopta los rasgos fónicos que los itálofonos asocian con el habla hispana, una variedad que ha quedado estandarizada y fijada para el doblaje al italiano de los personajes hispanos. El espanglish, en este caso, es sustituido por un rudimentario itañol y los juegos de palabras en español son abordados con mayor o menor éxito por los traductores, siguiendo diversas estrategias según el caso. Llama notablemente la atención la adaptación de las escenas en las que se producen intercambios en español entre los personajes que, contrariamente a lo que se podría esperar, no reproducen el guion original.

Este volumen no se limita a ofrecer una revisión teórica de conceptos tan manidos y polémicos como “nación”, “identidad”, “hispanounidense”, ni pretende la catalogación exacta del espanglish y sus principales características. No asistimos tampoco al estudio cuantitativo y sistemático de las manifestaciones de contacto lingüístico en productos culturales, sino que la descripción minuciosa de esta diversidad de fenómenos atravesados por la lengua española va acompañada de una responsabilidad ética que sus autores no ocultan. La labor académica es la antesala para mantener al lector alerta de la compleja situación de las minorías lingüísticas, los riesgos de exclusión que padecen en un contexto marcado por el resurgir de los movimientos

nacional-populistas y los prejuicios etnocentristas que se reproducen y expanden desde los medios de comunicación y productos audiovisuales. Todo esto hace especialmente valiosa y recomendable la lectura de los seis capítulos que componen esta obra, atravesada por la llamada implícita al entendimiento para facilitar la convivencia en un mundo globalizado en el que, paradójicamente, las fronteras taxonómicas no dejan de crecer, imponiendo muros ideológicos, políticos, económicos y sociales que, solo con el despertar de los ciudadanos, dejarán de ser insalvables.

BIBLIOGRAFÍA

- Calvo Buezas, Tomás (2011): “Migraciones internacionales y sus causas estructurales en un mundo globalizado”. *Archipiélago* 68: 4-8.
- Doorslaer, Luc van, Peter Flynn, and Josep Leerssen (eds.) (2015): *Interconnecting Translation Studies and Imagology*. Amsterdam: John Benjamins.
- Montaner, Carlos Alberto (2002): “La paradójica identidad de los hispanos”. *La ilustración liberal. Revista española y americana* 13-14: 51-53.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009-2011): *Nueva gramática de la lengua española* (3 vols.). Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua española (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Stavans, Ilán (2004): “Entrevista”. *The Barcelona Review* 40: http://www.barcelona-review.com/40/s_is_ent.htm [consultado 17/11/2019].



**MARIA J. FREITAS Y ANA L. SANTOS
(EDS.) (2017): AQUISIÇÃO DE LÍNGUA
MATERNA E NÃO MATERNA: QUESTÕES
GERAIS E DADOS DO PORTUGUÊS.
BERLIN: LANGUAGE SCIENCE PRESS.
478 PP.**

Lara Lorenzo Herrera
Universidade de Santiago de Compostela

En el libro *Aquisição de língua materna e não materna: Questões gerais e dados do português*, editado por Maria João Freitas y Ana Lúcia Santos (ambas de Universidade de Lisboa), se tratan las cuestiones más relevantes respecto a la adquisición del portugués como lengua materna en los componentes sintáctico y fonológico. Con un propósito divulgativo, supone una introducción al tema del desarrollo lingüístico en etapas tempranas, destinada a estudiantes y profesionales de áreas como la Logopedia, la Educación, la Psicología o la Lingüística.

Nos encontramos ante una obra colectiva en la que se recogen los hallazgos más recientes y se tienen en cuenta los resultados de investigaciones previas. Se compone de dieciocho capítulos, divididos en cinco secciones, tituladas en el siguiente orden: “Questões teóricas gerais: uma perspetiva histórica”, “Perceção e desenvolvimento fonológico em língua materna”, “Aquisição da sintaxe em língua materna”, “Desenvolvimento típico e atípico e avaliação da linguagem” y “Desenvolvimento da consciência linguística”. La primera consta de único capítulo, la segunda tiene cuatro, la tercera, la más larga, está integrada por ocho, la cuarta posee tres y la última, dos. En total, el volumen cuenta con 478 páginas.

Como se puede deducir a través de su organización, el libro brinda una información detallada y rigurosa sobre distin-

tos asuntos clave en el campo del desarrollo del lenguaje. Si bien se centra en los niveles fonológico y sintáctico, se establecen paralelismos con la fonética, la morfología y la semántica cuando resulta necesario. No obstante, no se contempla la pragmática, esencial en la ontogénesis y clave para el correcto asentamiento de distintos aspectos lingüísticos, aunque sí se menciona la vertiente sociocomunicativa del lenguaje en el capítulo introductorio.

El primer capítulo, que se corresponde con la sección “Questões teóricas gerais: uma perspectiva histórica”, es de índole teórica, por lo que no se presentan o se comparan resultados de otros trabajos. Sirve de contextualización general para el estudio del lenguaje infantil, ya que se revisa brevemente la historia del ámbito en lo que atañe a corrientes teóricas y metodologías y se comenta el panorama actual. Se recogen de manera exhaustiva cuestiones clave que se han de tener en cuenta para iniciarse en esta disciplina.

La segunda sección, “Percepção e desenvolvimento fonológico em língua materna”, se enfoca en el desarrollo fonológico. Los capítulos se ocupan, respectivamente, de los temas de la percepción, de la adquisición de los segmentos, de la adquisición de la sílaba y de la adquisición del acento y de la palabra prosódica. En la tercera sección, “Aquisição da sintaxe em língua materna”, se trata el desarrollo de la sintaxis y cada capítulo se orienta hacia distintas unidades: el sintagma nominal; el verbo (direccionalidad, movimiento y flexión); pronombres, clíticos y objetos nulos; pasivas; interrogativas y relativas; algunos aspectos relativos a las oraciones subordinadas completivas; y, por último, se incluyen en un nivel más general el bilingüismo y la adquisición de una lengua no materna.

En la tercera sección, “Desenvolvimento típico e atípico e avaliação da linguagem”, se analizan asuntos teóricos y metodológicos fundamentales a la hora de trabajar con niños que poseen algún tipo de disfunción lingüística. En primer lugar, se ofrece una perspectiva global sobre los instrumentos de evalua-

ción del lenguaje. En segundo lugar, se explican los aspectos fonéticos-fonológicos y sintácticos de la evaluación lingüística en contextos de desarrollo típico y atípico. En la cuarta sección, “Desenvolvimento da consciência linguística”, se examinan los condicionantes sintácticos y fonológicos vinculados con la conciencia lingüística.

Desde el punto de vista geográfico, el libro se encarga tanto del portugués europeo como del portugués de Brasil. De hecho, en cada capítulo hay subapartados dispuestos de manera separada para cada variedad, lo que facilita la consulta. Asimismo, en el prefacio se menciona que el interés didáctico se sitúa en el proceso de desarrollo de la lengua materna en sí mismo, en el que deben tenerse en cuenta los datos de varias lenguas. De este modo, el recurso al portugués no se hace con afán reduccionista, sino con el objetivo de formar al lector en aspectos teórico-metodológicos esenciales.

Conviene tener en cuenta que el enfoque asumido es generativista, de forma que se utilizan constructos propios de esta corriente. Asimismo, la visión del lenguaje mostrada resulta innatista, aunque en los capítulos teóricos se presentan otras perspectivas y autores fundamentales en el ámbito de la adquisición. No obstante, aunque no se conozca este marco teórico, los conceptos se comprenden con facilidad.

Sin duda, el aspecto más llamativo de la obra es la incorporación de numerosos ejemplos y cuadros resumen que sintetizan la información relevante, unidos a la claridad expositiva y a la adecuada organización en distintos subapartados. Asimismo, la revisión de trabajos previos que se ofrece en cada capítulo se vuelve muy útil para saber las cuestiones clave vinculadas a los temas tratados (por ejemplo, el orden de adquisición de todas las consonantes y vocales en el portugués europeo y en el portugués de Brasil).

En definitiva, en este libro se puede hallar todo lo necesario para iniciarse en el mundo del desarrollo del lenguaje, y en especial, para descubrir tendencias específicas de la adquisición

del portugués como lengua materna. Si bien es un manual básico, concebido para estudiantes, profesionales o personas interesadas en la materia, se precisa cierta base en Lingüística y el manejo de nociones fundamentales en fonología y sintaxis. En consecuencia, su lectura invita a una mayor profundización en los asuntos abordados en cada sección y la selección de autores realizada permite crear una bibliografía básica sobre la adquisición de aspectos fonológicos y sintácticos.



JOSEP V. GAVALDÀ ROCA Y NEL·LO PELLISSER ROSSELL (2019): LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS DE INVESTIGACIÓN: “EL ACCIDENTE DE LA LÍNEA 1”. VALENCIA: TIRANT HUMANIDADES, 441 PP.

Diego Mollá
Universidad de Murcia

Antes de detenerse en el contenido del libro aludido en la cabecera de esta página, que es la razón de ser de la reseña bibliográfica, hay que hacer constar que este volumen es fruto de un proyecto de investigación cuyo origen se remonta a 2015. Poco antes de la celebración de las elecciones autonómicas de mayo de 2015, Compromís, Esquerra Unida, Podemos, PSPV-PSOE, y UPyD asumieron el compromiso de crear una nueva comisión parlamentaria para la investigación de la tragedia vivida en un túnel de Metrovalencia el 3 de julio de 2006. Murieron 43 personas y 47 resultaron heridas. La primera comisión, celebrada a las pocas semanas del desacarrilamiento, solamente había servido para eludir toda clase de responsabilidad política y certificar el exceso de velocidad como la causa única del siniestro. Tras 105 concentraciones frente a la sede del gobierno autonómico, la Asociación de Víctimas del Metro 3 de julio (AVM3J) celebró su última manifestación pública el 3 de julio de 2015, jornada en la que las Cortes Valencianas aprobaron la creación de la segunda comisión. Había transcurrido casi una década. La accidentada historia judicial arrojaba un saldo de dos archivos de la causa.

Una fotografía de aquella última concentración encabeza el blog *3julio2015wordpress.com*, la plataforma en donde han si-

do alojados los resultados de este proyecto de investigación. Fundamentalmente, los análisis de los trabajos de las dos comisiones parlamentarias de investigación, celebradas con una década de diferencia en 2006 y 2016, y los respectivos dictámenes. El segundo realiza una enmienda a la totalidad del primero, en lo que supone un hecho excepcional en nuestra historia parlamentaria, analizado en *Las comisiones parlamentarias de investigación: “El accidente de la Línea 1”* (Tirant humanidades, 2019), volumen que explora aspectos decisivos de las relaciones entre la historia parlamentaria y judicial del siniestro del 3 de julio de 2006 en la línea 1 del metro de Valencia.

Fundamentalmente, el libro aborda, a lo largo de once capítulos y un epílogo, lo sucedido en y alrededor de las dos comisiones parlamentarias. La primera, en una cámara con mayoría absoluta del PP, se sustanció en los 29 días que mediaron entre el Pleno de creación de la comisión y el de aprobación del Dictamen. La segunda, con el apoyo parlamentario de Compromís, Ciudadanos, Podem y PSPV, debatió públicamente a lo largo de seis meses.

Entre otros aspectos, se estudian la vista pública de ambas comisiones parlamentarias, el modelo de interacción discursiva, la secuenciación del proceso y las tácticas comunicativas, sus reglas argumentativas y los ejes temáticos, dedicando especial atención a la configuración de las listas de comparecientes y a la gestión de la documentación puesta a disposición de los grupos políticos en el ejercicio de la potestad de control parlamentario.

Así mismo, se aborda la ejecución del procedimiento y la calidad de la tutela de la presidencia de ambas comisiones, en particular los gestos, los titubeos y los silencios ante las muchas preguntas que quedaron sin respuesta, para lo que se contó con las grabaciones de las comparencias de la primera comisión, disponibles en la web *Oresponsables.com*, y de la segunda. La prolija documentación recopilada por esta fue fundamental para la investigación recogida en este libro.

En el marco de su análisis del discurso parlamentario, el volumen presta especial atención a las estrategias publicitarias del ejecutivo autonómico, a la publicidad institucional, y, de forma muy concreta, al papel desempeñado en la historia del 3 de julio tanto por los “consultores de comunicación” contratados por la dirección de la empresa pública de transportes FGV, HM&Sanchis, así como por la radiotelevisión pública valenciana. Los primeros participaron, entre 2005 y 2010, en la elaboración de unos informes mensuales de “presencia pública” que tuvieron en su día un eco mediático menor, pero que son imprescindibles para entender la naturaleza “comunicativa” del trabajo de los consultores. La Radio Televisión Pública Valenciana (RTVV) fue pieza esencial en la estrategia del Consell y, a pesar de la temprana “queja” de la Asociación Víctimas del Metro 3 de julio, la Sindicatura de Greuges no amparó ni en este punto ni en ningún otro sus demandas. La creación de la web *Oresponsables* le permitiría a las familias de las víctimas, mayoritariamente agrupadas en la AVM3J, contar su historia, argumentar su punto de vista, criticar el trato recibido por el ejecutivo autonómico, su relación con los distintos organismos de la administración pública.

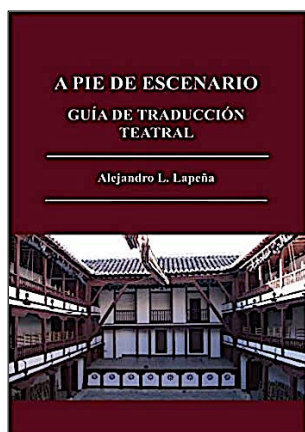
Las comisiones parlamentarias de investigación persiguen la dilucidación de responsabilidades políticas y su trabajo comparte, procedimentalmente, principios de la práctica judicial. Fueron trece los responsables políticos señalados por el Dictamen que aprobaron Les Corts Valencianes en 2016. Uno de ellos presentó recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional por considerar vulnerado su derecho al honor. La sentencia dictada en diciembre de 2018 por el alto tribunal supone algo más que una enmienda a la resolución aprobada por el parlamento valenciano. «Se ha puesto en evidencia, más si cabe, la necesidad de revisar la regulación de los órganos parlamentarios de “control político”, a la vista del encausamiento de que han sido objeto sus prerrogativas por el Tribunal Constitucional», se señala en el libro (p. 430).

El 3 de julio de 2006 comenzó una historia que asoló a un numeroso grupo de familias y puso en evidencia a los gobiernos valenciano y español, al ejecutivo y al legislativo, a nuestro sistema democrático, a la calidad de sus instituciones y a los derechos de los ciudadanos. Lo sucedido en este caso permite también bucear en los modos de administración de lo público, en la gestión de los recursos y en la determinación de las prioridades de actuación ante hechos trágicos de esta naturaleza. Sobre todo cuando se gobierna con mayoría absoluta. Al mismo tiempo, se pone en evidencia la exigencia de llevar a cabo la dilucidación de responsabilidades mediante la participación de organismos y de técnicos independientes, como señala la normativa europea, la relevancia del acceso a toda la documentación requerida, sin censuras ni supresiones, y la necesidad de disponer de forma reglada de un procedimiento público eficaz que permita la rendición de cuentas, el control parlamentario del poder ejecutivo.

No es frecuente encontrar trabajos académicos con las características del proyecto *3julio2015.wordpress.com*, el último de cuyos frutos es el libro al que está dedicado esta reseña, trabajos desarrollados sin las urgencias temporales ni los corsés que imponen los baremos y los sistemas de evaluación basados en las métricas y los *ránkings*, tan alejados de la naturaleza de las humanidades.

A tenor de lo que se desprende del blog *3julio2015.wordpress.com*, puede pensarse que el proyecto surgido a raíz de la doble investigación parlamentaria sobre el siniestro en la línea 1 del metro de Valencia en 2006, no concluye con este volumen sino que sigue adelante. Una entrada en el mismo posterior a la publicación del libro, que lleva por título “¿Una investigación independiente?”, conecta el desacarrilamiento del metro en Valencia con el del tren Alvia cerca de Santiago de Compostela, en 2013, y con el desplome poco después del despegue del vuelo 5022 de Spanair que unía Madrid y Gran Canaria. La exigencia de una investigación independiente, tal y como establece la nor-

ma europea, es la principal exigencia de las asociaciones de víctimas de los tres sucesos y la línea en la que parecen apuntar los siguientes pasos de este proyecto de investigación. Habrá que estar pendientes.



ALEJANDRO L. LAPEÑA (2016): A PIE DE ESCENARIO. GUÍA DE TRADUCCIÓN TEATRAL. VALENCIA: JPM EDICIONES, 192 PP.

José Fernando Carrero Martín
Universitat de València-Estudi General

El presente libro pretende servir de guía teórico-práctica sobre la traducción teatral. En él se desarrollan conceptos tanto del texto teatral como de la teoría y práctica de esta modalidad de traducción (siempre teniendo en mente el teatro como un texto a ser representado). Tal y como se indica en la introducción de la obra, esta guía está dirigida tanto a profesionales de la traducción como a estudiantes de grado o posgrado, así como para profesionales del ámbito del teatro; véase actores, directores, etc.

El libro se divide en tres capítulos. En el primero de ellos, el autor realiza un recorrido por la historia y las principales tendencias del teatro contemporáneo. Esta sección se inicia explicando cómo la llegada del cine provocó una revolución escénica entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Esto dará pie posteriormente a movimientos como el *expresionismo* (que rompe con las leyes clásicas del teatro y busca reflejar los horrores de la guerra), la *nueva objetividad* (teatro como denuncia social) o el *teatro del absurdo* (que pretendía romper con la lógica social imperante aun conservando la naturalidad en el teatro), entre otros. Además de realizar una breve revisión de los diferentes movimientos y tendencias teatrales contemporáneas, el libro también aporta nombres de las figuras más destacadas de cada movimiento.

Tras esto, Lapeña repasa los diferentes elementos que conforman el teatro y su impacto en la traducción: espacio, tiempo, personajes y conflicto. Respecto al *espacio*, se expone que este es un concepto abstracto que debe plasmarse, por un lado, en un escenario; y por otro, en la mente del espectador (denominado *espacio dramático*). El papel del traductor en lo referente a este espacio imaginario es el de no dificultar su recepción. En cuanto al *tiempo*, el autor indica que el texto teatral está pensado para ser representado en un tiempo convencional y limitado, y desarrolla este concepto mediante citas de diversos autores. Sin embargo, en este apartado no se indica cómo afecta el tiempo al trabajo de traducción de la obra. Sobre los *personajes*, sí se argumenta la importancia que tienen para la traducción, dado que, al carecer el teatro de narrador, su caracterización recae en sus palabras y forma de hablar, por lo que será importante que el idiolecto de cada personaje se vea plasmado en el texto meta. Por último, se cierra el apartado dedicado a los elementos del teatro con una definición del *conflicto* dentro del teatro (base sobre la que se sustenta la obra teatral) y se indica su importancia para la traducción, dado que esta debe conseguir que los espectadores lleguen al centro del conflicto de la misma forma que los receptores de la lengua origen recibieron el original.

El primer capítulo acaba con una revisión de los agentes que participan en el proceso teatral: el autor, el director, el actor y el espectador. Al hablar sobre *autor*, el libro plantea la pregunta: «¿Quién es el autor de una representación teatral?» A esto sigue una reflexión acerca de la autoría de la obra teatral: ¿pertenece esta al autor? ¿Al director? ¿Es colectiva? ¿Pertenece también a los actores que modifican el texto, o incluso al propio traductor? Tras este análisis sobre la figura del autor del texto teatral, se habla de la relación entre autores y traductores, dada la reticencia de algunos de los primeros en aceptar modificaciones de sus textos. El siguiente agente analizado en el libro es el *director*, una figura de reciente creación basada en la del director de cine que ha sido percibida tanto positiva como negativamen-

te dentro del ámbito teatral debido a su peso en la representación final y a su potestad para imponer modificaciones, así como su visión sobre la obra, en el texto. En cuanto a los *actores*, el autor señala que estos comienzan a cobrar protagonismo a partir de los años cincuenta del siglo XX, cuando pasan a ser considerados configuradores e incluso creadores de la representación. De nuevo, Lapeña desarrolla cuál es la relación entre actores y traductor al señalar que puede producirse un choque entre ambos si el actor pretende modificar el texto para facilitar la representación, aun cuando esto pueda provocar cambios no recogidos en el texto original. Sin embargo, el autor también señala que estos cambios pueden ser para bien. También desarrolla paralelismos entre ambos, dado que tanto unos como otros cumplen funciones de mediación para con el público, aunque uno lo hace *ante este* (actor) y otro *antes de este* (traductor). En lo que respecta a la figura del *espectador*, el autor señala que este es receptor final de la obra. En el contexto de una obra teatral traducida (muchas veces desconocida para el espectador) es conveniente que el traductor teatral colabore con los agentes implicados para facilitar su recepción. El libro aquí defiende que no hay por qué tener miedo a estas adaptaciones, sobre todo cuando estas sean pequeñas en relación con conjunto de la obra. El libro propone realizar traducciones que adapten la obra a la cultura de llegada con el fin de conseguir esto.

Finalmente, el capítulo se cierra con una revisión de la figura del traductor teatral, que de acuerdo con Lapeña cumple las veces de *primer lector* (es quien primero leerá la obra original), *primer dramaturgo en lengua meta* (se enfrenta a los mismos problemas que el autor tuvo que hacer frente en su lengua origen), *primer director* (es el primero en imaginar la puesta en escena), *primer actor* (tiene que ponerse en la piel de los actores para recrear lo que estos deben transmitir con las palabras adecuadas) y, en algunos casos, *primer espectador* (cuando tenga la posibilidad de acudir a los ensayos). En este punto, el libro introduce la figura del *traductor a pie del escenario*, aquel traductor que trabaja con las

compañías, participa en la toma de decisiones sin tener por qué estar supeditado a figuras como la del director y ayuda en el montaje de la obra durante los ensayos y las lecturas. A esto sigue toda una reflexión sobre la figura del traductor en el teatro y su papel en el texto final.

Ya en el segundo capítulo, el autor se centra en la teoría de la traducción teatral, papel en los estudios de traducción. Esta reflexión teórica empieza señalando que existen pocos estudios sobre este campo en la traductología, a pesar de que las reflexiones sobre la traducción teatral llevan dándose desde el siglo XVIII por parte de dramaturgos, aunque las investigaciones modernas no se comienzan a dar hasta la década de 1960, tras lo que el autor ofrece un extenso listado bibliográfico de obras relacionadas con la disciplina. Seguidamente, Lapeña busca dónde enmarcar la traducción teatral, al defender que esta —al contrario de la opinión de algunos autores— está más próxima a la traducción audiovisual (o *a caballo*, tal y como él dice) que a la literaria. El libro aquí introduce también el debate, al cual dedica una extensa reflexión, sobre las diferencias entre el teatro para leer y el teatro para representar, y cómo esto puede afectar al proceso de traducción: ¿será necesaria más de una traducción? ¿Debe tenerse siempre en cuenta la representatividad? ¿Puede hacerse teatro solo para leer? ¿Qué hay de las versiones destinadas al estudio filológico? Otro debate introducido en este capítulo es aquel en torno al concepto de fidelidad dentro de la traducción teatral. Aquí se plantean preguntas tales como si es posible ser fiel al texto y al autor y, en dicho caso, en qué consiste dicha fidelidad. Esto también acarrea toda una revisión histórica del concepto de fidelidad en traducción teatral y la prioridad, o no, del texto sobre espectáculo (¿fidelidad al texto o a la idea del montaje original?). Esto acarrea un extenso repaso de toda la bibliografía escrita al respecto, con autores defendiendo la adaptación a la cultura de llegada y planteando debates tan arraigados en la traductología como el de *forma/fondo*.

Tras esto, el autor busca dar respuesta a todo el *maremág-*

num terminológico alrededor de la traducción teatral, que también se refiere como adaptación, versión, recreación, etc., sobre el cual también hay multitud de bibliografía escrita y, en muchas ocasiones, una gran polisemia. Así, a la hora de hablar de *adaptación*, existen autores que lo defienden como una mera técnica empleada durante el proceso de traducción (Laliberté), mientras que otros como Newmark hablan de adaptación siempre que se refieren a la traducción de una obra teatral. Otros como Uriz, en cambio, definen la adaptación como el cambiar la localización o época de la obra. En cuanto a la *versión*, esta acarrea o bien una modificación de la trama original, o bien llevar al escenario un texto pensado originalmente para otro medio. Finalmente, la *recreación* es la forma más libre creativamente hablando de la obra, con escasa fidelidad por el texto original. Tras introducir brevemente esta variedad de nomenclaturas en torno a la traducción de obras teatrales, de nuevo el autor plantea un extenso y bien planteado debate, recogiendo citas tanto a favor como en contra de estos términos, su uso y las distintas definiciones que les otorgan cada uno de ellos, así como sobre la figura del traductor en torno a este. Otro término sobre el cual habla el autor –y al que dedica un apartado al margen del resto dada su relevancia– es el de *actualización*, que es llevar la obra del idioma origen al idioma meta ignorando la variación diacrónica del texto de partida con el fin de que este pueda comprenderse mejor. De nuevo, aquí se plantea y se desarrolla un debate sobre la idoneidad de adaptar el lenguaje del original a la actualidad.

Otro de las secciones de este capítulo está dedicada al sobretitulado, una modalidad de traducción audiovisual surgida de la ópera y que, en los últimos años, ha cobrado importancia dentro del campo del teatro. Aquí, el autor plantea una definición de esta modalidad, los diferentes tipos de sobretitulado que existen y los problemas que estos conllevan (el hecho de que este sea un texto fijo que no cambia mientras que la representación puede tener alteraciones diversas, las restricciones es-

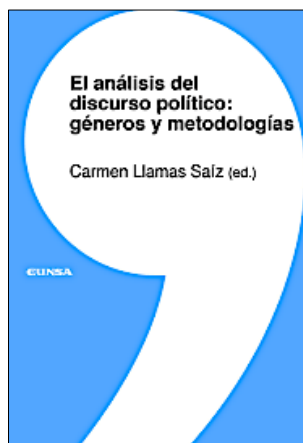
paciales propias del subtítulo, la pérdida de riqueza en el lenguaje o la de atención del espectador en la obra), y señala que una estrecha colaboración con la compañía teatral y un conocimiento exhaustivo de la obra son clave para subsanar estos problemas. También señala, sin embargo, que el sobretítulo puede servir como mecanismo de accesibilidad en el teatro e incluso puede formar parte de la propia obra, no solo como un agente externo.

Por último, el capítulo se cierra con un repaso a las principales características de la traducción teatral, a saber: oralidad, inmediatez, multidimensionalidad, publicidad, teatralidad y representabilidad. Sobre la *oralidad*, el autor indica que debemos entender el teatro como algo hablado, dado que tiene una vocación oral y no de lectura (a pesar de que sí exista teatro pensado para su lectura). Esta oralidad, indica, es una oralidad fingida, por lo que tiene en cuenta cacofonías, ambigüedades... Sobre la *inmediatez*, Lapeña señala que el momento teatral es único, irrepetible e inmediato, y prosigue con una revisión de qué han planteado diversos autores sobre esta característica y cómo ha de tenerse en cuenta a la hora de traducir. Respecto a la *multidimensionalidad*, se plantea el texto teatral como uno en el que confluyen tres estructuras de signos: verbal (diálogos y monólogos), no verbal (vestuario, decorado, atrezzo...) y el cultural (referencias a la cultura en la que se desarrolla la acción). Todo esto debe tenerse en cuenta a la hora de llevar una obra teatral de un idioma a otro. En cuanto a la *publicidad*, se entiende que el teatro es un evento que precisa de público (que suele ser un agente pasivo). Sin embargo, Lapeña señala que también son necesarios un gran abanico de agentes activos (dramaturgo, director, actor y, en algunos casos, traductor). Esto genera toda una cadena en la que el dramaturgo produce un texto que, más adelante, será traducido por el traductor y enviado al director, que se lo transmitirá a sus actores para hacerlo llegar al espectador. Acerca de la *teatralidad* (la idoneidad de un texto para su representación escénica) el autor reflexiona su definición, repasando las aporta-

ciones de distintos autores al respecto y señalando que esto no hace sino poner el foco en la problemática de traducir textos teatrales, que es diferente a la de traducir un texto literario. Por último, el autor habla de la *representabilidad* como la unión de todas las características anteriores, que representa en el libro mediante una fórmula matemática. Cuando el traductor respeta todas estas características en su lengua meta, es entonces cuando se consigue la representabilidad.

Finalmente, el último capítulo del libro ofrece una visión de las aplicaciones prácticas a toda la teoría introducida en los dos anteriores. Antes de proceder con esto, el autor desarrolla el concepto de réplica dentro de la traducción teatral, que es una unidad menor que permite un análisis detallado de una obra teatral y que se corresponde a una acotación y al discurso que sigue a esta. Introducido este concepto, Lapeña procede a explicar su modelo (centrado en la palabra oral) que sirve para analizar las variaciones que sufre una traducción para teatro desde su primera traducción hasta su puesta en escena (incluidos los cambios durante los ensayos). Este modelo tiene en cuenta la oralidad, la inmediatez y la multidimensionalidad que se exponen en el capítulo anterior, los cuales aquí desarrolla y expone con ejemplos prácticos.

Como se puede observar en la presente reseña, el libro arroja luz a una temática a veces descuidada por parte de los estudios de la traductología, guiando a un lector que no precisa de estar versado en el campo de la traducción teatral mediante explicaciones claras a través de los conceptos fundamentales del teatro y de la traducción teatral primero para luego ofrecer una herramienta de análisis relevante para su uso en investigaciones de carácter académico. Además, durante todo el desarrollo del apartado teórico, el autor aporta un elevado y relevante número de referencias bibliográficas que permiten al lector expandir su conocimiento en la materia.



CARMEN LLAMAS SAÍZ (ED.) (2018): *EL ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO: GÉNEROS Y METODOLOGÍAS*. NAVARRA: EDICIONES UNIVERSIDAD DE NAVARRA (EUNSA), 268 PP.

Hanae Trola Skalli
Universidad de Cádiz

Este volumen, editado por Carmen Llamas Saíz (Universidad de Navarra), nace como resultado del proyecto de investigación “El *demos* en el imaginario de la nueva política: el debate sobre la voluntad popular en el discurso público en Europa”. Subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad entre 2016 y 2018, ha tenido como objetivo el estudio de los discursos de los nuevos partidos políticos en Europa (8).

En los ocho artículos que forman el volumen se hace referencia a los discursos políticos más prototípicos (el discurso parlamentario y el programa electoral), a los surgidos más recientemente (en las redes sociales) y a los menos estudiados (tertulia política y las páginas web de los partidos). En todos ellos se realiza una reflexión sobre las perspectivas de análisis y las metodologías orientadas a abordar la investigación de cada uno de los géneros de discurso que se tratan. La estructura viene definida en dos bloques diferenciados. El primero, titulado *El discurso político: géneros y metodologías*, se compone de seis capítulos que tratan

- el discurso político en ámbitos periféricos (capítulo 1);
- el discurso parlamentario y los enfoques metodológicos desde los cuales se puede llevar a cabo su análisis (capítulo 2);
- la tertulia política, sus marcos de estudio y los problemas metodológicos que supone su transmisión por radio y televi-

- sión (capítulo 3);
- el programa electoral y su análisis partiendo de la Teoría del *framing*, (capítulo 4);
 - el discurso de los políticos en Twitter durante las campañas electorales (capítulo 5), y
 - el análisis del discurso de las páginas web de cuatro formaciones políticas españolas mediante un metodología multidisciplinar (capítulo 6).

Por su parte, el segundo bloque, *Aplicaciones de la Lingüística de corpus para el estudio del discurso político*, muestra estudios de casos concretos en los que se aplica la metodología de las herramientas de la Lingüística de corpus al análisis del discurso político populista (capítulos 7 y 8).

El volumen comienza con el capítulo de Beatriz Gallardo Paúls, *Discurso político y desplazamientos discursivos*, donde trata el desplazamiento discursivo, como una de las nociones características del discurso político actual. Dicho concepto hace referencia a la alteración producida en los elementos del discurso político emitido por los actores políticos en ámbitos institucionales. Para ello la autora distingue entre el discurso político primario, aquel que “emana de las esferas de poder y se refiere a la gestión del bien común” (19) y el discurso periférico, el cual se aleja de los rasgos nucleares anteriores, por ser emitido por actores políticos ubicados fuera de las instituciones (en los medios de comunicación o redes sociales), tratar nuevos temas y estar orientados a nuevos destinatarios. Éste último también es conocido por discurso pseudopolítico y actualmente se considera el más accesible al ciudadano. Entre los desplazamientos discursivos que destaca la autora se encuentran el aumento de la enunciación y la ilocutividad, fenómenos que, a su vez, dan lugar al personalismo de los representantes políticos (al centrar la enunciación en el propio emisor), la desideologización (al producirse un vacío de temas políticos en el discurso), emotivización de los ciudadanos y a la espectacularización de la propia política, alentada por los medios por su tendencia a dramatizar la política.

En la segunda aportación, titulada *El Discurso Parlamentario: Acercamientos metodológicos y Perspectivas de Estudio*, la autora Catalina Fuentes Rodríguez, se centra en el discurso parlamentario, entendido “una de las manifestaciones textuales del discurso político” (69). Tras exponer cuestiones relacionadas con la obtención y la contextualización del corpus en un amplio sentido (conocer las claves ideológicas de cada partido, la situación socioeconómica del país, etc.), realiza una revisión bibliográfica de las investigaciones que se han llevado a cabo a nivel internacional, reflejando que no existe un método unitario para el estudiar este tipo discursivo. Debido a la propia naturaleza de este discurso es posible su análisis desde diferentes prismas: sociológico, argumentativo (estrategias retóricas, enunciativas y de gestión de identidad personal y grupal) e ideológico. Según la autora, teniendo en cuenta que la organización grupal entre gobierno y oposición genera comportamientos estratégicos entre los emisores, lo más aconsejable para el análisis de este tipo discursivo es una perspectiva multidimensional que reúna todos los enfoques mencionados: rol enunciativo, argumentación, proyección de la imagen y creación de la identidad (personal y grupal), así como aspectos sociológicos e ideológicos, puesto que todo ello condiciona la expresión lingüística de los emisores.

En la misma línea de discursos políticos institucionalizados, se encuentra el trabajo de Ricardo María Jiménez Yáñez, *El Programa Electoral: el análisis desde la Teoría del Framing*, donde presenta un acercamiento al género del programa electoral combinando la perspectiva de la Teoría del Framing y la metodología de la Lingüística de corpus. El autor presenta el enfoque metodológico de los estudios sobre *framing* como base para analizar posiciones ideológicas o los marcos más recurrentes del Partido Popular y Unidos Podemos en las elecciones celebradas en junio de 2016. Del mismo modo, para realizar la selección de los elementos de *frame* o de dichos marcos, el autor propone hacer uso de las herramientas de la Lingüística de Corpus, concretamente de las del gestor de corpus *Sketch Engine*: la búsqueda

de las palabras clave y principalmente el análisis de las concordanancias. Los resultados cuantitativos obtenidos son acompañados por un análisis cualitativo para alcanzar el objetivo propuesto. Como conclusión, el autor añade una reflexión sobre las ventajas e inconvenientes que supone la utilización de esta propuesta.

Alejada de la institucionalización de los dos tipos discursivos anteriores, se encuentra la contribución de Marina González-Sanz, *La Tertulia Política: Estudios y Perspectivas de Análisis*, quien aborda la tertulia política, entendida como “un género caracterizado por su hibridación, que presenta características compartidas tanto con el discurso político como con el mediático” (93). Debido a su difusión por radio y televisión, la autora reflexiona sobre los problemas metodológicos que supone el proceso de transcripción (mediante sistemas informáticos o manualmente) y creación del corpus, enfatizando sobre la relevancia del factor de la representatividad. Además, señala varias perspectivas desde las cuales los investigadores se han acercado al estudio de la tertulia política: la lingüística (como texto oral), la pragmalingüística (como género formal periférico, con cierto grado de coloquialidad) y el análisis del discurso (como género de persuasión). También hace referencia a estudios que muestran la evolución experimentada por la tertulia política y su tendencia hacia la espectacularización, derivada del empleo de la descortesía verbal; estrategia que permite elevar los índices de audiencia por el morbo que provoca presenciar un conflicto verbal entre terceros.

Los capítulos 5 y 6 cierran este primer bloque tratando géneros de ámbito digital: los tuits en campaña electoral y las páginas web de los cuatro partidos españoles, respectivamente. En el primero, *Las Campañas Electorales en las redes sociales. El Ejemplo de Twitter en España*, Miguel Alcántara Plá y Ana Ruiz-Sánchez tratan el discurso político en Twitter, definida como “una red social de microbloggin” (132), describiendo sus rasgos lingüísticos, pragmáticos y multimodales y su posterior repercu-

sión en la transmisión de los mensajes políticos. Mediante un estudio de caso, se realiza un acercamiento empírico a los tuits publicados por cinco partidos españoles durante la campaña electoral de las elecciones generales de 2015. Con ello, se presentan los aspectos a tener en cuenta a la hora de investigar en redes sociales en lo que respecta a los modos de obtención del corpus y su posterior delimitación; el tratamiento de los aspectos multimodales; la selección de una metodología que asegure el control de calidad; y el uso responsable de los datos de las personas implicadas.

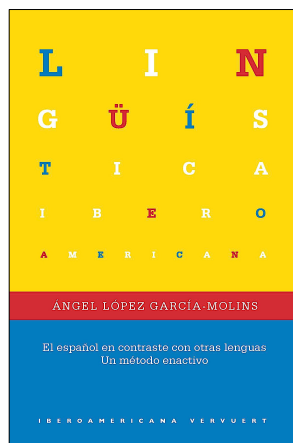
El bloque lo cierran Axel Balog de Manko, Nieves Fernández Rodríguez y Carmen Sancho Guinda con la descripción de la *prima facie* de las páginas web de los partidos políticos en su capítulo *Prima Facie Política: Directrices para el Análisis del Discurso en las Páginas web de Partidos*. En este caso, se realiza un estudio de cuatro formaciones políticas (PP, PSOE, Ciudadanos y Podemos), empleando un marco considerado multidisciplinar por compaginar métodos de la Ciencia Política (el enfoque sociológico de los *cleavages*) y la Lingüística Aplicada. Además, dentro de este último dominio, los autores también interconectan varias subdisciplinas como el Sociocognitivism, la Nueva Retórica, el Análisis Crítico del Discurso, La Pragmática y el Análisis Multimodal, entre otras.

El segundo bloque lo componen dos capítulos, cuyos puntos de convergencia se centran en el estudio de casos concretos donde se lleva a cabo una transferencia de métodos característicos de la Lingüística de Corpus al análisis del discurso político. En el primero, *¿Puede la Lingüística de Corpus Medir el Populismo? Aspectos Metodológicos de la Integración Efectiva de la Lingüística de Corpus en el Análisis del Discurso*, Damaso Izquierdo Alegría abarca el discurso político populista mediante dos estudios de caso con corpus de textos de partidos franceses con el fin de reflejar ciertos aspectos metodológicos a tener en cuenta para evitar la frecuente sobreinterpretación de los datos cuantitativos: identificar variables ocultas e aplicar medidas en el análisis dis-

cursivo como el empleo de corpus de control metodológicamente válidos.

Finalmente, en la contribución de Miguel Ayerbe-Linares, *La Relevancia y el Alcance del Léxico en el Discurso Político: el caso del Lexema Volk en el Discurso Político en Lengua Alemana*, se presenta un análisis del léxico del discurso político, mediante el estudio de caso del empleo del término *volke* y sus derivados en los programas electorales de varias formaciones políticas alemanas. Para ello, el autor utiliza el mismo gestor de corpus que en el caso anterior, *Sketch Engine*, para reflexionar sobre la creación del corpus (aconsejando utilizar las versiones más extensas de los programas electorales) la recogida de datos cuantitativos y la relevancia de contextualizar el empleo del léxico. Una de las herramientas del gestor más valoradas es el análisis de las colocaciones por permitir vislumbrar con qué contenido referencial es utilizado el lexema por el emisor.

En definitiva, se trata de un volumen que refleja diversos aspectos a cerca del discurso político, en muchas de sus variedades. Al proporcionar un conjunto de enfoques y metodologías específicas y amoldables, según los objetivos de cada investigación, resulta aconsejable su lectura para resolver los problemas de investigación que pueden aparecer a la hora de abordar un género tan cambiante y complejo como el discurso político.



ÁNGEL LÓPEZ GARCÍA-MOLINS (2018):
EL ESPAÑOL EN CONTACTO CON OTRAS
LENGUAS. UN MÉTODO ENACTIVO.
MADRID: IBEROAMERICANA-VERVUERT,
162 PP.

Marisa Santos Vilaplana
Universitat de València-Estudi General

Dentro de las ciencias cognitivas la enacción es una teoría de la percepción y una metateoría sobre las teorías científicas de la cognición. Sus antecedentes se remontan a la obra de los biólogos chilenos, Maturana y Varela, que parten de la noción de ‘autopoiesis’ (sistemas cerrados en su dinámica de constitución de producción de sí mismos) hasta llegar a la enacción o ‘cognición corporizada’, como un continuo de acciones encarnadas, en donde el lenguaje forma parte de la organización cognitiva del ser humano y su función es la interacción de este con el entorno y viceversa.

Este libro del internacional lingüista español, Ángel López García-Molins, describe a lo largo de sus 10 capítulos conceptos como: realce perceptivo, reversibilidad, fractalidad, funciones ejecutivas, espacio topológico, mundo perceptible, mundo efectual, mundo circundante... Dichos términos se ponen en relación con el método enactivo como un nuevo enfoque aplicado al estudio contrastivo de las lenguas, ya que la mayoría de sociedades son plurilingües.

El espacio de una lengua no está constituido solo por sus hablantes nativos, sino por todos sus hablantes oyentes, los que la tienen como L1 y los que la tienen como L2 (p. 21)

En la actualidad, se considera a una lengua como un sistema en evolución que implica el aprendizaje de distintas competencias lingüísticas. A este respecto el título del capítulo 2 es significativo: “La gramática de L2 no es deficiente, sino diferente”. Mientras que el hablante de L1 para expresarse almacena automatismos en el sistema límbico (donde los paradigmas gramaticales forman inventarios cerrados), el aprendiz de L2 asimila técnicas gramaticales a base de fijarlas conscientemente en la corteza, lugar no idóneo para ello, con lo cual le resulta difícil unificarlas como oyente. De ahí, el éxito del enfoque comunicativo en la enseñanza de L2, basado en funciones que priorizan el factor comunicativo sobre el aprendizaje de reglas gramaticales.

De hecho, hoy en día, la traductología estudia tanto la traducción interlingüística (horizontal), como la intralingüística (vertical). Pero ¿las distancias entre traducción vertical y horizontal resultan equiparables?, ¿lo son la intencionalidad y la autoconciencia del hablante nativo y las del aprendiz de L2? A estas y otras cuestiones responde el siguiente capítulo. Mientras hablar una lengua es acercar un texto a la comprensión del oyente (receptor), el acto traductológico es un continuo, una traslación cognitiva sin necesidad de etapas intermedias, que implica alejarse del texto de L1 para acercarlo a L2. “Traducir un texto de L1 a L2 es desplazarlo de un espacio cognitivo a otro” (p. 43).

Traducir supone, pues, mantener una “distancia positiva” con el texto original (una traducción debe mantener la esencia del original, bien que se aleje de este), lo cual equivale a una transformación geométrica en un espacio topológico, donde una figura (p. ej., un círculo) se transforma en otra (p. ej., un triángulo) gracias a una línea cerrada sobre sí misma. Tal comparación matemática corresponde a la fase pragmática del lenguaje, competencia traductológica imprescindible por adecuarse al contexto cultural.

Lo que se puede señalar mediante formas gramaticales, podría expresarse también sin ellas echando mano de la situación y del contexto, es decir, de las circunstancias de la enunciación (p. 69)

Los antecedentes de este paradigma enactivo, comentados en el capítulo 4, se remontan a la obra del biólogo von Uexküll, que distingue entre mundo perceptible (*Merkwelt*) y mundo de los efectos (*Wirkungswelt*), ambos configuran el mundo circundante (*Umwelt*) de un organismo por la dependencia que este establece entre ellos; es decir, cada especie animal recrea el mundo que percibe. Transferido al campo lingüístico, la enunciación (secunda el orden natural) es nuestro signo efectual como hablantes, mientras el enunciado (secunda el orden gramatical) es nuestro signo perceptual como oyentes. Ambos signos se materializan mediante el lenguaje, que actúa como bucle para socializar nuestro mundo circundante, que, asimismo, condiciona la relación mundo-lengua y viceversa.

Pero ¿cómo trasladar dichos presupuestos enactivos al entorno traductológico? El procedimiento de categorización de un traductor se basa en la percepción y el procesamiento cognitivo de la información; donde intervienen la atención, la memoria y la intencionalidad como funciones ejecutivas. Dichas funciones las compartimos todos los usuarios de una lengua por ser los procesos superiores que intervienen en la cognición y el lenguaje. Pero, a diferencia de lo que sucede en el aprendizaje de una L2, el traductor construye el sentido a partir de un mundo circundante que incluye el texto origen, sus conocimientos enciclopédicos y la situación extralingüística; datos de los que carece el receptor del texto traducido.

Luego, ¿qué función desempeña la Gramática Liminar (GL), o lingüística perceptiva, como método enactivo en lingüística contrastiva? En el capítulo 5, se analiza la dualidad figura/fondo lingüístico (el realce perceptivo) para demostrar que la captación del lenguaje comporta diferentes posibilidades. El lenguaje configura el mundo circundante y es configurado por

este, cumple una finalidad comunicativa (intención del emisor) y otra cognitiva relacionada con la percepción (interpretación del receptor). La GL considera al lenguaje incardinado en los procesos cognitivos, sus propiedades formales son correlativas y el usuario de una lengua se apoya en ellas para destacar algún elemento sobre otro. Dicho realce perceptivo, donde la figura es única y obligatoria y los fondos son opcionales, se aplica a todas las estructuras lingüísticas.

Sin embargo, cambiar la organización interna en el nivel fonológico, morfológico o sintáctico es muy complicado, porque esta viene condicionada por el sistema gramatical de cada lengua. Pero a nivel del enunciado el margen es mucho más amplio; por un lado, la enunciación sigue pautas menos rígidas y, por otro, el receptor al decodificar metalingüísticamente la información puede asignarle varias interpretaciones. Por consiguiente, la aparición de la conciencia está ligada al lenguaje y utilizar una lengua no entraña una realización objetiva de la realidad.

La oposición figura/fondo no pertenece a los elementos mismos, sino que la pone el observador, y, además puede cambiar porque cada valor dominante conlleva un valor recesivo correlativo... (p. 52)

¿Qué propiedades enactivas del lenguaje sustentan dicho realce perceptivo? La primera es la ‘reversibilidad’ que supone que “para cada nivel existe una ley fundamental y su recíproca” (p.58). Además, es una propiedad autopoietica, pues la célula crea fronteras para separarse del exterior y dotarse de entidad, y de manera similar “las unidades de los distintos niveles de la lengua, al asociarse, crean unidades compuestas que combinándose limitan el nivel anterior” (p.59). Por otro lado, la reversibilidad se combina con la ‘fractalidad’, segunda propiedad, que implica la repetición de la dualidad figura/fondo en todos los niveles, de forma que sus elementos resulten similares. De hecho, el proceso de comprensión-producción de una traduc-

ción es de naturaleza fractal, porque parte de patrones lingüísticos segmentados.

En los siguientes capítulos (6, 7 y 8) se analizan, pormenorizadamente, tres ejemplos de gramática comunicativa, cognitiva y léxica. Las lenguas se pueden sistematizar según su función ejecutiva predominante, pues las relaciones que contraen la situación (contexto) y el discurso (texto) varían en cada una. En la GL, la relación dialéctica situación-discurso constituye una tipología enactiva que: o bien privilegia la situación, como es el caso del chino, donde priva la intencionalidad (gramática comunicativa); o el discurso, como el español, cuyo foco es la atención (gramática cognitiva); o la situación y el discurso, como el árabe, que prioriza la memoria (gramática léxica).

En consecuencia, se distinguen, respectivamente: ‘lenguas contextuales’ (el chino) que siguen el orden natural (figura) de la comunicación; ‘lenguas textuales’ (el español) que siguen el orden gramatical (figura) de la cognición; y ‘lenguas radicales’ (el árabe) que siguen el orden léxico (figura) de la verbalización. Resurge la dicotomía figura/fondo lingüístico que dificulta, por ejemplo, a los hablantes de una lengua cognitiva (inglés o español), cuya figura es la gramática, aprender otra en la que los órdenes gramatical y léxico ocupan el fondo, como en el chino.

A tenor de lo comentado, mención especial merece desde una perspectiva enactiva el orden léxico. “El léxico de una lengua no es una red regular como quieren hacernos creer las elaboraciones metalingüísticas, técnicas o informales...” (p. 131). El sistema léxico funciona, como en el cerebro, en ‘redes de mundo pequeño’ (con un número reducido de saltos se establecen rápidamente gran número de conexiones); por ello podemos comprender un discurso solo a partir de algunos de sus elementos. Luego, el léxico se modela a través de la experiencia socio-biológica, donde las palabras constituyen un inventario abierto en constante evolución: obedecen al referente al surgir durante el anclaje situacional, pero, a su vez, operan a nivel oracional y frástico en las mismas situaciones perceptivas de las

que provienen.

Por último, el capítulo 9 se dedica a la traducción enactiva. En la lengua nativa el tránsito del mundo de los efectos (la enunciación) al mundo perceptible (el enunciado) conlleva que el hablante (emisor) se convierta en oyente (receptor) en el siguiente turno. Sin embargo, el proceso traductológico prioriza el papel del emisor (traductor) quien ayudado por el contexto construye una nueva forma lingüística para expresar un sentido, mientras que el receptor parte de una forma predada. Por lo tanto, desde un punto de vista enactivo, traducir resulta del modo del ‘lenguajear’

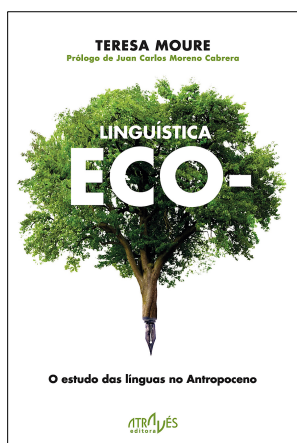
[...] que transita entre dos lenguas A y B, dos conductas, la lingüística y la metalingüística, y entre varios niveles de abstracción, el gestáltico, el cognitivo-funcional y el verbal (p. 161)

Tras la lectura de las conclusiones del capítulo 10, resulta evidente la importancia del enfoque enactivo como alternativa metodológica aplicable a otros paradigmas, como los Estudios de Traducción. La enacción sustenta el signo lingüístico al asociar, recíprocamente, el mundo físico exterior y el mundo conceptual interior. Además, considera el aspecto pragmático del signo al concebir también al lenguaje como aspecto autorreflexivo de este (metalenguaje), ya que obra en todos los niveles como bucle de retroalimentación con el entorno. De ahí la idoneidad de una gramática liminar que

se adecua bien a la conciencia metalingüística del nativo al tiempo que se pliega igualmente a las necesidades expresivas titubeantes del aprendiz de L2 (p. 31)

En definitiva, la enacción surge tras una revisión crítica de la teoría autopoietica, pero su concepto de autoorganización ofrece una conformación de la identidad del ser humano que lo conecta con el ámbito semiótico. Los organismos humanos realizan su autopoiesis por medio del lenguaje: la comunicación se

conforma, a través de redes neuronales y lingüísticas, mediante datos que, asimismo, se recrean en nuevas redes y así sucesivamente. Tal organización es la misma que rige la constitución de la célula y da lugar a los seres pluricelulares, coemergentes, de los que nosotros, la raza humana, somos tan solo un ejemplo más.



TERESA MOURE (2019): *LINGUÍSTICA ECO-. O ESTUDO DAS LÍNGUAS NO ANTROPOCENO. SANTIAGO DE COMPOSTELA: ATRAVÉS EDITORA, 195 PP.*

Pablo Figueiredo Palacios
Universidade de Santiago de Compostela

Linguística eco-, el último trabajo de Teresa Moure, es un ensayo destinado a borrar prejuicios, desterrar mitos, y sobre todo, a despertar compromisos. Compromisos con la diversidad, las minorías, las lenguas y, más importante, los hablantes. Además del fundamental componente divulgativo, encontramos una gran carga didáctica –sin duda reflejo de la actividad docente e investigadora de la autora– materializada en ejercicios de reflexión repartidos por los capítulos del libro.

La obra se divide en seis capítulos –precedidos de un prólogo a cargo del catedrático de la UAM Juan Carlos Moreno Cabrera– cada uno con un tema central que después se ramifica en diversos asuntos relacionados. Así, el primer capítulo, bajo el título ‘Ecología e Linguística, um híbrido não tão estranho’, funciona como introducción al contenido que se desarrollará en las páginas subsecuentes. Moure presenta lo que es la perspectiva “eco” cuando nos movemos en la esfera de los estudios lingüísticos:

a ecolinguística remete para um programa de investigação “ecologista”, vinculado a princípios de preservação da diversidade, com diferentes enfoques, métodos, âmbitos e estratégias. Não é, insisto, uma disciplina linguística, como a semân-

tica, ou a sintaxe, mas um modelo, um enfoque para contemplarmos os factos de língua (p. 23)

Su entrada en la cuestión eco, según indica la autora, es consecuencia de la docencia de *Tipología Lingüística*, materia que imparte desde hace años en la USC, donde es profesora titular. Partiendo de los universales del lenguaje aparecen los demás: muerte de lenguas, cosmovisiones, relatividad lingüística, multilingüismo. Cabe señalar que nada de esto le es nuevo a Teresa Moure; diversos trabajos previos apuntaban en esta dirección. Presenta, de este modo, “un manual renovado, com uma nova estrutura, com mais exercícios [...], e com novas perspectivas e reflexões” (p. 26). Y es que no encontramos con un trabajo que cuenta con cierta madurez y reflexión, en el que los temas tratados, expuestos con soltura, dan paso unos a otros de manera natural.

En el segundo capítulo, ‘A Linguística no conjunto do conhecimento’, la autora entra de lleno en materia, poniendo de relieve la ausencia de la Lingüística en los estudios no-universitarios y los consiguientes prejuicios que ha creado esta situación, tanto en lo relativo a los (pre)conceptos que la sociedad maneja sobre el lenguaje y las lenguas, como en el desconocimiento de la labor desempeñada por los lingüistas. Uno de esos prejuicios tan extendidos es heredero del mito de Babel, donde la diversidad lingüística no es nada más –y nada menos– que un castigo divino, cuando en realidad

a diversidade linguística, como a diversidade biológica, cultural, de ideias ou de sentimentos deveria ser vista como uma benção, visto que faz possível a adaptação a um mundo complexo (p. 31).

Del mismo modo, la variación interna de las lenguas en muchas ocasiones queda oscurecida por el enorme poder del estándar, “como se fosse a única variedade digna” (p. 35), y el

rol que desempeñan las instituciones como elementos que perpetúan este tipo de creencias y prejuicios. Aprovechando un ejercicio titulado ‘O verbo en luisenho’ (p. 36), Moure aprovecha esta lengua del grupo uto-azteca para presentar dos grandes temas de la tipología lingüística: por un lado, la hipótesis Sapir-Whorf o hipótesis de relatividad lingüística; por otra, la antropología lingüística desarrollada en los Estados Unidos del siglo XX y encarnada en la figura de Charles Hockett (1916-2000).

En el tercer capítulo, ‘As línguas do mundo como material ecológico’, nos introducimos en dos temas inseparables, como son la variedad lingüística alrededor del mundo y el eurocentrismo. Comienza con una defensa de la Lingüística General,

a linguística contemporânea usou um modelo ideal de cientificidade por definição alheio às línguas dos outr@s. Cada especialista ocupar-se-á duma língua em particular e nunca das línguas humanas em geral (p. 52)

y de este modo reivindica el compromiso que debe adquirir la Lingüística con esos problemas calificados de “externos” o “extralingüísticos”, como puede ser la relación entre lenguaje y poder, o entre lenguaje e ideología. Entrando ya en materia, señala Moure que constituye un hecho curioso que los especialistas no sepan –no sepamos– con precisión el número de lenguas habladas hoy. No lo es tanto, sin embargo, que de las lenguas que superan el millón de hablantes solamente reconozcamos aquellas que comparten nombre con el estado en el que se hablan, y quizás alguna más exótica, que por una carambola cinematográfico-imperialista se dieron a conocer, como el zulú, o el suajili. A la luz de todo ello deberíamos reflexionar, sugiere Teresa Moure, “sobre a possibilidade de o [nosso] conhecimento ser eurocêntrico” (p. 56).

El resultado de esas ideologías colonial-imperialistas, tal como el eurocentrismo, no es otro que ‘A morte das línguas’

(capítulo cuarto). En dos ejercicios se contextualiza la situación: el primero presenta distintos textos con las posturas más comúnmente sostenidas por los especialistas en el campo acerca de la muerte de lenguas (concretamente, que la muerte de lenguas es inevitable; que constituye una catástrofe; o que es un asesinato), para que cavilemos sobre el tema. El segundo ejercicio se ocupa de la relación existente entre el tratamiento que los atlas lingüísticos dan a las lenguas amenazadas y la imagen que de estas lenguas pueden formarse los lectores. Este ejercicio, explica Moure, proviene de un proyecto que llevó a cabo su grupo de investigación entre 1998 y 2004 cuyo cometido era destapar los mecanismos ideológicos que se infiltran en la investigación científica y distorsionan sus resultados. Y se encontró que, en los atlas lingüísticos, aparecen diversos problemas relativos a la representatividad de las lenguas minorizadas (en comparación con las lenguas occidentales, bien documentadas y caracterizadas de una manera más aséptica), que se explicarían a través de esos mecanismos ideológicos.

Bajo el revelador título de ‘Ecocosmovisión’ nos encontramos con el quinto capítulo, en el que confluyen dos temas ya conocidos para los lectores: la hipótesis de relatividad lingüística y la defensa de las lenguas minorizadas. En relación con este último asunto, apunta Moure que las no pueden ser consideradas como “puro material práctico” sino como “material filosófico, como expressão cultural, como património artístico; quer dizer, como objeto de respeito e de reflexão” (p. 123). En la línea de Sapir-Whorf, o de Slobin y su *thinking for speaking*, y ligado a las relaciones entre lengua y realidad, Moure sostiene que

as pessoas, ao serem educadas numa língua, assumem um conjunto de noções não explícitas, que adquirem inconscientemente, e que passam a fazer parte da sua bagagem mental [...]. Quem falar luisenho será também luisenho-pensante e esta distinção gramatical condicionará, em certa medida a sua cosmovisão (p. 137)

La cosmovisión, así entendida, no consistiría “naquilo que podemos dizer, mas, naquilo que não podemos deixar de dizer” (p. 148). Sin embargo, matiza, esta cosmovisión ligada a la(s) lengua(s) que hablemos no es una cárcel de la que no podamos escapar; la ideología y los mecanismos de poder que subyacen a los usos lingüísticos pueden hacerse visibles por medio de un análisis crítico:

só aquelas pessoas que eduquem a sua sensibilidade e orientem a sua potencialidade crítica poderão sair da condena inicial que implica incorporar-se a um produto coletivo (p. 157)

El sexto y último capítulo, ‘Jardims com unicórnios e jardins com monstros de chifre na testa’, quizás sea el que más ahonde en la conexión entre el activismo ecologista y la Lingüística, una cuestión ya avanzada en los capítulos 3 y 4. Moure desarrolla un enlace entre dos tipos de activismos, a simple vista no relacionados, pero que en realidad sí lo están: compara los hechos de llamar *malas hierbas* a todo aquello que no conocemos (o no nos es provechoso) en el jardín y la pérdida irremediable de cosmovisiones asociadas a la muerte de lenguas, y que resume muy bien de la siguiente manera: “ninguém protege o que não conhece. Ninguém o ama. Nem o valoriza” (p. 166). Señala, incluso, que es posible que desaparezcan cosmovisiones sin que haya, per se, muerte de lenguas; los cambios sociales asociados a procesos de globalización arrasan con toda diversidad, imponiendo el modelo de pensamiento único y apartándonos de los saberes tradicionales de nuestras comunidades. Remata la obra con unas páginas en las que se reivindica ya no únicamente el ecologismo o el ambientalismo (ambos en sentido amplio, no solamente en su relación con la Lingüística y las lenguas), sino el movimiento conocido como *decrecentismo*:

Nesta altura, numa época que já é chamada de Antropoceno, só uma forma de existência frugal conseguirá manter a vida tal e como a conhecemos. A ecologia implica rejeitar a relação

de domínio que subjuga a natureza fazendo-a um objeto dependente dos desígnios humanos (p. 177)

En resumen, *Linguística eco-* constituye una obra muy recomendable tanto para el lector docto como para el profano; buena candidata a formar parte del programa de cursos de Lingüística General. Y que servirá para releer y repensar todos los temas que en ella se tratan.



**NEL·LO PELLISSER ROSSELL Y JOAN M. OLEAQUE MORENO (COORDS.) (2019):
*MUTACIONES DISCURSIVAS EN EL SIGLO XXI: LA POLÍTICA EN LOS MEDIOS Y LAS REDES. VALENCIA: TIRANT HUMANIDADES, 391 PP.***

Francesc Viadel
Universitat Ramon Llull

Durante la última década la comunicación política ha experimentado cambios de una enorme trascendencia ligados principalmente a la hegemonía de las redes sociales en este ámbito así como a la evolución de los medios de comunicación ya no solo en relación al poder de Internet, sino también a otros factores relacionados con una lucha descarnada por las audiencias.

En el primero de los casos, existe un amplio consenso en que la campaña de Barack Obama de 2008 supuso un cambio en la manera en que se habían utilizado hasta entonces las redes sociales en una campaña electoral. Desde 1996 los diferentes candidatos habían intentado sacar provecho de la red pero fue Obama quien en realidad, y sin despreciar los medios tradicionales, hizo un uso estratégico de estas.

El equipo de Obama destinó recursos y personal a su campaña on-line. El éxito fue tan rotundo que el prestigioso *The Washington Post* llegó a calificar al candidato demócrata en uno de sus artículos de seguimiento de campaña como el rey de las redes sociales. El periódico destacaba que Obama había sido el primer candidato en aprovechar la potencialidad de los grupos de *Facebook*, en tener perfiles en diferentes redes sociales y en contar con grupos en estas redes pertenecientes a las comunidades negras y latinas.

El mensaje en las redes llega de forma instantánea, puede adoptar múltiples formas y es sencillo de obtener a través de cualquier dispositivo con conectividad.

Por otra parte, los medios de comunicación han dado una enorme importancia al *politainment* o género del entretenimiento político caracterizado por priorizar la espectacularización, capaz de despertar sentimientos y emociones, más que por fijarse como objetivo principal ofrecer una información veraz y de calidad en base a los principios más elementales del periodismo.

En este contexto, cabe intentar comprender el fenómeno en auge de las *fake news* y de sus devastadores efectos socio-políticos a nivel global en un mundo interconectado.

Las redes sociales, con *Twitter* a la cabeza, han desplazado a los medios tradicionales de su posición central como mediadores de la comunicación política en medio de un proceso de cambio del discurso político tan veloz como el medio en que actúa. Apuntan Nello Pellisser y Joan M. Oleaque, coordinadores y asimismo autores del volumen que reseñamos:

[...] En medio de ello los ciudadanos, perplejos, partícipes de estos rituales de desplazamientos discursivos, asisten al espectáculo de la declaración hiperbólica y de la campaña permanente, viendo como en el debate político se ignoran los problemas reales para centrarse en cuestiones menores e irrelevantes, lo que se traduce en una desafección por los asuntos públicos cada vez mayor [...]

El libro *Mutaciones discursivas en el siglo XXI: La política en los medios y las redes*, intenta responder a través de un conjunto de textos escritos desde diferentes disciplinas a algunos de los problemas planteados por este nuevo contexto. Se trata de un trabajo fruto del intercambio científico producido en el marco del proyecto de investigación Procesos Discursivos en Internet: confluencia de partidos, medios y ciudadanos (PRODISNET), llevado a cabo entre 2015 y 2018, en el que han intervenido

también investigadores de la Universidad Autónoma de Madrid, Università di Bologna, Università di Pisa, Aalborg University, Universidad Internacional de Valencia, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Murcia, Universidad de Navarra, Universitat Pompeu Fabra, Universitat Rovira i Virgili y Universidad de Sevilla.

El volumen recoge 17 textos agrupados en tres epígrafes. Uno dedicado a la política en las redes en el que se analiza el papel central de las mismas en la confrontación por el poder. Asimismo, se tratan otros aspectos como el discurso de los nuevos partidos; el surgimiento del populismo y su relación con las redes sociales; el papel del vídeo en la publicidad electoral y los equívocos generados por su rápida difusión en las redes o la representación metafórica en los medios de comunicación a partir del análisis del proceso de independencia de Catalunya.

La imagen fija y su conexión política multimodal con el texto en *Twitter*, la construcción de la subjetividad de los candidatos en esa misma red social a través de la fotografía o el nuevo uso de los partidos de la red social *Instagram* son otros de los temas tratados en este primer bloque.

Un segundo bloque aborda el papel de los comunicadores y asesores de comunicación. En este contexto tan complejo se analizan las rutinas profesionales de los periodistas y de las redes sociales digitales o del encuadre discursivo del periodista en la red *Twitter*.

Finalmente, los trabajos agrupados en el último epígrafe se ocupan de analizar el nuevo presente de la información, concretamente los debates políticos en televisión y su seguimiento en *Twitter* y los editoriales periodísticos publicados en algunos medios de comunicación el día después del referéndum por la independencia de Catalunya del 1 de octubre de 2007.

El interés de este trabajo radica por una parte en su carácter multidisciplinar con aportaciones tan diversas, por poner algunos ejemplos, como la de Salvador Enguix, centrada en las rutinas profesionales de los periodistas en un contexto como el

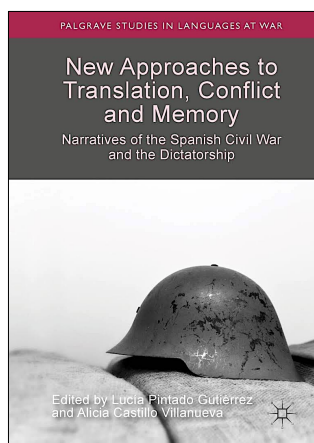
descrito o la de Silvia Rodrigo, cuyo trabajo se ha centrado en la mentira política a partir del análisis de las reacciones en las redes sociales a las falsas noticias del debate electoral entre los candidatos Emmanuel Macron y Marine Le Pen de la campaña presidencial de 2017.

Por otra parte, la mayoría de los trabajos parten del análisis de temas de actualidad, como puede ser la compleja situación política de Catalunya, cosa que hacen desde una necesaria objetividad analítica que tanto contrasta con la subjetividad con que se abordan determinadas problemáticas en el ámbito de la opinión pública necesariamente no académica.

Las cuestiones abordadas en este volumen son de largo recorrido y, como no puede ser de otra manera, no se agotan en sí mismas.

Las redes sociales –en permanente mutación–, la difusión e influencia de las *fake news* a través de estas o el comportamiento y adaptación de los medios de comunicación tradicionales a una nueva hegemonía comunicacional van a ser temas de una importancia científica capital en la medida en que están cambiando las relaciones de poder a nivel global.

El falaz tratamiento informativo en los *mass media* y en las redes sociales de conflictos como el catalán, o bien los surgidos recientemente en América Latina, el blanqueamiento o legitimación social de opciones políticas letales para la convivencia y la libertad, como la de Vox, ponen en tela de juicio el papel del periodismo en la salvaguarda de la democracia a nivel mundial.



**LUCÍA PINTADO GUTIÉRREZ & ALICIA CASTILLO VILLANUEVA (EDS.) (2019):
NEW APPROACHES TO TRANSLATION,
CONFLICT AND MEMORY: NARRATIVES
OF THE SPANISH CIVIL WAR AND THE
DICTATORSHIP. CHAM: PALGRAVE
MACMILLAN, 234 PP.**

Laura Miñano Mañero
Universitat de València-Estudi General

New Approaches to Translation, Conflict and Memory: Narratives of the Spanish Civil War and the Dictatorship recoge una serie de artículos de investigación que, mediante el análisis de las representaciones culturales de la Guerra Civil y la Dictadura, entrelaza las disciplinas de traducción e historia contemporánea, estableciendo una nueva posibilidad de diálogo entre memoria histórica, literatura y mediación interlingüística. Los autores examinan un corpus considerablemente heterogéneo de producciones culturales –desde obras de ficción hasta textos audiovisuales, pasando asimismo por documentación histórica y testimonios autobiográficos–, con el objetivo de indagar, desde una perspectiva contemporánea, sobre la relevancia de la traducción, un instrumento fundamental para transmitir, comunicar y cimentar la memoria de la contienda bélica.

El volumen, que nace a raíz del interés académico por la traductología, aboga asimismo por un compromiso moral hacia la verdad oculta, la justicia y la reivindicación de las voces de todos aquellos que quedaron excluidos de la historia oficial y relegados al olvido. De este modo, traducción, conflicto y memoria se unen en un campo interdisciplinar emergente, capaz de proporcionar una base sólida para el análisis y la investigación. Al examinar la trayectoria española del siglo pasado, en efecto, estos tres componentes parecen adquirir una significación espe-

cial en el desarrollo de los acontecimientos sociales e históricos, que llega hasta nuestros días. Así, la propuesta de estos autores, además de permitirnos profundizar sobre el pasado de nuestro país, podría aplicarse también de forma reveladora a otros contextos en los que elementos análogos interactúan.

Durante la Transición, los líderes políticos decidieron ocultar algunos de los aspectos más controvertidos de las décadas de dictadura para cohesionar el país y encaminarse hacia el nuevo estado democrático. Además del indulto de los perpetradores, una cortina de silencio se cernió sobre el pasado incómodo: por una parte, el legado de la Guerra Civil y la represión franquista se ignoraron por decreto oficial para evitar la reapertura de viejas heridas; por otra, la Ley de Amnistía de 1977 significó la supresión tácita de la memoria y la identidad republicanas, tanto en la esfera pública como en la política. Actualmente, existe un interés manifiesto en múltiples áreas de la sociedad por recuperar las voces de los vencidos y contar las historias de las víctimas silenciadas; esto es, una voluntad de conseguir un lugar en el espacio público para la memoria marginada en la historia colectiva y una reclamación de reparación para las víctimas del fascismo. Justamente a raíz de este deseo de justicia surgen los estudios que, como la obra reseñada, entrelazan los estudios de traducción, conflicto y memoria, de forma innovadora. El nexo de unión entre los tres componentes, por tanto, deriva de unas prácticas académicas y unos intereses sociales que reflejan los problemas culturales y lingüísticos de las sociedades actuales.

La reescritura de la historia, como la que llevan a cabo los autores de esta obra monográfica, desafía las estructuras de poder establecidas al reinterpretar los acontecimientos desde una nueva perspectiva, surge del compromiso de honrar la memoria de los vencidos y permite, a su vez, establecer un discurso intergeneracional. En este sentido, el volumen muestra un compromiso con las líneas de investigación vigentes que relacionan traducción y conflicto bélico desde una perspectiva de la

memoria histórica. Las contribuciones indagan sobre cuestiones diversas, interrelacionadas desde múltiples enfoques, que se nutren de producciones culturales históricas y contemporáneas vinculadas a la reivindicación de la memoria. La primera sección del libro explora la traducción como instrumento de reescritura y transmisión de ideologías; la segunda, aúna traducción, poder e identidad; a continuación, se explora la relación entre traducción y censura franquista; por último, se dedica un apartado a los estudios de traducción y memoria.

Una de las figuras centrales en la obra es la del poeta y traductor Langston Hughes, que consagró gran parte de su vida a la lucha por los derechos civiles de la población afroamericana. A raíz de su experiencia como corresponsal en la Guerra Civil, Hughes simpatizó con la causa republicana y tradujo al inglés la voz de Lorca, mostrando públicamente su compromiso ideológico con la justicia y los derechos humanos. El segundo capítulo del volumen, redactado por Patricia San José, indaga sobre las razones que permiten a Hughes establecer un paralelismo entre la opresión sufrida por los ciudadanos afroamericanos y las víctimas republicanas españolas. En esencia, Hughes se convierte en un testigo directo de dos universos de subyugación lejanos y aparentemente muy distintos, pero que, de manera simultánea, conectan y enlazan en una misma lucha. Según la autora, este destacado autor logra transferir su batalla personal a la causa republicana a través de su propia identidad; Hughes traduce sus experiencias de ambos universos mediante sus viajes, tanto físicos como simbólicos, entre ambas culturas.

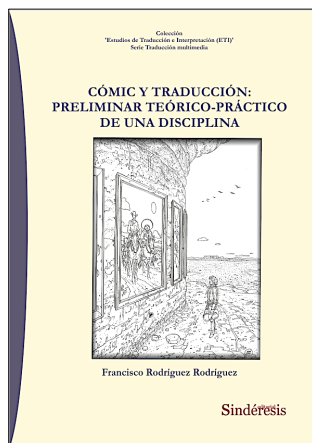
El capítulo de Rodríguez Espinosa descubre el papel, hasta ahora en gran medida inexplorado, de los intérpretes que formaron parte de las Brigadas Internacionales y afrontaron el desafío de establecer una comunicación fluida en el frente. 35000 voluntarios de coordenadas socioculturales profundamente diversas –no solo respecto a su país de procedencia y lengua materna, sino también en cuanto a sus ideologías y tendencias de pensamiento concretas– se reunieron en España pa-

ra tratar de derrotar al fascismo. El autor del capítulo, a través de una óptica interdisciplinar, aborda las cuestiones relacionadas con la comunicación en el seno de este colectivo tan complejo, enfatizando en la labor ardua de los mediadores interlingüísticos. En efecto, los estudios sobre la Guerra Civil española apenas han tratado de esclarecer la tarea de los intérpretes encargados de posibilitar la interacción en los batallones multilingües, por lo que la propuesta de Rodríguez Espinosa, además de perspicaz e innovadora, sienta las bases para un nuevo campo de investigación con un abanico extenso de posibilidades de exploración, enfocado en revelar las dificultades y los retos a los que se enfrentaron los intérpretes y traductores del bando republicano a lo largo del conflicto.

La sección del libro dedicada a analizar los procesos de censura del régimen fascista, en particular dedicada a la recepción española de las producciones norteamericanas, ilustra de manera reveladora el tremendo alcance de este instrumento de control, que impedía la llegada a la cultura meta de cualquier ideología subversiva desviada de las líneas morales y políticas decretadas por el régimen. Los autores arrojan nueva luz sobre cómo la manipulación de las obras extranjeras contribuyó a consolidar la idea de una identidad española fundamentada sobre el catolicismo.

En este sentido, la contribución de Pilar Godayol se centra en la polémica figura de la novelista y ensayista Mary McCarthy, ya que indaga sobre la manipulación y recepción de sus obras, que se tradujeron al castellano y al catalán durante la dictadura. El régimen fascista condenó con fervor a esta autora norteamericana por sus alusiones al amor libre y al control de la natalidad, que contravenían el código moral impuesto por el régimen dictatorial. El capítulo de Godayol examina los archivos de los censores en las editoriales barcelonesas que deseaban publicar traducciones de las novelas de McCarthy durante las décadas de 1960 y 1970, permitiendo al lector un acercamiento muy directo y revelador sobre el proceder de los censores.

En definitiva, esta colección de ensayos pone de manifiesto la relevancia de los procesos de traducción en el desarrollo de los acontecimientos sociales e históricos más traumáticos. El marco referencial propuesto por los autores permite examinar y reinterpretar cuestiones relegadas al olvido durante décadas sobre el conflicto y la dictadura. Además, el debate que descubre cada una de las contribuciones se constituye como herramienta esencial para la recuperación de la memoria de las víctimas, conectando el pasado con el presente. El libro permite un acercamiento crítico a la historia contemporánea española que, además de establecer un diálogo intergeneracional, explora asimismo el alcance internacional y la transmisión de las producciones culturales. En este sentido, parece claro que la traducción ejerce un papel esencial en la reivindicación de la memoria y, por tanto, también en la superación de los avatares más oscuros del siglo pasado.



**FRANCISCO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
(2019): CÓMIC Y TRADUCCIÓN:
PRELIMINAR TEÓRICO-PRÁCTICO DE
UNA DISCIPLINA. MADRID Y OPORTO:
SINDÉRESIS, 297 PP.**

Julio de los Reyes Lozano
Universitat Jaume I

La traducción de cómics, al igual que la de otros contenidos que se dirigen a públicos muy definidos, como las obras literarias y audiovisuales para niños o la localización de videojuegos, no suele despertar demasiado interés en los círculos académicos. De hecho, hasta la fecha no tenemos constancia de asignaturas específicas de traducción de cómics en los programas oficiales en traducción¹ de nuestro país y los trabajos de investigación que analizan las características de las historietas desde una perspectiva traductológica son todavía raros. Sin duda, esta falta de interés docente e investigadora va ligada a la posición marginal que durante mucho tiempo han ocupado los cómics dentro del polisistema literario, considerados como obras menores por la crítica especializada que, en el mejor de los casos, los catalogaba como “literatura popular” (p. 27). La situación empezó a cambiar con la llegada del nuevo milenio y en las dos últimas décadas el cómic ha logrado afianzarse como forma de expresión con características propias, tanto en el ámbito cultural como universitario, lo que ha dado pie a un aumento considerable de publicaciones, congresos y jornadas de estudio.

¹ El plan de estudios del Máster en Traducción Creativa y Humanística de la Universitat de València incluye la asignatura «Traducción de cómics y videojuegos»: [https://www.uv.es/fatwireed/userfiles/file/BOE_TRADUCCION_CREATIVA_HUMANISTICA\(2\).pdf](https://www.uv.es/fatwireed/userfiles/file/BOE_TRADUCCION_CREATIVA_HUMANISTICA(2).pdf) [Nota del Editor].

Sin embargo, no ocurre igual con el estudio de su traducción, pues el incremento en términos de publicaciones científicas ha sido de menor envergadura y apenas se han dado tímidos pasos en la materia. Todo ello a pesar de tratarse de un objeto de estudio con características propias y perfectamente distinguibles, así como de la buena salud del sector, uno de los más dinámicos del espacio editorial español en las últimas décadas. En especial el de sus traducciones, que según las estadísticas suponen aproximadamente tres cuartas partes de los cómics publicados en nuestro país (p. 77). La cuidada y exhaustiva monografía elaborada por Francisco Rodríguez Rodríguez pretende cubrir esta laguna y consolidar de la traducción de cómics como modalidad de traducción propia, lo que, a nuestro parecer, consigue con creces. Con un estilo sencillo y directo, el autor repasa de forma amena el contexto en el que se enmarca la traducción del cómic, tanto el histórico como el actual, para, a continuación, llevar a cabo un meticuloso análisis que le permite identificar las especificidades de esta disciplina en ciernes.

Tras una breve introducción en la que se presentan el objeto de estudio y los objetivos de la investigación, el libro se estructura en siete capítulos, un apartado de conclusiones y el listado de referencias bibliográficas consultadas. Los cuatro primeros capítulos, de corte teórico, abordan aspectos como el concepto, los orígenes y la historia del cómic (cáp. 1); su lenguaje y formato, con especial atención a la interacción entre códigos semióticos y su similitud con la traducción audiovisual (cáp. 2); el lugar que ocupa este medio artístico en el mercado editorial (cáp. 3); y el repaso a los (escasos) estudios que analizan la traducción de cómics (cáp. 4), que suelen agruparse en torno al concepto de *traducción subordinada*, basado en la idea de sumisión del código lingüístico al iconográfico. La tesis del autor se aleja de este concepto al sostener que el texto escrito no se encuentra subordinado a la imagen, sino que ambos códigos mantienen una relación de igualdad y se complementan para crear un significado conjunto. Consecuentemente, esta relación

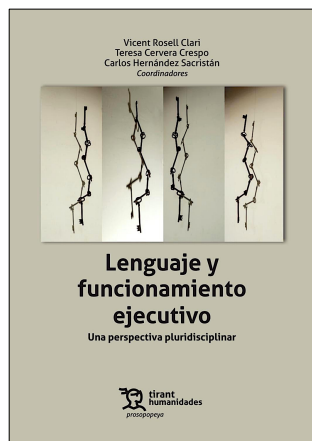
simbiótica también influye en las soluciones adoptadas en la traducción, por ejemplo en lo que respecta al espacio y la disposición de la información escrita.

Los capítulos teóricos sientan las bases para el posterior análisis de un corpus bilingüe francés-español, descrito y contextualizado en el capítulo 5, formado por las versiones original y traducida de *Le grand calumet* (1977). Se trata del último álbum de *Jerry Spring*, una colección perteneciente al género del oeste creada por el autor belga Joseph Gillain, “Jijé”, cuya traducción fue realizada por el propio Francisco Rodríguez junto a Sergio España, traductor especializado en la traducción de cómics. El doble perfil del autor –académico y profesional– dota a este trabajo, de carácter eminentemente investigador, del interesante valor añadido que siempre ofrece la mirada desde el interior de la profesión, fruto de la experiencia adquirida por la traducción al español de más de sesenta álbumes de la escuela del cómic franco-belga.

En la búsqueda de un marco metodológico integrado en los Estudios Descriptivos de Traducción, Rodríguez parte de la premisa de que el modelo de lengua de las historietas se encuentra influenciado tanto por la mencionada intersección de códigos como por su similitud con la *oralidad prefabricada* de las producciones audiovisuales en general, y de los doblajes en particular. Por ello, no duda en beber de fuentes propias de la modalidad de traducción audiovisual y adaptarlas al objeto de estudio que nos concierne. Así, en el capítulo 6, el autor propone un modelo de análisis específico para la traducción de cómics, que después aplica de forma coherente y consistente en la descripción del corpus de trabajo, expuesta en el capítulo 7. El modelo se divide en cinco niveles (*morfosintáctico, léxico-semántico, pragmático-cultural, prosódico y ortotipográfico*) y su objetivo es observar cómo se traduce la lengua de los cómics a partir de un estudio cuantitativo y cualitativo de los fenómenos lingüísticos asociados a cada nivel, en función de la aceptación por parte del lector meta.

De esta forma, entre otras manifestaciones inherentes a la traducción de cómics, encontramos en el análisis desde interjecciones y onomatopeyas en el nivel prosódico hasta expresiones coloquiales y frases hechas en el nivel léxico-semántico, pasando por el empleo de signos de exclamación, interrogación y otros recursos tipográficos en el nivel ortotipográfico. Los ejemplos elegidos, prototípicos de cada problema de traducción, se ilustran de forma eficaz mediante completas y detalladas fichas de trabajo que incluyen las viñetas en ambas versiones, la clasificación y explicación del problema, así como otros comentarios relacionados con el proceso de traducción. Además del avance que supone para la especialidad, no cabe duda de que el minucioso trabajo analítico realizado por el autor representa, desde ya, una valiosa herramienta para estudiantes y profesores de traducción, cualquiera que sea su especialidad.

El apartado de conclusiones describe las tendencias de traducción halladas en el análisis, algunas esperadas, como el habitual recurso a la equivalencia en la traducción de expresiones idiomáticas; otras no tanto, como la no traducción de las onomatopeyas o la importancia de las interjecciones para reproducir la oralidad en el medio de la historieta; pero todas, en definitiva, ilustrativas de las características específicas de este tipo de traducción. Se trata, por tanto, de una obra necesaria que cumple con los objetivos planteados, en la que Francisco Rodríguez aúna con elegancia y maestría la práctica investigadora y su experiencia profesional como traductor de cómics. Por estos y otros motivos, que animamos a descubrir a través de su lectura, *Cómic y traducción: preliminar teórico-práctico de una disciplina* se convierte, por derecho propio, en una referencia cumbre de obligada consulta para futuras investigaciones sobre la traducción de cómics.



**VICENT ROSELL CLARI, TERESA
CERVERA CRESPO Y CARLOS
HERNÁNDEZ SACRISTÁN (COORDS.)
(2018): LENGUAJE Y FUNCIONAMIENTO
EJECUTIVO. UNA PERSPECTIVA
PLURIDISCIPLINAR. VALÈNCIA: TIRANT
LO BLANCH, 325 PP.**

David Navarro Ciurana
Universitat de València-Estudi General

El libro *Lenguaje y funcionamiento ejecutivo* supone un acercamiento interdisciplinar al estudio del lenguaje, tal y como ya se advierte en los nombres de los tres autores que coordinan este volumen: Vicent Rosell, director de la Clínica de Logopèdia - Fundació Lluís Alcanyís, Teresa Cervera, profesora titular del departamento de Psicología Básica y Carlos Hernández, catedrático de Lingüística General. Además, esta pluridisciplinariedad no se restringe a los coordinadores del libro, sino que entre los autores de los distintos capítulos también encontramos profesionales con una amplia trayectoria académica, que se han ocupado del estudio del lenguaje desde áreas tan variadas como la Logopedia, la Lingüística Clínica, las Neurociencias y la Didáctica.

Esta colaboración interdisciplinar es el principal valor de un libro que aspira analizar las relaciones que existen entre el lenguaje y las funciones ejecutivas, combinando trabajos de revisión con estudios de caso y estudios experimentales. El libro, tras un breve preámbulo de los coordinadores, se inicia con un primer capítulo introductorio de Vicent Rosell Clari (Universitat de València y coordinador del libro), en el que se esboza el marco teórico y se incide en la necesidad de estudiar la relación entre la función ejecutiva y el lenguaje, dado que, sin la participación de las funciones ejecutivas, el uso del lenguaje no sería

tan eficaz y no sería capaz de adaptarse a su ambiente y contexto. Además, este primer capítulo sirve como primera toma de contacto a aquellos lectores que no estén especializados en esta área, dado que se introducen muchos de los conceptos que más adelante serán claves en el libro, tales como los distintos tipos de funciones ejecutivas, las habilidades metalingüísticas naturales y la Teoría de la Mente.

Después de la introducción, el libro está dividido en tres apartados, de manera que se logra ofrecer una visión panorámica de la importancia de la función ejecutiva en distintos campos del estudio del lenguaje.

- El primer bloque aborda la adquisición del lenguaje en niños y el papel de las funciones ejecutivas, tanto en situaciones de normalidad como en aquellas que implican una alteración cognitiva.
- El segundo bloque se centra en las situaciones de déficit disejecutivas en adultos mayores, donde se desarrollan patologías del lenguaje.
- Finalmente, el tercer bloque analiza las situaciones de control o mediación entre distintas lenguas, tales como el bilingüismo o la práctica traductora, y su relación con las funciones ejecutivas.

El bloque sobre adquisición lo inicia un estudio experimental de Edy Veneziano (Universidad de París Descartes) y Eleonora Bartolini (Universidad de Florencia), en el que analizan narraciones de niños antes y después de una breve intervención conversacional, en relación con la flexibilidad cognitiva y la capacidad inhibitoria. En segundo lugar, Verónica Moreno Campos (Universitat de València) advierte, a través de dos estudios de caso, que las bases mecánicas de la lectoescritura no son suficientes para formar a lectores competentes y que, a menudo, se suele obviar la importancia del desarrollo de las funciones ejecutivas, a pesar de que estas constituyen una base previa para optimizar el aprendizaje de la lectura. Finalmente, el último capítulo del bloque de adquisición lo firma Juan Carlos Tordera

Yllescas (Universitat de València), que realiza una visión panorámica sobre la relación entre el trastorno de espectro autista, revisando algunas teorías sobre sus antecedentes y origen, y el lenguaje, a través de una caracterización de los componentes lingüísticos en distintos planos. En definitiva, en los distintos capítulos de este bloque se muestra que el estudio de la adquisición del lenguaje tiene que ir ligado al estudio del desarrollo de las funciones ejecutivas, ya que constituyen la base sobre la que se cimienta el lenguaje.

El segundo bloque consta de cinco capítulos que se centran en el déficit disejecutivo y las patologías del lenguaje en el adulto mayor. El primer capítulo, escrito por Ana Paula Machado Goyana Mac-Kay (Universidad Santo Tomás), supone una revisión introductoria sobre los cambios que el envejecimiento provoca en las funciones ejecutivas y, en general, en el área neurolingüística. En segundo lugar, Teresa Cervera Crespo (Universitat de València y coordinadora del libro) efectúa una panorámica de los estudios sobre las dificultades lingüísticas que experimentan los adultos con traumatismo cráneo-encefálico y afirma que el estudio de este tipo de trastornos debe realizarse de forma interdisciplinar, dado que afectan a la interrelación entre lenguaje, funciones ejecutivas y cognición social. A continuación, Carlos Hernández Sacristán (Universitat de València y coordinador del libro) analiza usos conversacionales de pacientes afásicos e identifica actividades metacognitivas que preservan capacidades comunicativas, a pesar de que los recursos lingüísticos estén limitados. En consecuencia, afirma que la discriminación de estas actividades debe ser una de las bases de la intervención logopédica, tal y como realiza el protocolo *MetAphAs* (Rosell Clari y Hernández Sacristán, 2018).

El cuarto capítulo del segundo bloque lo firma Beatriz Valles (Clínica de Logopèdia – Fundació Lluís Alcanyís), y aborda el impacto de la demencia en la dinámica de la conversación entre personas con demencia e interlocutores sanos. Una de sus conclusiones es que los déficits en la teoría de la mente

afectan significativamente a la calidad de las interacciones, por lo que la intervención logopédica se debe plantear de forma interdisciplinar, con la participación de psicólogos y cuidadores. Por último, José Luis Pérez Mantero (Universitat de València) realiza una revisión crítica de los estudios sobre los procesos cognitivos afectados en las demencias de tipo Alzheimer, centrándose en las funciones ejecutivas de memoria y atención, y propone un nuevo paradigma de investigación, la “perspectiva discursivista”, que se centra en el análisis de situaciones naturales en sus contextos. En conclusión, en mayor o menor medida, los capítulos de este bloque inciden en la necesidad de aproximarse a las patologías del lenguaje con un equipo interdisciplinar, y sin disociar las funciones ejecutivas del lenguaje y de sus contextos de uso.

El bloque sobre funcionamiento ejecutivo y mediación interlingüística se inicia con un capítulo de Elena Blanco Alonso (Escuela Oficial de Idiomas de Valencia), en el que describe la importancia de las funciones ejecutivas en el aprendizaje de una segunda lengua, con el objetivo de que los profesores sean capaces de guiar a sus alumnos de una forma más personalizada en el aula. Y, en segundo lugar, Saida Anssari-Naim (Universitat de València) realiza una panorámica sobre la implicación de las funciones ejecutivas y la mediación interlingüística ligada a la traducción, y afirma que la práctica de la interpretación desarrolla progresivamente las funciones ejecutivas implicadas y, por lo tanto, su eficiencia aumenta de forma paulatina. Finalmente, en el epílogo, Ángel López García-Molins (Universitat de València) plantea las relaciones que existen entre el pensamiento y el lenguaje y la interdependencia entre el lenguaje y las funciones ejecutivas.

En conclusión, *Lenguaje y funcionamiento ejecutivo* reúne en un solo volumen aportaciones destacadas para la investigación actual sobre la relación entre el lenguaje y las funciones ejecutivas. Además, los tres bloques presentan una estructura coherente, que analiza el lenguaje desde su adquisición («Adquisición

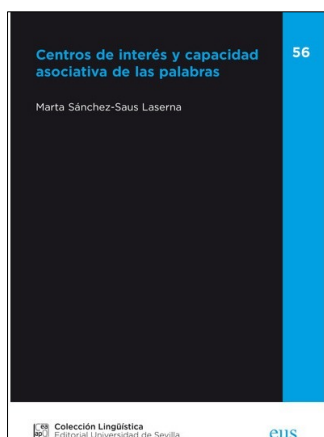
del lenguaje y funcionamiento ejecutivo)), su deterioro debido a la edad o a patologías del lenguaje («Déficit disejecutivo y patologías del lenguaje en el adulto mayor») y las situaciones de máxima exigencia por la necesidad de mediación o control entre distintas lenguas («Funcionamiento ejecutivo y mediación interlingüística»).

Los capítulos de este libro, aparte de incluir estudios experimentales o de caso, también se plantean como un estado de la cuestión sobre las distintas temáticas que abordan. Por ello, además de su claro interés para lectores ya especializados, esta obra también puede resultar útil a aquellos investigadores incipientes que deseen profundizar sus conocimientos en esta área, ya que se ofrecen vías de acceso, con bibliografía completa y actual, a distintos campos de investigación vigentes en la actualidad.

Finalmente, no podríamos cerrar esta reseña sin volver a hacer referencia al trabajo interdisciplinar que supone una obra de estas características, en la que han colaborado profesionales de distintos ámbitos. Además, tal y como advierten los propios autores, esta colaboración interdisciplinar será cada vez más necesaria si se pretende profundizar en la investigación sobre la interrelación entre la cognición y el lenguaje, que además podrán tener una clara transferencia social en la Logopedia, la Lingüística Clínica y la Psicología.

BIBLIOGRAFÍA

Rosell-Clari, Vicent y Carlos Hernández-Sacristán (2018): *MetAphAs Test: Metalanguage in Aphasia Assessment*. Valencia: Nau Llibres.



**MARTA SÁNCHEZ-SAUS LASERNA
(2019): CENTROS DE INTERÉS Y
CAPACIDAD ASOCIATIVA DE LAS
PALABRAS. SEVILLA: EDITORIAL
UNIVERSIDAD DE SEVILLA, 152 PP.**

Vanesa Álvarez Torres
Instituto de Investigación en Lingüística Aplicada (ILA)
Universidad de Cádiz

Centro de interés y capacidad asociativa es el título del segundo libro de Marta Sánchez-Saus Laserna, publicación derivada de su tesis doctoral, titulada *Bases semánticas para el estudio de los centros de interés del léxico disponible. Disponibilidad léxica de informantes extranjeros en las universidades andaluzas* que, concretamente, está relacionada con el marco teórico de la misma. La autora, además de indagar en los orígenes del término *centro de interés* y los distintos ámbitos en los que se ha usado el mismo, revisa de manera clara y concisa los conceptos relevantes relacionados con la capacidad asociativa de las palabras en cada una de las etapas historiográficas, y tendencias, de la semántica desde el preestructuralismo a la semántica cognitiva.

De este modo, esta obra da consistencia al estudio práctico realizado por la autora en esta misma investigación y ya publicado en 2016, en el que abordaba, principalmente, los orígenes y la evolución de los estudios de disponibilidad léxica, la metodología aplicada en su investigación y el análisis de los resultados, tanto cuantitativo como cualitativo.

En cuanto al contenido de la presente obra, se encuentra estructurado en cuatro capítulos, además de contar con una presentación de la misma, un apartado de referencias bibliográficas y otro para las conclusiones finales del trabajo.

En el primer capítulo, titulado “Origen del término *centro de interés*”, Sánchez-Saus realiza una revisión de este término, tomado de la pedagogía, específicamente del método de Ovide Decroly. Esta nueva concepción globalizadora a la hora de abordar las distintas áreas de conocimiento, que componen el currículo académico, se enmarca dentro del movimiento pedagógico surgido en el primer tercio del siglo XX que pretendía instaurar una reforma en el ámbito educativo, denominado *Escuela Nueva*. Sin embargo, el término *centro de interés* ya existía en lexicografía, pues, como indica la autora, existe similitud entre las *nomenclaturas*, esto es, “obras lexicográficas estructuradas semiológicamente con una clasificación metódica” (p. 15), y los diccionarios de léxico disponible, ya que en ambos casos los vocablos están organizados en torno a un concepto de mayor amplitud (materia o tema en las nomenclaturas y centros de interés en los diccionarios de léxico disponible) y con un fin didáctico.

En los capítulos restantes (“La capacidad asociativa de las palabras en las etapas historiográficas específicas de la semántica”, “La semántica estructural y sus estructuras paradigmáticas” y “Los centros de interés como categorías. La perspectiva de la semántica cognitiva”), la autora realiza un recorrido del papel de la capacidad asociativa de las palabras en las etapas historiográficas de la semántica preestructuralista (capítulo 2) y, posteriormente, aborda tanto la semántica estructural como la semántica cognitiva (capítulos 3 y 4).

Además, Sánchez-Saus expone los fundamentos semánticos en los que se basa la capacidad asociativa de las palabras, acción motivada por los centros de interés. Estas relaciones asociativas conciernen no solo al contenido estrictamente lingüístico, sino también hacen referencia a la realidad extralingüística. Así pues, los centros de interés están basados en “agrupaciones de conceptos asociados” (p. 21).

La autora relaciona las primeras referencias en torno a la capacidad asociativa de las palabras con los estudios diacrónicos del cambio lingüístico, los cuales se remontan a la semántica

histórica, etapa fundacional de la semántica como disciplina lingüística, con el modelo germánico, en la primera mitad del siglo XIX y encabezado por Reisig, y el modelo francés por Bréal, a finales del XIX. Como indica Sánchez-Saus, no es que fuese la capacidad asociativa de las palabras el objeto principal de estudio de estos lingüistas, pero era considerada, como en el caso de Reisig, en su *Semasiologie* o *Bedeutungslehre*, como desencadenante del cambio semántico, o de Bréal en su *Sémantique*, con sus “leyes intelectuales del lenguaje”. Es interesante la revisión que realiza Sánchez-Saus sobre la dimensión psicologista en el análisis del cambio semántico, iniciada por Bréal con su ley del contagio y que influenció a otros autores posteriores como Wundt en su *Völkerpsychologie*, o el discípulo de este, Rosenstein, que también contribuyó al psicologismo de la semántica, así como Marty y Sperber.

Posteriormente, la autora se adentra en las dos tendencias dentro de la etapa semántica preestructural: la semántica asociativa y la semántica neohumboldtiana, que tienen lugar en la primera mitad del siglo XX. En cuanto a la primera de ellas, desarrollada a partir de determinados planteamientos saussureanos, —como la diferenciación entre los conceptos de *significación* y *valor*, así como también el concepto de *red asociativa*—, Sánchez-Saus revisa los modelos semánticos de organización o agrupación del léxico elaborados bajo esta perspectiva de análisis semántico, fundamentalmente, el campo asociativo de Bally, el campo nocional de Matoré, el campo morfosemántico de Guiraud y el campo semántico-etimológico de Molina. A diferencia de los campos asociativos, que eran, principalmente, de naturaleza psicológica, la Teoría del campo —desarrollada por lingüistas como Meyer, Trier o Weisberger, entre otros— partía de hechos de orden filosófico. Hay que recordar que la semántica neohumboldtiana hereda los postulados del pensador romántico alemán Wilhem von Humboldt, además de los del lingüista ginebrino Ferdinand de Saussure.

A mediados del siglo XX surge un nuevo paradigma, el

estructuralismo, que se desarrolla no solo en el ámbito lingüístico, sino también en otras disciplinas no lingüísticas, como la antropología y la psicología, entre otras. Este cambio de paradigma trae consigo un interés por los estudios lingüísticos de carácter descriptivo, además de otorgarle a la ciencia del significado un papel destacado dentro de los estudios lingüísticos. El concepto de *estructura* del que parte esta nueva corriente se extiende al nivel léxico y, en esta línea, Pottier fue pionero en el estudio del significado léxico desde una óptica estructural, basado en el análisis de rasgos distintivos, pues aplica el modelo seguido en fonología al estudio de los *campos léxicos*. El estructuralismo fue desarrollado e interpretado por distintas escuelas lingüísticas y, por supuesto, por diferentes autores, entre los que destaca Coseriu. El lingüista rumano en su *lexemática* no contemplaba los fenómenos asociativos, solo hacía alusión a las *configuraciones asociativas*, pero las descartó del estudio estructural del significado, puesto que estas no se daban en el nivel del significado sino de la designación. Este planteamiento coseriano le ha servido a la autora para entender la organización de los centros de interés y su funcionamiento interno, así como las diferencias existentes entre los diversos centros de interés. En cuanto al objetivo original de los estudios de disponibilidad léxica, el aprendizaje y la enseñanza del vocabulario, la lexemática de Coseriu se presenta como un modelo funcional para entender la estructura del léxico y, por tanto, contribuye a la enseñanza del mismo.

Para terminar la revisión historiográfica, Sánchez-Saus aplica los planteamientos teóricos de la semántica cognitiva al léxico disponible y, como expone la autora en esta publicación, se presta a este tipo de estudios, puesto que las palabras dadas bajo un centro de interés establecen vínculos con el significado y, también, con el concepto y es en este nivel en el que se centra, principalmente, este enfoque.

En definitiva, desde nuestro punto de vista, la investigación llevada a cabo por Sánchez-Saus va más allá de un estudio

sociolingüístico sobre léxico disponible, muestra de ello es su análisis cualitativo de los resultados, pues, además de analizar las relaciones léxicas y las relaciones significativas y explorar las conexiones asociativas que tienen lugar en la mente del informante ante un centro de interés dado, aborda los fundamentos teóricos, sobre todo de carácter semántico, que han considerado esas asociaciones que se establecen entre las palabras, como se recoge en la presente publicación.

Si bien existe una amplia variedad de trabajos realizados sobre disponibilidad léxica, la contribución de Sánchez-Saus se caracteriza por aportar fundamentos teóricos que dan solidez a este tipo de investigaciones y no limitarse a un estudio práctico con una sucinta teoría de carácter historiográfico. De ahí que el trabajo realizado por Sánchez-Saus es una muestra de la complementación que debe existir entre teoría y praxis, así como un reflejo de la importancia de la Semántica en otros campos de estudio, en este caso, en disponibilidad léxica. Así pues, las aplicaciones de esta investigación resultan de gran interés para la semántica, la enseñanza de lenguas, la sociolingüística o la psicolingüística, entre otras.

BIBLIOGRAFÍA

Sánchez-Saus Laserna, Marta (2016): *Léxico disponible de los estudiantes de español como lengua extranjera en las universidades andaluzas*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, Serie Lingüística.



QI SHEN (2017): *EL VALOR DE LA EDUCACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS: ESTUDIOS COMPARATIVOS INTERNACIONALES*¹. SHANGHÁI: FUDAN UNIVERSITY PRESS, 309 PP.

Danna Chen

Universidad de Estudios Internacionales de Shanghái

¿Por qué se enseñan las lenguas extranjeras? ¿Cuál es el valor de la educación de lenguas extranjeras? En el libro de Shen² se intenta encontrar las respuestas a esta pregunta mostrando el dilema entre la instrumentalización de la lengua y el planteamiento de Richard Ruiz (1984) que define la lengua como recurso. Según el autor, los distintos entendimientos de los Gobiernos sobre la lengua otorgan valores diferentes a la educación de idiomas extranjeros en cuanto se realizan las planificaciones lingüísticas. Debido a que predomina el instrumentalismo, se ignora la importancia de lenguas extranjeras en el establecimiento de la estrategia nacional y se construyen creencias irracionales sobre el aprendizaje del idioma extranjero. En concreto, se recortan los fondos dedicados a la enseñanza de lenguas extranjeras y se inventa el vínculo fantástico, gracias a la influencia neoliberal, entre el manejo de un idioma extranjero y el éxito profesional. Además, el pragmatismo y la racionalidad

¹ Este trabajo está enmarcado en los proyectos 2019BYY027 y KY01X0222017064 financiados por Shanghai Planning Office of Philosophy and Social Science y la Universidad de Estudios Internacionales de Shanghái (本文获上海市哲学社会科学规划项目及中央高校基本科研业务费资助).

² El nombre del autor y el título del libro en chino: 沈骑, 《外语教育政策价值国际比较研究》

instrumental hacen creer que la adquisición de la segunda lengua es fácil y rápida con las últimas tecnologías que permiten realizar el aprendizaje superando la fragmentación de tiempo.

Se definen como “valores” en el libro de Shen cuatro motivaciones de la planificación lingüística sacadas de las siete planteadas por el académico británico Dennis Ager (2001): instrumentación, integración, inseguridad y desigualdad, las cuales cuadran con las necesidades de China en su desarrollo con respecto a la educación de lenguas extranjeras. En concreto, la enseñanza de los idiomas de otros países facilita al gigante asiático su comunicación con el resto del mundo, le ayuda a integrarse en la comunidad universal y contribuye al mantenimiento de la seguridad nacional. Por otro lado, hay que disminuir las desigualdades entre distintas zonas de China en cuanto a las oportunidades y condiciones de aprender las lenguas extranjeras. En este marco, se desarrollan los seis capítulos de la monografía analizando el valor de la educación de lenguas extranjeras en Estados Unidos, la Unión Europea, África, Asia Oriental y en China.

En el primer capítulo se revelan las dificultades en la promoción de la educación de lenguas extranjeras en Estados Unidos, donde existe un vínculo estrecho entre la seguridad nacional y la enseñanza de otros idiomas del mundo. Se percibe un desequilibrio notable entre la inversión limitada del Gobierno en la educación de lenguas extranjeras y la alta demanda pública, puesto que por un lado es la necesidad militar y por otro son los requerimientos comerciales o identitarios de sus ciudadanos.

En el segundo capítulo se presentan los desafíos en el lema “Unidad en la diversidad” de la UE. La diversidad lingüística representa el valor fundamental de la UE, sin embargo, es innegable que construye barreras de comunicación entre sus ciudadanos. Además, los idiomas dominantes y los dominados, los oficiales y los no oficiales tampoco conviven en paz en Europa, por lo que se ven dilemas entre lo práctico y lo ideal. A

pesar de ello, Europa sigue promoviendo el plurilingüismo, sobre todo frente a la inmigración masiva, para defender su valor.

El capítulo tres trata de la penetración de los valores occidentales en la planificación lingüística de los países africanos, sobre todo en su educación. Las lenguas de los ex-colonizadores que sirven de idiomas oficiales y de enseñanza rebajan la calidad docente en la zona porque muchos alumnos no las usan como lenguas familiares. Sin embargo, la creencia duradera de que los idiomas europeos son superiores a los autóctonos impide el cambio del *statu quo*, por lo que se producen múltiples problemas en la educación tales como la injusticia y la falta de eficiencia en la docencia.

Según lo que se plantea en el capítulo cuatro, uno de los valores más importantes de la enseñanza de lenguas extranjeras en los países de Asia Oriental ha sido buscar respuestas a la modernización universal en el siglo XX. Se aprenden los idiomas europeos para conocer las tecnologías avanzadas de los países occidentales. En este sentido, la capacidad lingüística de los ciudadanos supone un elemento clave para el desarrollo estratégico de los países asiáticos porque mantiene despierta a la gente frente al mundo cambiante. Hoy en día sigue esta tendencia y causa debates y críticas en la sociedad sobre la edad adecuada de aprender las lenguas extranjeras, la pérdida de la confianza en la cultura local, la crisis de la lengua vernácula, etc.

En los últimos dos capítulos se detallan los desafíos en China. El instrumentalismo separa la formación de habilidades lingüísticas del alumnado de su aprendizaje del bagaje cultural de las palabras, por lo que quedan marginadas las clases de lenguas extranjeras entre las disciplinas de humanidades. Mientras tanto, los cursos EMI (*English as a Medium of Instruction*) reciben quejas de los alumnos por privarlos del derecho de usar la lengua materna en la educación y causarles más dificultades en el aprendizaje. Por otro lado, la fiebre por aprender el inglés provoca preocupaciones por la seguridad nacional, puesto que no hay aprendientes de idiomas minoritarios que ayuden al Gobier-

no en su decisión diplomática y estrategia global. Al mismo tiempo, el aprendizaje del inglés está ocupando el espacio de la enseñanza del chino mandarín en la escuela. De allí surge el conflicto entre los dos idiomas. Basándose en dichas consideraciones, el autor sugiere realizar investigaciones sobre la demanda nacional de lenguas extranjeras y elaborar planificaciones correctas, prácticas y factibles analizando detenidamente el perfil del alumnado, los requisitos del profesorado, el plan curricular, los libros de texto, la inversión económica y el sistema de evaluación.

La educación de lenguas extranjeras refleja la actitud lingüística del país y su vista internacional. Es evidente que los países asiáticos prestan más atención a la educación de las lenguas occidentales que los norteamericanos y europeos a las orientales. No se sabe cuánto tiempo durará este fenómeno pero según Shen, en nuestra época, aprender los idiomas extranjeros en China no sólo sirve para conocer el mundo exterior sino también para que otros países conozcan al gigante asiático.

BIBLIOGRAFÍA

- Ager, Dennis. E. (2001): *Motivation in language planning and language policy*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Ruiz, Richard (1984): "Orientations in language planning". *NABE journal* 8(2): 15-34.

Noticias y comentarios

LA FORMACIÓN DE LOS TRADUCTORES ESPECIALIZADOS EN ARGELIA (COMBINACIÓN LINGÜÍSTICA ÁRABE/ESPAÑOL)

Soumia Gramloul

Universitat de València-Estudi General

En los últimos años, la implantación del español como lengua C en varias universidades del territorio argelino, ha sido como una respuesta a la demanda de traductores especializados en la combinación lingüística árabe/español/árabe en el ámbito administrativo, obedece a razones económicas, a la emigración y a la cercanía geográfica entre España y Argelia.

La formación de los traductores en Argelia se enfrenta a desafíos notables tanto para el alumno como para el profesorado. Por una parte se hallan dificultades en los ámbitos de especialidad, debido a las diferencias entre la cultura española y la de la lengua árabe; por ejemplo, en el ámbito jurídico la lengua árabe está completamente vinculada a la religión, puesto que es la única en la que se aplica el derecho islámico o (*fiqh*¹), por lo tanto, si el futuro traductor no dispone de conocimientos en dicha materia, difícilmente podrá llevar a cabo la traducción.

Por otra parte, y en esta misma línea, muchos autores confirman que la presencia de elementos culturales en un texto es uno de los mayores problemas a los que se enfrenta el traductor. Hurtado Albir (2001: 607) lo considera como: “La traducción no solo se produce entre dos lenguas diferentes, sino también entre dos culturas diferentes...”, y Falzoi, (2005: 111), afirma que:

¹ En árabe es comprensión y entendimiento profundo. En el Corán se utiliza para señalar una comprensión profunda de los asuntos relacionados con la religión.

Para el traductor jurídico, la fase de interpretación del sentido está estrechamente vinculada al conocimiento que del tema posea. Difícilmente podrá interpretar un texto si es incapaz de comprender el mundo en el que se crea.

Desde la creación de la primera escuela superior argelina de traducción e interpretación en 1963, no había ningún criterio de selección para escoger a los estudiantes, salvo que la nota del estudiante en el bachillerato tenía que ser notable (lo cual no refleja realmente el nivel del estudiante en lenguas extranjeras). Es decir, faltaban criterios que permitiesen elegir a los candidatos a dicha especialidad, ya que para valorar el nivel de los estudiantes se hubiera necesitado superar un examen de selección al igual que se hacía en algunos otros países como Canadá.

Los estudios de traducción en Argelia se impartieron sin programa oficial hasta 1971, fecha del primer decreto ministerial que estableció las bases de la enseñanza de la traducción y la interpretación. Dicho programa se modificó en 1997, pero sin introducir grandes cambios, se trata de programas intensivos que durante la carrera facultan al estudiante para obtener conocimiento teórico y práctico de la traducción, con el objetivo de poder emplearlo en su vida profesional.

Un estudio de dicho programa en Argelia ha demostrado que el volumen horario dedicado al perfeccionamiento de lenguas es enorme con respecto al volumen horario dedicado a las asignaturas de especialidad; 47,30 horas semanales son dedicadas al perfeccionamiento de lenguas durante los años de carrera; en cambio, se dedican solo 12 horas semanales a la traducción en los dos primeros años. Así como existe una ausencia total de asignaturas jurídicas, tales como introducción a las ciencias jurídicas y el derecho internacional, y ello a pesar de la importancia que reviste la traducción jurídica para los traductores profesionales.

Aunque el dominio del idioma es esencial para el futuro traductor, este debe poseer también otras habilidades, como la praxis traductología que supone la base de cualquier nueva for-

mación de un traductor cualificado. Sin embargo, cuando el número de estudiantes en el grupo es muy numeroso como en el caso de las universidades argelinas, al profesorado le resulta más difícil impartir clases prácticas a los estudiantes, ya que el profesor no puede supervisar individualmente a cada estudiante.

Además de la parte práctica en clase, es muy importante para el estudiante realizar cursos prácticos fuera de la universidad, con traductores profesionales que le preparen a enfrentarse al mundo laboral; dado que, de un lado, el estudiante que está acostumbrado a traducir de 200 a 250 palabras en un tiempo de 1h30 sin presiones del cliente, y de otro, ello le da la impresión de trabajar por objetivos determinados, y no solo de resolver un ejercicio en clase. De esta manera, el estudiante se puede también concienciar de las condiciones reales de trabajo de un traductor profesional.

En definitiva, hasta el día de hoy, la enseñanza de la traducción en Argelia no se había centrado en la práctica y en la especialización. Se centraba en un enfoque global apoyado por unos cursos teóricos generales en varias disciplinas, a saber, metodología, lingüística, sociología, historia, civilización, derecho..., además de cursos tradicionales de refuerzo lingüístico y de traducción, tales como la enseñanza de lenguas de especialidad de traducción/interpretación desde y hacia el árabe.

En teoría, esta metodología de enseñanza de traducción permite a los futuros traductores adquirir una base teórica en diversos ámbitos y técnicas de traducción según las teorías abordadas. Esta programación en realidad se emplea para formar traductores “no especializados” pero no garantiza la calidad adecuada o el nivel requerido en entorno profesional. Los estudiantes graduados no superan el nivel de principiantes, aunque, erróneamente, crean que una vez obtenido el diploma ya son traductores/interpretes profesionales.

BIBLIOGRAFÍA

Falzoï Carmen, María (2005): *Aproximación a la metodología didáctica de la traducción*

Soumia Gramloul: La formación de los traductores especializados en Argelia

jurídica. Teoría y práctica. Tesis doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Hurta Albir, Amparo (2001): *Traducción y traductología.* Madrid. Cátedra.

LYNX EN LA RED

Enrique Serra Alegre
Manuel Pruñonosa Tomás
Verónica Moreno Campos
Laura Miñano Mañero
David Navarro Ciurana
Universitat de València-Estudi General

LynX. Panorámica de Estudios Lingüísticos cumple ahora 17 años. Desde el año 2002 en que inició su andadura, esta revista académica se ha esforzado en ofrecer una visión de los estudios sobre los diferentes ámbitos lingüísticos. A tal efecto, los números anuales publicados hasta la fecha incluyen, por una parte, artículos sobre el estado de la investigación en una parcela de estudio y, por otra, reseñas de aportaciones relevantes al desarrollo de la descripción y reflexión lingüísticas.

En 2020 *LynX* alcanzará la mayoría de edad. Y con ello, inaugurará una nueva etapa: dejará de publicarse “en papel” para convertirse en “revista en la red”.

Pero vayamos por partes. Echaremos primero una mirada a nuestro pasado para, a continuación, presentar nuestro proyecto de futuro y, finalmente, invitaros a colaborar en él.

1. BREVE HISTORIA DE LYNX

Como hemos dicho, cada número anual de *LynX* incluye un artículo inicial de carácter panorámico que revisa el estado de la cuestión en un ámbito de la investigación lingüística. Han sido los siguientes:

Nº 1) Ángel Herrero Blanco: “La investigación lingüística de las lenguas de signos”

- Nº 2) Joaquim Llisterri: “Lingüística y tecnologías del lenguaje”
- Nº 3) Daniel Jorques Jiménez: “Lingüística *colateral*: sociología de la comunicación verbal”
- Nº 4) Inmaculada Penadés Martínez: “Resultados y perspectivas de estudio en fraseología española”
- Nº 5) José Antonio Samper Padilla y Marta Samper Hernández: “Aportaciones recientes de los estudios de disponibilidad léxica”
- Nº 6) Milagros Fernández Pérez: “La actualidad de los estudios sobre lenguaje infantil”
- Nº 7) María Tadea Díaz Hormigo: “La investigación lingüística de la neología léxica en España. Estado de la cuestión”
- Nº 8) Isabel García Izquierdo y Anabel Borja Albi: “La gestión de la documentación multilingüe en entornos profesionales”
- Nº 9) Lucía Luque Nadal: “Últimas aportaciones a la investigación sobre lexicografía fraseológica. Los diccionarios fraseológico-culturales”
- Nº 10) Sonia Madrid Cánovas: “Perspectivas de estudio en el desarrollo atípico del lenguaje: el niño sordo con implante coclear”
- Nº 11) Floriana Di Gesù y Angela Seminara: “Neurodidáctica y la implicación de emociones en el aprendizaje”
- Nº 12) Elena Alonso Blanco: “SLA and effective motivacional variables in adult language learning”
- Nº 13) Silvia Vertanova: “El Círculo Lingüístico de Praga y la continuidad de un foco científico”
- Nº 14) Ana María Ruiz Martínez: “Aportaciones de las disciplinas lingüísticas al enfoque comunicativo”
- Nº 15) Saida Anssari Naim: “Traducción e interpretación como procesos cognitivos. Un panorama de estudios”
- Nº 16) Violeta Martínez Paricio: “Aportaciones de la fonología métrica al estudio del plano fónico del lenguaje”
- Nº 17) Maria Vittoria Calvi: “Paisajes lingüísticos hispánicos: panorama de estudios y nuevas perspectivas”
- Nº 18) David Navarro Ciurana: “Discurso referido: panorámica y estado de la cuestión en los estudios interlingüísticos”

Es evidente que los artículos panorámicos enumerados han abordado temas de candente actualidad (al menos, en su momento) y han podido servir como punto de partida y orientación para investigaciones posteriores en esas parcelas.

Es de rigor dar las gracias, muy sinceramente, a todas y cada una de las personas que se responsabilizaron de la redacción de estos trabajos. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a quienes han colaborado con aportaciones de reseñas, noticias y comentarios en cada número de *LynX*. Estas secciones han sido señas de identidad de la revista y pretendemos que sigan siéndolo en su nueva etapa.

2. *LYNX* EN LA RED

Nuestro proyecto de futuro (inmediato, para el nº 19 de 2020) consiste en trasladar *LynX. Panorámica de Estudios Lingüísticos* al software de código abierto para la administración de revistas OJS (*Open Journal Systems*).

En este formato, la revista adoptará la siguiente estructura de secciones:

1. Artículo inicial: de carácter panorámico y encargado por el Consejo de Redacción a especialistas en la materia.
2. Artículos científicos: aportaciones de resultados de investigaciones sobre parcelas de estudio del lenguaje.
3. Reseñas: recensiones críticas de publicaciones recientes sobre el lenguaje y las lenguas.
4. Noticias y comentarios: se activará en cada número, si ha lugar.

Para cada una de estas secciones, los textos deberán enviarse necesariamente utilizando la correspondiente plantilla, disponible en la plataforma OJS de gestión de la revista (<https://ojs.uv.es/index.php/lynx/index>).

Todos los trabajos propuestos para su publicación en

LynX serán previamente valorados por el Consejo de Redacción. Los artículos (tanto panorámicos como de investigación) serán sometidos a evaluación ciega por parte del Consejo Asesor y/o informantes externos.

3. INVITACIÓN

Esta nueva etapa de *LynX* requiere vuestra implicación. Os animamos, pues, a ser partícipes y protagonistas. En breve recibiréis correos-e con enlaces a la nueva plataforma de la revista con el ruego de que lo hagáis extensivo a quienes consideréis oportuno.

LYNX. PANORÁMICA DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los trabajos originales e inéditos que se vayan a publicar en cada número anual de *LynX* se someterán a las siguientes normas:

- *Extensión máxima sugerida*: 60 páginas DIN A4 (incluida la bibliografía, que aparecerá al final del documento) para los artículos iniciales; 6 páginas para las reseñas.
- *Formato del documento*:
 - Márgenes: 6,3 cms (superior e inferior), 5 cms (izquierda y derecha), con margen interno de encuadernación de 0,5 cms.
 - Tipos de letra y tamaños: Garamond 12 (para el cuerpo del texto); Garamond 9 (para las notas).
 - Interlineado: sencillo (o simple).
- *Primera página*. Incluirá por este orden y en líneas sucesivas:
 - Título del artículo (o referencia completa del libro reseñado), seguido de una línea en blanco de separación.
 - Autor/a(es/as) del artículo (o de la reseña).
 - Centro de procedencia en cursiva, seguido de una línea en blanco de separación.
 - [Sólo para los artículos: *Abstracts* en inglés y en español (extensión máxima de 10 líneas cada uno), y cinco palabras claves en los dos idiomas].
 - Texto: comenzará después de haber dejado dos líneas de separación.
- *Apartados*. Irán identificados con epígrafes, separados por una línea antes y después, y se numerarán sucesivamente según el sistema decimal siguiente:
 1. TÍTULO DEL APARTADO
 - 1.1. *Título del apartado*
 - 1.1.1. Título del apartado
 2. TÍTULO DEL APARTADO

- *Notas a pie de página*: Nunca se utilizarán para la citación bibliográfica (que se hará como se indica). El número de remisión a nota se enganchará como superíndice a una palabra del texto, y antes del signo de puntuación, si lo hubiese.
- *Imágenes y figuras*: Las imágenes, esquemas y figuras que se incluyan deberán aportarse también en documento distinto con indicación del programa utilizado.
- *Caracteres “especiales”*: Si se necesitan (p.e., para transcripciones fonéticas), se usarán con preferencia los tipos SILDoulos y, en todo caso, se indicará y aportará los tipos de letra empleados.
- *Citas textuales y remisión a la Bibliografía*. Si la cita es breve, se presentará entre comillas dobles (“ ”) al hilo del texto; si su extensión supera las dos líneas, se hará aparte, sin comillas, pero con una línea de separación antes y después. En todo caso, la remisión a la Bibliografía será según el sistema:
 - Apellido (año: págs.); ejemplo: ... López (2004: 18).
 - (Apellido año: págs.); ejemplo: ... (cf. López 2004: 1-18).
- *Bibliografía*. Este epigrafe sólo recogerá los trabajos citados, y aparecerá después del final del texto, separado por una línea. Se ordenará alfabéticamente por autor/a y año de primera edición según los modelos siguientes (consignando siempre los nombres propios completos de los/as autores/as):
 - Brown, Gillian y George Yule (1983): *Análisis del discurso*. Madrid: Visor, 1993, traducción de Silvia Iglesias Recuerdo.
 - Herrero Blanco, Ángel (2002): “La investigación lingüística de las lenguas de signos”. *LynX. Panorámica de Estudios Lingüísticos* 1: 9-47.
 - Brucart, Josep M. (2002): “Els determinants”, en Solà et alii (eds.) (2002): 1435-1516.
 - Solà, Joan et alii (eds.) (2002): *Gramàtica del català contemporani*. Barcelona: Empúries, 3 vols.
- *Uso de cursivas y comillas*: Nunca se usarán la negrita ni la versalita. La cursiva se utilizará en la bibliografía para los títulos de libros y revistas y, en el texto, se reservará para los ejemplos intercalados y para términos metalingüísticos o en len-

guas diferentes a la del artículo. Las comillas dobles (“ ”) se usarán para los títulos de artículos o de capítulos de libros en la bibliografía y, en el texto, para las citas cortas. Las comillas simples (‘ ’) se reservarán para traducciones o explicaciones de significado.

- *Envío de contribuciones*: El plazo de recepción de los trabajos aceptados finalizará el 30 de octubre de cada año. Los documentos que se envíen serán ya versiones definitivas, previamente revisadas por los/as autores/as, pues no habrá corrección de pruebas. Los textos se remitirán al Secretario-Editor de la revista en dos soportes informáticos: *pdf* y *Word* (o cualquier programa de tratamiento de textos compatible).

Enrique Serra Alegre

correo electrónico: <enrique.serra@uv.es>

Departament de Teoria dels Llenguatges
i Ciències de la Comunicació
Universitat de València-Estudi General
Av. Blasco Ibáñez, 32
46071 València